



RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

INFORME FINAL 2025

Mgs. Roberto Carlos Kury Pesantes
Ministro de Telecomunicaciones de la Sociedad de la Información
MINTEL

Abril 2026



1.	INTRODUCCIÓN	8
2.	ESTRUCTURA DEL SECTOR	9
3.	ALINEACIÓN	12
	3.1 EJE DE CONECTIVIDAD	12
	3.1.1 SERVICIO MÓVIL AVANZADO - SMA	12
	3.1.2 COBERTURA POBLACIONAL CON TECNOLOGÍA 4G	14
	3.1.3 LÍNEAS ACTIVAS SERVICIO MÓVIL AVANZADO (SMA)5	15
	3.1.4 LOCALIDADES REPOTENCIADAS CON 4G	16
	3.1.5 SERVICIO DE ACCESO A INTERNET	17
	3.1.6 BENEFICIOS SOCIALES EN CONECTIVIDAD	19
	3.1.7 LOGROS EN TELECOMUNICACIONES	19
	3.1.8 SERVICIOS POSTALES	21
	3.1.9 ACCIONES REALIZADAS POR LAS ENTIDADES ADSCRITAS EN EL EJE DE CONECTIVIDAD	26
	3.2 EJE DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL	29
	3.2.1 NORMATIVA EN TRANSFORMACIÓN DIGITAL	29
	3.2.2 PUNTOS DIGITALES GRATUITOS	30
	3.3 EJE DE CULTURA E INCLUSIÓN DIGITAL	34
	3.3.1 FOMENTO DE LAS COMPETENCIAS DIGITALES DE LA POBLACIÓN	34
	3.3.2 CAMPAÑAS COMUNICACIONALES DE CULTURA DIGITAL	36
	3.3.3 ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS, PRIVADAS Y LA ACADEMIA	37
	3.3.4 PROGRAMA GRATUITO DE APRENDIZAJE EN LÍNEA EN ALIANZA CON CLARO	39
	3.3.5 BECAS TIC (Convenio MINTEL - SENESCYT)	41
	3.3.6 COMITÉ PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL RECLUTAMIENTO, USO Y UTILIZACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (COPRUUNNA).	41
	3.3.7 FORMACIÓN INTENSIVA EN CARRERAS DE TECNOLOGÍA RELACIONADAS A LA ANALÍTICA DE DATOS A TRAVÉS DE CODING BOOTCAMPS - ESPOLTECH	42
	3.3.8 PROGRAMA DE CIBERSEGURIDAD	43
	3.3.9 DESARROLLO DE HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS DIGITALES EN ALIANZA CON - ESPOL	44
	3.4 EJE DE ECONOMÍA DIGITAL	45
	3.4.1 RUTA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL	45
	3.4.2 DIAGNÓSTICO DE MADUREZ DIGITAL: CHEQUEO DIGITAL	46
	3.4.3 FOMENTO DE CAPACIDADES DIGITALES HACIA LA ECONOMÍA DIGITAL2	50
	3.4.4 ESTRATEGIA DE COMERCIO DIGITAL	52
	3.4.5 OBSERVATORIO ECUADOR TIC8	53
	3.5 EJE DE TECNOLOGÍAS EMERGENTES PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	56
	3.5.1 METODOLOGÍA PARA LA MEDICIÓN DEL NIVEL DE ADOPCIÓN DE TECNOLOGÍAS NUEVAS Y EMERGENTES EN LA INDUSTRIA (NATEM)	56
	3.5.2 ESTRATEGIA PARA EL FOMENTO DEL DESARROLLO Y USO ÉTICO Y RESPONSABLE DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN EL ECUADOR (EFIA-EC)	57

3.5.3 CIUDADES INTELIGENTES Y SOSTENIBLES	59
3.5.4 RETOS DE INNOVACIÓN ABIERTA	61
3.5.5 NORMATIVA TÉCNICA CON INEN	63
3.5.6 CONVENCIONES TECNOLÓGICAS PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y EL CIERRE DE LA BRECHA DIGITAL (CONVENIO ESPOCH EP - MINTEL)	64
3.5.7 ACCIONES REALIZADAS POR LAS ENTIDADES ADSCRITAS EN EL EJE TRANSFORMACIÓN DIGITAL	64
3.6 EJE DE GOBIERNO DIGITAL	69
3.6.1 GOBIERNO ELECTRÓNICO	69
3.6.2 INTEROPERABILIDAD Y TRATAMIENTO DE DATOS	81
3.6.3 SEGURIDAD DIGITAL Y CONFIANZA	85
3.6.4 ACCIONES REALIZADAS POR LAS ENTIDADES ADSCRITAS EN EL EJE DE GOBIERNO DIGITAL	88
3.7 EJE DE COOPERACIÓN	91
3.7.1 INSTRUMENTOS INTERNACIONALES	91
3.7.2 ASISTENCIAS TÉCNICAS	93
3.7.3 INICIATIVAS BILATERALES	96
4. GESTIONES DE ASESORÍA Y APOYO	98
4.1 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2025	98
4.2 PLAN OPERATIVO ANUAL 2025	99
4.3 GESTIÓN DE CONTRATACIÓN PÚBLICA	100
4.4 GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DE TALENTO HUMANO	101
4.5 GESTIÓN DE LA COORDINACIÓN GENERAL JURÍDICA - PERIODO 2025	101
4.6 COMUNICACIÓN SOCIAL	102
4.7 INDICADORES INSTITUCIONALES GOBIERNO POR RESULTADOS - GPR	103
4.8 SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO - RECOMENDACIONES AUDITORÍA - CGE 2025	106
5. EMPRESAS EN LIQUIDACIÓN	107
6. EMPRESA PÚBLICA DE COMUNICACIÓN DEL ECUADOR EP	111
7. DELIBERACIÓN CIUDADANA	113
8. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD	120
9. SIGLAS	123
10. DEFINICIONES	126

Índice de Gráficos

Gráfico 1. Parroquias con nueva infraestructura del Servicio Móvil Avanzado.	13
Gráfico 2. Población ecuatoriana con cobertura del Servicio Móvil Avanzado - Tecnología 4G.	14
Gráfico 3. Penetración de Líneas Activas con datos móviles por población (2,75%).	15
Gráfico 4. Localidades repotenciadas con 4G (Acumulado).	16
Gráfico 5. Hogares con acceso al servicio de Internet fijo a través de enlaces de fibra óptica.	17
Gráfico 6. Cuentas del servicio de acceso a internet fijo (SAI).	17
Gráfico 7. Total de cuentas en parroquias rurales con SAI.	18
Gráfico 8. Cuentas con acceso a servicio de internet fijo.	18
Gráfico 9. Beneficiarios SAI de Planes para personas Adultas Mayores	19
Gráfico 10. Beneficiarios SMA de Planes para personas Adultas Mayores	19
Gráfico 11. Parroquias del grupo 2 atendidas con el servicio universal.	20
Gráfico 12. Acciones de control planificadas vs. Ejecutadas.	22
Gráfico 13. Comparativo de acciones de control entre el año 2024 vs. Año 2025.	22
Gráfico 14. Comparativo de resultados 2024 vs 2025.	23
Gráfico 15. Comparativo de resultados 2024 vs 2025.	26
Gráfico 16. Visitas a los Puntos Digitales Gratuitos en Costa, Sierra e Insular.	33
Gráfico 17. Visitas a los Puntos Digitales Gratuitos en la Amazonía.	33
Gráfico 18. Capacitaciones.	33
Gráfico 19. Participación por género.	33
Gráfico 20. Número de capacitados presencialmente (Plan de Cultura Digital).	35
Gráfico 21. Número de capacitados virtualmente.	35
Gráfico 22. Número de personas capacitadas en Programación y Robótica Básica.	35
Gráfico 23. Número de personas capacitadas en fundamentos ciberseguridad.1	35
Gráfico 24. Número de personas capacitadas en fundamentos de transformación digital.	35
Gráfico 25. Número de personas capacitadas en lenguajes digitales.	36
Gráfico 26. Participantes en el Día internacional de las Niñas en las TIC.	37
Gráfico 27. Participantes en el Día internacional de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información.	37
Gráfico 28. Participantes en el Mes de la Ciberseguridad.	37
Gráfico 29. Número de convenios en ejecución.	39
Gráfico 30. Número de convenios en proceso de cierre.	39
Gráfico 31. Cursos por categoría - 2025.	40
Gráfico 32. Número de ciudadanos capacitados en los cursos del programa "Aprende con Claro".	40
Gráfico 33. Número de contratos de financiamiento de becas suscritos.	41
Gráfico 34. Nivel de madurez de las empresas.	48
Gráfico 35. Número de empresas por provincia.	48
Gráfico 36. Número de participantes digitalizados para su Desarrollo Productivo.	51
Gráfico 37. Número de Capacitaciones para Emprendedores y MiPymes en el uso de TIC para para el fomento de la economía digital.	51
Gráfico 38. Observatorio Ecuador Digital - visitas.	55
Gráfico 39. GAD participantes en la medición.	60
Gráfico 40. Funcionarios públicos capacitados.	60
Gráfico 41. # Grupos inscritos Convocatoria retos de innovación.	61
Gráfico 42. Acceso Sistema Nacional de Registros Públicos - entidades.	65
Gráfico 43. Consultas realizadas por las instituciones públicas que conforman el SINARP.	66

Gráfico 44. Porcentaje de Trámites administrativos simplificados.	70
Gráfico 45. Número de entidades que presentaron el plan de Simplificación de Trámites.	70
Gráfico 46. Número de denuncias ciudadanas gestionadas.	72
Gráfico 47. Número de entidades denunciadas.	72
Gráfico 48. Número de conjunto de datos abiertos publicados.	72
Gráfico 49. Número de autorizaciones otorgadas automáticamente.	73
Gráfico 50. Número de proyectos postulados a través de CTI.	73
Gráfico 51. Generación de documento - Licencia Digital.	76
Gráfico 52. Generación de documento-Cédula Digital.	76
Gráfico 53. Generación de documento-Certificados de Votación.	76
Gráfico 54. Consultas de Credencial Institucional.	76
Gráfico 55. Número de requerimientos atendidos por correo electrónico.	79
Gráfico 56. Número de asesorías presenciales atendidas.	80
Gráfico 57. Distribución de participación en las Capacitaciones.	81
Gráfico 58. Documentos Procesados.	82
Gráfico 59. Transacciones de consumo al Bus de Servicios Gubernamentales BSG.	84
Gráfico 60. Instituciones migradas.	84
Gráfico 61. Número de incidentes de seguridad informática gestionados.	86
Gráfico 62. Instituciones que finalizaron la implementación EGSI V3.	87
Gráfico 63. Número de participantes APROBADOS en el curso virtual de "Implementación del EGSI v3".	87
Gráfico 64. Número de Instituciones evaluadas.	88
Gráfico 65. Cédulas de identidad emitidas.	88
Gráfico 66. Pasaportes Electrónicos Emitidos.	89
Gráfico 67. Cédulas subsidiadas	89
Gráfico 68. Cédulas PPL.	89
Gráfico 69. Personas beneficiadas por Brigadas Nacionales.	89
Gráfico 70. Recaudado Servicios Interoperabilidad (USD).	90
Gráfico 71. Número de certificados de Firma Electrónica emitidos.	90
Gráfico 72. Instrumentos internacionales suscritos.	92
Gráfico 73. Proyectos de cooperación ejecución.	92
Gráfico 74. Eventos internacionales con participación del MINTEL.	93
Gráfico 75. Capacitaciones recibidas en ciberseguridad.	93
Gráfico 76. Asistencias técnicas gestionadas.	94
Gráfico 77. Iniciativas bilaterales gestionadas.	96
Gráfico 78. Acuerdos firmados con países aliados.	97
Gráfico 79. Cooperación en transformación digital.	97

Índice de Tablas

Tabla 1: Parroquias con nueva conectividad del SMA - 2025.	13
Tabla 2: Análisis comparativo resultados 2024 vs 2025.	24
Tabla 3: Análisis comparativo resultados 2024 vs 2025.	27
Tabla 4: Análisis comparativo resultados 2024 vs 2025.	27
Tabla 5: Crecimiento en Infraestructura y Redes.	28
Tabla 6. Análisis resultados 2025.	42
Tabla 7. Becas en el programa analítica de datos a través de CODING BOOTCAMPS.	43
Tabla 8. Número de Capacitaciones por Provincia.	43
Tabla 9. Sistema de Evaluación de competencias Digitales para ciudadanos.	44
Tabla 10. Avance en la madurez digital de las empresas evaluadas.	48

Tabla 11. Análisis comparativo resultado 2024 vs 2025.	60
Tabla 12. Ejecución Presupuestaria - DINARP 2025.	64
Tabla 13. Atención y gestión realizada respecto al ingreso en la plataforma DATO SEGURO.	66
Tabla 14. Número de consultas realizadas por las instituciones públicas que conforman el SINARP.	67
Tabla 15. Comparativo de consultas realizadas por las instituciones públicas que conforman el SINARP.	67
Tabla 16. Análisis comparativo del GTMI – Ecuador.	71
Tabla 17. Resultados de la Plataforma Virtual de Capacitación – Gobierno Electrónico.	80
Tabla 18. Resumen Bus de Servicios Gubernamentales.	83
Tabla 19. Instrumentos Internacionales MINTEL.	92
Tabla 20. Asistencias Técnicas.	94
Tabla 21. Participación en grupos internacionales.	95
Tabla 22. Resumen de importancia por temática a partir de los grupos de trabajo internacionales.	96
Tabla 23. Iniciativas Bilaterales.	96
Tabla 24. Presupuesto Ejecutado – US\$- Año 2025.	98
Tabla 25. Presupuesto Ejecutado por Grupo de Gasto – US\$ – Año 2025.	99
Tabla 26. Presupuesto Ejecutado por Grupo de Gasto – US\$ – Año 2025	100
Tabla 27. Gestión de Contratación Pública.	100
Tabla 28. Compromisos y Metas de la Dirección de Comunicación Social.	103
Tabla 29. Objetivo: 37. Propiciar la conectividad universal y el cierre de brecha digital.	104
Tabla 30. Objetivo: 38. Fomentar la calidad y cobertura de los servicios postales a nivel nacional.	104
Tabla 31. Objetivo: 39. Incrementar la apropiación de las TIC en la población y la digitalización de los sectores productivos que contribuyan al desarrollo digital y sostenible del país.	104
Tabla 32. Objetivo: 40. Fomentar el gobierno electrónico, la prestación y digitalización de servicios públicos.	105
Tabla 33. Objetivo: 41. Fortalecer la publicación y uso de datos abiertos.	105
Tabla 34. Objetivo: 42. Fortalecer al estado con medidas de seguridad de la información y ciberseguridad que respondan a amenazas y preserven la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información.	105
Tabla 35. Medios Públicos EP – Informes de Rendición de Cuentas recibidos MINTEL	108
Tabla 36. Saldos financieros transferidos al Ministerio Receptor	108
Tabla 37. Hitos Cuantitativos del Proceso de Liquidación 2025	108
Tabla 38. Análisis Comparativo 2024 - 2025	108
Tabla 39. Balance General CDE EP - 31 de diciembre de 2025	110
Tabla 40. Resultados Proceso de Liquidación 2025	110
Tabla 41. Análisis Comparativo 2024 - 2025	110
Tabla 42. Resultados de Estrategia de Comunicación Digital 2025	112
Tabla 43. Análisis Comparativo 2024 - 2025	112

Índice de Ilustraciones

Ilustración 1. Estructura Orgánica funcional MINTEL.	10
Ilustración 2. Servicios Puntos Digitales Gratuitos - 986 puntos.	31
Ilustración 3. Dashboard Madurez Digital.	47
Ilustración 4. Observatorio Ecuador Digital.	54



mintel

1. Introducción



Según el artículo 89 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social: “Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos”. A su vez, el artículo 90 señala que: “Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones”. Bajo estas consideraciones, el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (MINTEL) realiza la Rendición de Cuentas correspondiente al año 2025, con el propósito de que la ciudadanía conozca y retroalimente la gestión pública.

El presente informe recoge la gestión realizada por el MINTEL, en el marco de sus responsabilidades y atribuciones, con el apoyo de cada una de las autoridades y sus funcionarios, quienes coadyuvaron a la consecución de los objetivos institucionales establecidos; así como los objetivos nacionales.

El MINTEL tiene como misión: “Ser el órgano rector del desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación en el Ecuador, que incluyen las telecomunicaciones, el espectro radioeléctrico, gobierno electrónico, simplificación de trámites y sociedad de la información, que emite normativa, políticas, planes y realiza el seguimiento y evaluación de su implementación, que regula y controla el sector postal, coordinando acciones con los actores de los sectores estratégicos para garantizar el acceso igualitario a los servicios y promover su uso efectivo, eficiente y eficaz, que asegure el avance hacia la sociedad de la información para el desarrollo de la población ecuatoriana”.

En cuanto a su visión, la entidad busca: “Constituirse en la entidad, referente de la gestión pública, que lidere y gobierne todos los procesos necesarios para que los ciudadanos accedan y generen información y conocimiento, mediante el uso efectivo de las Tecnologías de la Información y Comunicación; además de fortalecer el gobierno electrónico, la simplificación de trámites, el sector postal y sociedad de la información, en beneficio de los ciudadanos y del desarrollo socio económico del país”.

2. Estructura del sector



La Ley Orgánica de Telecomunicaciones, en su artículo 140, establece que: "(...) El Ministerio encargado del sector de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información es el órgano rector de las telecomunicaciones y de la sociedad de la información, informática, tecnologías de la información y las comunicaciones y de la seguridad de la información. A dicho órgano le corresponde el establecimiento de políticas, directrices y planes aplicables en tales áreas para el desarrollo de la sociedad de la información, de conformidad con lo dispuesto en la presente Ley, su Reglamento General y los planes de desarrollo que se establezcan a nivel nacional (...)".

La Ley Orgánica para la Optimización y Eficiencia de Trámites Administrativos, en su artículo 31, determina que: "El ente rector de telecomunicaciones, gobierno electrónico y sociedad de la información tendrá competencia para ejercer la rectoría, emitir políticas, lineamientos, regulaciones y metodologías orientadas a la simplificación, optimización y eficiencia de los trámites administrativos, así como, a reducir la complejidad administrativa y los costos relacionados con dichos trámites; y controlar su cumplimiento".

La Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles tiene por objeto garantizar el derecho a la identidad de las personas, normar, regular la gestión y el registro de hechos y actos relativos al estado civil de las personas y su identificación.

La Ley General de los Servicios Postales tiene por objeto regular y controlar

la administración y gestión de los servicios postales de los usuarios a la prestación eficiente, oportuna y segura de estos servicios.

Mediante Decreto Ejecutivo No. 8, del 13 de agosto de 2009, el Presidente de la República resolvió lo siguiente: "Créase el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información como órgano rector del desarrollo de las Tecnologías de Información y Comunicación, que incluyen las telecomunicaciones y el espectro radioeléctrico, que tendrá como finalidad emitir políticas, planes generales y realizar el seguimiento y evaluación de su implementación, coordinar acciones de apoyo y asesoría para garantizar el acceso igualitario a los servicios y promover su uso efectivo, eficiente y eficaz, que asegure el avance hacia la Sociedad de la Información para el buen vivir de toda la población ecuatoriana".

A través del Decreto Ejecutivo No. 806, del 22 de octubre de 2015, se otorgó al MINTEL la rectoría del sector postal.

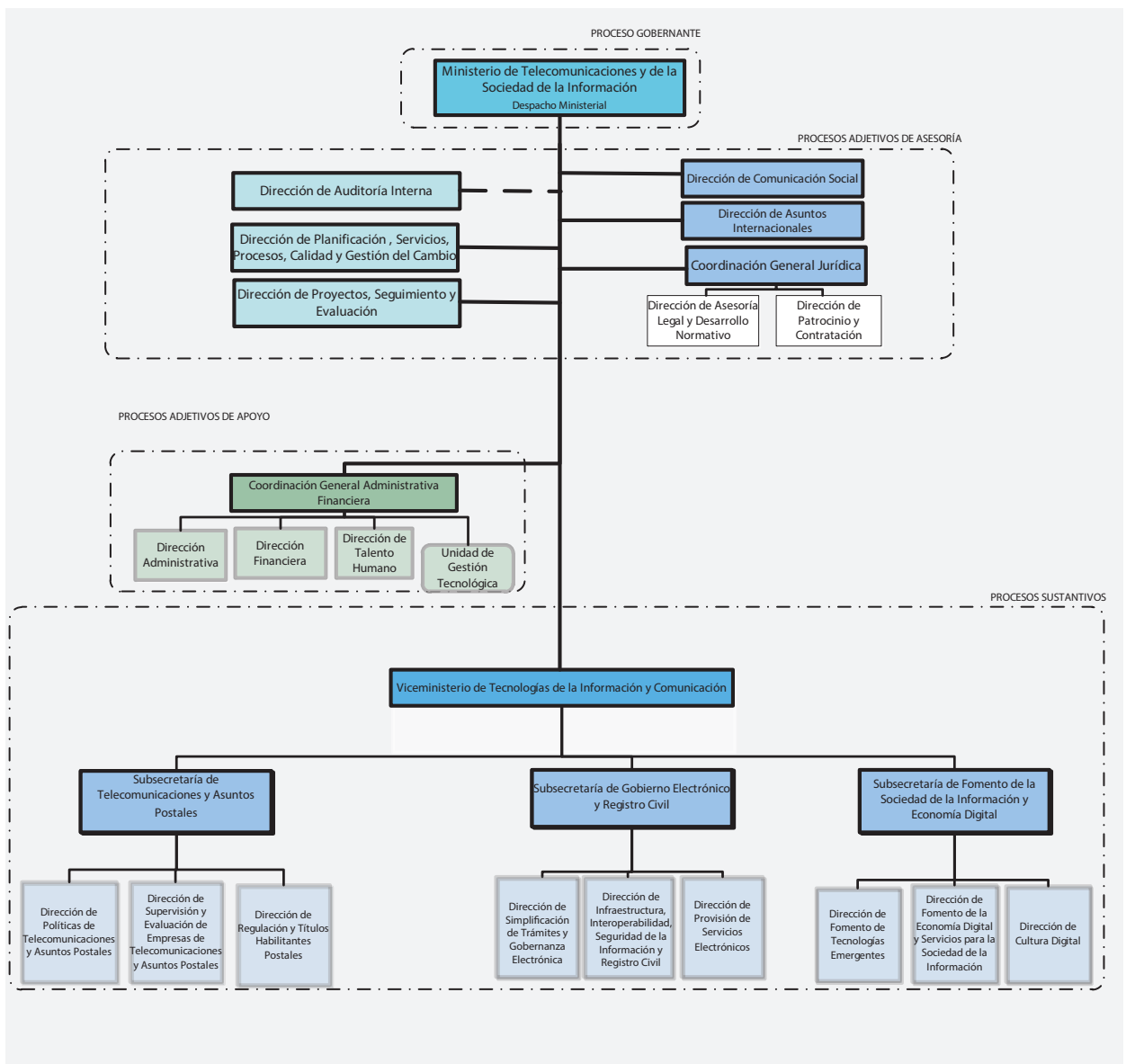
Mediante Decreto Ejecutivo No. 981, del 28 de enero de 2020, el Presidente de la República decretó, en su artículo 1: "la implementación del gobierno electrónico en la Función Ejecutiva, consistente en el uso de las tecnologías de la información y comunicación, por parte de las entidades para transformar las relaciones con los ciudadanos, entre entidades de gobierno y empresas privadas a fin de mejorar la calidad de los servicios gubernamentales a los ciudadanos, promover la interacción con las empresas privadas, fortalecer la participación ciudadana a través del acceso a la información y servicios gubernamentales (...)".

Mediante Decreto Ejecutivo Nro.1037, del 06 de mayo de 2020, el MINTEL asumió las competencias de la Agencia de Regulación y Control Postal (ARCPPOSTAL), y delegó las atribuciones de esta entidad en supresión, a la Subsecretaría de Telecomunicaciones y Asuntos Postales.

En apego a las disposiciones del Gobierno Central y a las nuevas atribuciones, el MINTEL, a través del Acuerdo Ministerial MINTEL-MINTEL-2022-0016, del 13 de junio de 2022, expidió la reforma al Estatuto

Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, del Ministerio de Telecomunicaciones y del Sociedad de la Información, con la finalidad de mejorar servicios del sector telecomunicaciones, gobierno electrónico, simplificación de trámites, sociedad de la información y sector postal; así como la coordinación de acciones para que, a través de políticas, programas y proyectos, se promoció la Sociedad de la Información y del Conocimiento y las Tecnologías de la Información y Comunicación, a nivel nacional.

Ilustración 1.
Estructura orgánica funcional Mintel



FUENTE: Mintel

El Sector de Telecomunicaciones, Sociedad de la Información y Postales está conformado por entidades adscritas y empresas relacionadas al MINTEL, las cuales se dividen en entidades de regulación y control, empresas públicas, y servicios a la ciudadanía:

Entidades Adscritas

- Dirección Nacional de registros públicos (DINARP).
- Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación (DIGERCIC).
- Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones (ARCOTEL).

Empresas Públicas Relacionadas

- Corporación Nacional de Telecomunicaciones EP (CNT EP).
- Empresa Pública Servicios Postales del Ecuador (SPE EP).
- Empresa Pública de Comunicación del Ecuador EP

Mediante Decreto Ejecutivo No. 630 del 15 de mayo de 2025, el Presidente de la República nombró al Magíster Roberto Carlos Kury Pesantes como Ministro de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información.

El MINTEL a la fecha de este informe ha absorbido a la empresa pública Medios Públicos de Comunicación del Ecuador - Medios Públicos EP; y, se encuentra en proceso de absorción las empresas: Empresa Pública Correos del Ecuador - CDE EP.



3. Alineación



3.1 Eje de conectividad

Este eje impulsa el acceso y la conectividad de los servicios de telecomunicaciones, con especial énfasis en zonas rurales, urbano marginales y áreas de interés estratégico para el Estado. Mediante el despliegue de infraestructura y la migración a redes convergentes de nueva generación, se atienden las demandas tecnológicas insatisfechas y se mejora la calidad del servicio. A continuación, se presentan los resultados alcanzados:

3.1.1 SERVICIO MÓVIL AVANZADO – SMA

El Servicio Móvil Avanzado (SMA) permite a los usuarios acceder a llamadas de voz, mensajes de texto e Internet móvil. Al utilizar redes de nueva generación, este servicio garantiza mayores velocidades de transmisión, una mejor calidad en video y una capacidad de red superior para una conexión más estable.

PORCENTAJE DE PARROQUIAS RURALES CONECTADAS CON SERVICIO MÓVIL AVANZADO - SMA

En el contexto del Plan Estratégico Institucional 2022-2025, el indicador "Porcentaje de parroquias rurales conectadas con Servicio Móvil Avanzado (SMA)" permite medir el avance en la reducción de la brecha de conectividad y la ampliación de la cobertura del servicio móvil en las zonas rurales del país.

ACCIONES REALIZADAS AÑO 2025

En el 2025 se ejecutaron las siguientes acciones:

- **Reforma a la Ley Orgánica de Telecomunicaciones**, publicada en el Registro Oficial Quinto Suplemento No. 59,

del 13 de junio de 2025, destinada a fortalecer el marco jurídico del sector y a garantizar el acceso equitativo, eficiente y universal a los servicios de telecomunicaciones en todo el territorio nacional.

- **Reforma al Reglamento General a la Ley Orgánica de Telecomunicaciones**, publicada en el Registro Oficial Séptimo Suplemento No. 154, del 29 de octubre de 2025, mediante la que se redefinen las atribuciones institucionales, se establecen mecanismos para la ejecución de proyectos y se regula el uso de la contribución del 1% sobre los ingresos facturados y percibidos por parte de los prestadores de servicios de telecomunicaciones.
- Durante el 2025, los prestadores del Servicio Móvil Avanzado implementaron cobertura del servicio móvil en seis nuevas parroquias rurales del país, contribuyendo al fortalecimiento de la conectividad y al acceso de la población a este servicio.

Tabla 1. Parroquias con nueva conectividad del SMA – 2025.

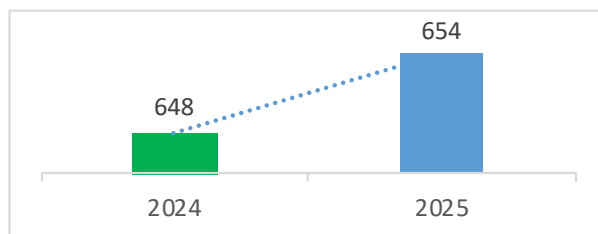
Provincia	Cantón	Parroquia
Zamora Chinchipe	Zamora	Guadalupe
Cañar	La Troncal	Manuel J. Calle
Loja	Puyango	Mercadillo
Manabí	Santa Ana	San Pablo
Morona Santiago	Tiwintza	San José de Morona
Tungurahua	Santiago de Pillaro	San Miguelito

FUENTE: ARCOTEL, DICIEMBRE 2025.
ELABORACIÓN: DPTAP, FEBRERO 2026.

- Se elaboró el informe técnico que identifica y analiza las barreras normativas, administrativas y operativas, que limitan el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones en el país, incorporando recomendaciones y medidas de mitigación basadas en buenas prácticas regionales e internacionales.

ANÁLISIS COMPARATIVO – RESULTADOS

Gráfico 1. Parroquias con nueva infraestructura del Servicio Móvil Avanzado.



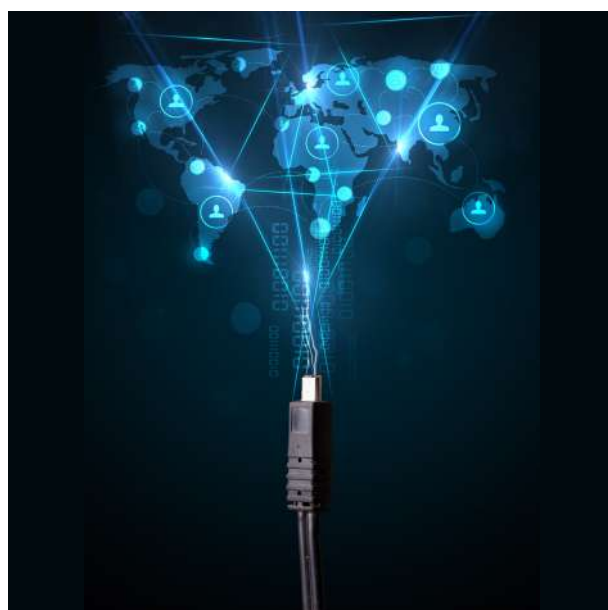
FUENTE: ARCOTEL, DICIEMBRE 2025.

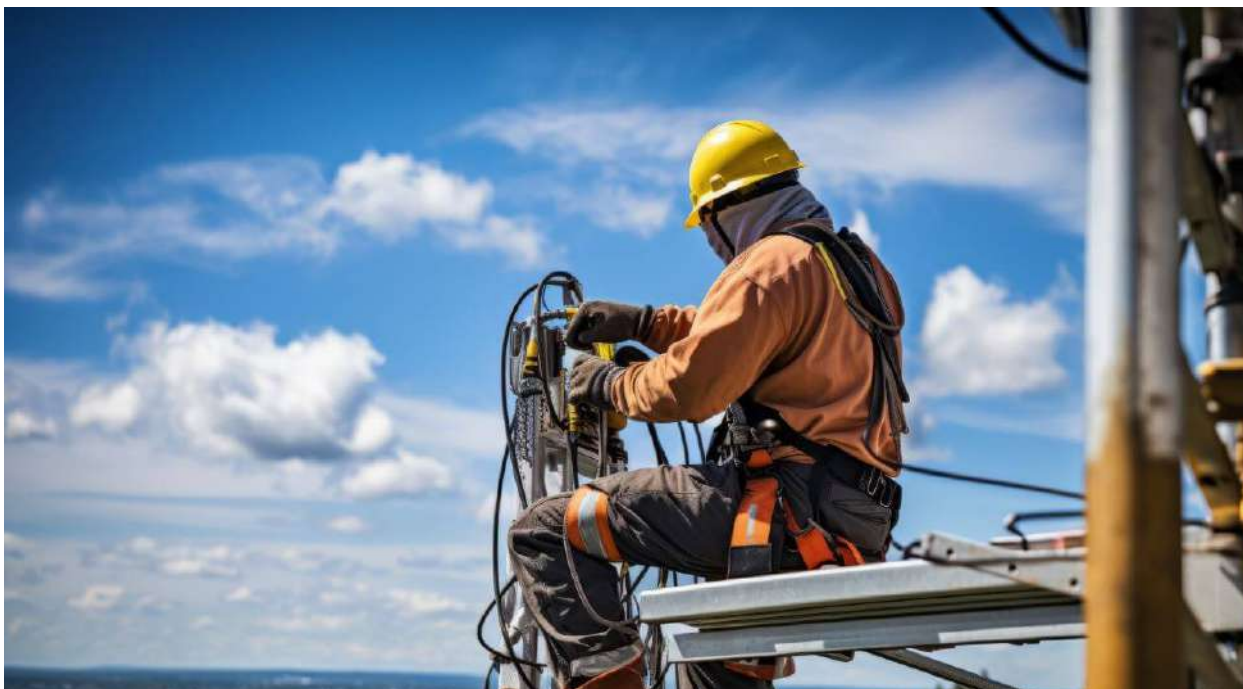
ELABORACIÓN: MINTEL, FEBRERO 2026.

Para el 2025, la conectividad en el sector rural mostró un avance positivo con la incorporación de seis nuevas parroquias al Servicio Móvil Avanzado (SMA), alcanzando un total de 654 localidades conectadas. Este incremento elevó el porcentaje de parroquias rurales conectadas con SMA del 78,45% al 79,41%, lo que representa una tasa de crecimiento del 0,93% en el despliegue del servicio.

ACCIONES PLANIFICADAS AÑO 2026

Para el año 2026, se tiene previsto la formulación de diversos instrumentos de planificación, entre los que se incluyen la Política Pública de Telecomunicaciones y Administración y Gestión del Espectro Radioeléctrico, el Plan Nacional de Telecomunicaciones y el Plan de Servicio Universal, en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029 “Ecuador No Se Detiene”.





3.1.2 COBERTURA POBLACIONAL CON TECNOLOGÍA 4G

Integrado en el Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025, este indicador mide el porcentaje de cobertura poblacional 4G, determinando la proporción de habitantes que tienen acceso a esta red de cuarta generación en su área geográfica. Esta tecnología se traduce en una mayor capacidad de navegación y una velocidad superior para el uso de datos móviles en el día a día. Para el cierre del periodo 2025, la meta institucional se estableció en 80,00%.

ACCIONES REALIZADAS AÑO 2025

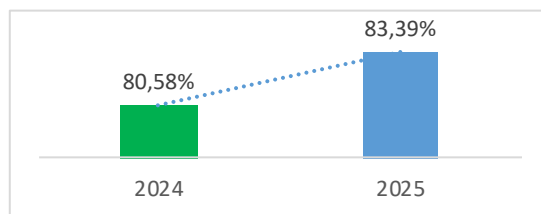
- **Seguimiento del Plan Nacional de Telecomunicaciones 2024-2025:** El Plan tiene como objetivo promover la conectividad, el acceso, la calidad y la innovación en los servicios de telecomunicaciones, radiodifusión y televisión, con el fin de impulsar el desarrollo económico y social.
- **Reforma a la Ley Orgánica de Telecomunicaciones,** publicada en el Registro Oficial Quinto Suplemento No. 59, del 13 de junio de 2025, destinada a fortalecer el marco jurídico del sector y a garantizar el acceso equitativo, eficiente y universal a los servicios de telecomunicaciones, en todo el territorio nacional.
- **Reforma al Reglamento General a la Ley Orgánica de Telecomunicaciones,** publicada en el Registro Oficial Séptimo Suplemento No. 154, del 29 de octubre de 2025, mediante la que se redefinen las atribuciones institucionales, se establecen

mecanismos para la ejecución de proyectos y se regula el uso de la contribución del 1% sobre los ingresos facturados y percibidos por parte de los prestadores de servicios de telecomunicaciones.

ANÁLISIS COMPARATIVO – RESULTADOS

Entre 2024 y 2025, el porcentaje de la población con cobertura del Servicio Móvil Avanzado (SMA) con tecnología 4G pasó de 80,58% a 83,39%, lo que representa un incremento de 2,81 puntos porcentuales y una tasa de crecimiento anual compuesta de 3,49%.

Gráfico 2. Población ecuatoriana con cobertura del Servicio Móvil Avanzado - Tecnología 4G.



ELABORADO: DPTAP, 2026.
FUENTE: ARCOTEL, 2026.

Este crecimiento refleja un avance en la ampliación de la cobertura poblacional del servicio móvil y contribuyó a mejorar el acceso de la población a servicios de telecomunicaciones de mayor capacidad.

3.1.3 LÍNEAS ACTIVAS SERVICIO MÓVIL AVANZADO (SMA)

Las líneas activas representan el total de conexiones móviles operativas que emplean tecnología avanzada para garantizar alta velocidad y capacidad de datos. Habilitan servicios de voz e internet adaptados a la modalidad de cada usuario.

- **Líneas activas SMA:** 18'327.940
- **Densidad nacional:** 101,24%

La distribución de las líneas activas, según su uso se detalla a continuación:

- **Telefonía e Internet (10'862.762):** Conexiones integrales que permiten voz y navegación móvil.
- **Telefonía (6'080.848):** Líneas destinadas exclusivamente a la comunicación por voz.
- **Internet (1'194.842):** Enlaces dedicados únicamente al acceso a la red.
- **Datos (189.488):** Conexiones para el intercambio de información entre dispositivos como: sistemas de monitoreo o M2M, sin servicios de voz o navegación convencional.

Líneas activas con datos móviles (Internet móvil): Corresponden a las líneas del Servicio Móvil Avanzado que se encuentran en las categorías de "Telefonía e Internet" e "Internet". Los indicadores alcanzados son los siguientes:

- **Total de líneas con datos móviles:** 12'057.604
- **Penetración (densidad) a nivel nacional:** 66,60%

Con relación a las líneas activas con datos móviles (Internet móvil) aumentaron de 11'735.126 en el 2024 a 12'057.604 en el año 2025, con un crecimiento de 322.478 líneas; esto equivale a un incremento de aproximadamente 2,75% (TCAC¹), con una penetración por habitante de 66,60%.

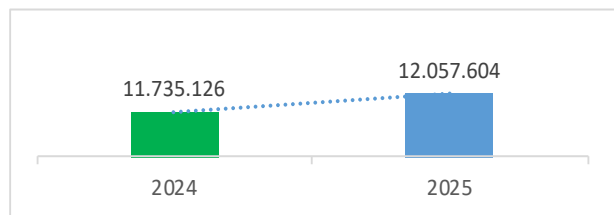
ACCIONES REALIZADAS AÑO 2025

- Durante el 2025, el MINTEL garantizó la continuidad de los servicios de telecomunicaciones al concluir con la renovación de los contratos con las operadoras privadas. Este proceso se realizó bajo estándares legales que aseguran un mejor servicio para todos; como resultado de estos acuerdos el Gobierno Ecuatoriano percibirá más de 1.550 millones de dólares.

- Además, el país entró en la era del 5G. Con la CNT EP como líder inicial y la posterior integración de las empresas privadas, se establecieron planes de despliegue para llevar Internet de alta velocidad a las ciudades más importantes del Ecuador (Quito, Guayaquil y Santa Elena).

ANÁLISIS COMPARATIVO - RESULTADOS

Gráfico 3. Penetración de Líneas Activas con datos móviles por población (2,75%).



FUENTE: ARCOTEL, DICIEMBRE 2025.
ELABORACIÓN: MINTEL, FEBRERO 2026.

ACCIONES PLANIFICADAS AÑO 2026

Se coordinará con la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones (ARCOTEL) el análisis y las posibles reformas a la normativa del Servicio Móvil Avanzado, considerando la evolución de las líneas activas, el crecimiento de la demanda de datos móviles, la calidad de la prestación del servicio y la incorporación progresiva de nuevas tecnologías.



¹: TCAC: Tasa de Crecimiento Anual Compuesta

3.1.4 LOCALIDADES REPOTENCIADAS CON 4G

La repotenciación de localidades mediante la implementación de tecnología 4G es una acción estratégica orientada a mejorar la calidad, capacidad y eficiencia de los servicios móviles a nivel nacional. Este proceso comprende la modernización de infraestructuras basadas previamente en tecnologías como 2G o 3G, con el propósito de atender la creciente demanda de conectividad, optimizar la experiencia de los usuarios y promover condiciones más favorables para el acceso a servicios digitales.

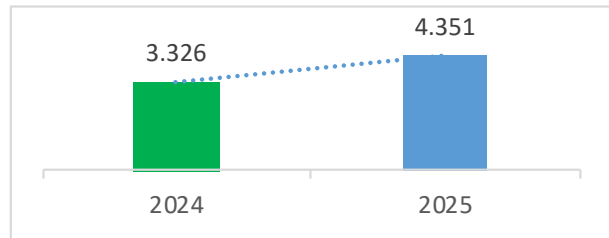
ACCIONES REALIZADAS AÑO 2025

Durante el 2025, se impulsó la repotenciación de las redes móviles existentes, como base para el despliegue de la tecnología 5G en modalidad NSA (Non-Standalone), mediante la implementación de las estrategias del Plan Nacional de Telecomunicaciones 2024-2025, orientadas a la migración de servicios de segunda y tercera generación hacia redes 4G o superiores, en concordancia con la Política Pública de Telecomunicaciones 2023-2025.

ANÁLISIS COMPARATIVO - RESULTADOS

El proceso de modernización continúa avanzando: en el 2025 se repotenciaron 1.025 localidades, sumando un total de 4.351 a nivel nacional. Este hito refleja un crecimiento del 30,82% en la cobertura tecnológica del país respecto al año anterior.

Gráfico 4. Localidades repotenciadas con 4G (Acumulado).



FUENTE: ARCOTEL, DICIEMBRE 2025.
ELABORACIÓN: MINTEL, FEBRERO 2026.

ACCIONES PLANIFICADAS AÑO 2026

- El MINTEL formulará instrumentos clave como: la Política Pública de Telecomunicaciones, el Plan Nacional de Telecomunicaciones y el Plan de Servicio Universal. Estas herramientas estarán alineadas con el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029 "Ecuador No Se Detiene".
- Se coordinará con la ARCOTEL la actualización de la normativa para telefonía móvil. El objetivo es adaptar las reglas al crecimiento de la demanda de datos y asegurar que la calidad del servicio evolucione junto con las nuevas tecnologías.



3.1.5 SERVICIO DE ACCESO A INTERNET

El Servicio de Acceso a Internet (SAI) provee conectividad a la red mundial mediante diversas plataformas y redes tecnológicas. Gracias a este servicio, los ciudadanos acceden a un ecosistema digital, que incluye correos electrónicos, redes sociales, transacciones bancarias, comercio electrónico, entretenimiento en línea, entre otros.

3.1.5.1 PORCENTAJE DE HOGARES CON ACCESO A SERVICIO DE INTERNET FIJO, A TRAVÉS DE ENLACES DE FIBRA ÓPTICA

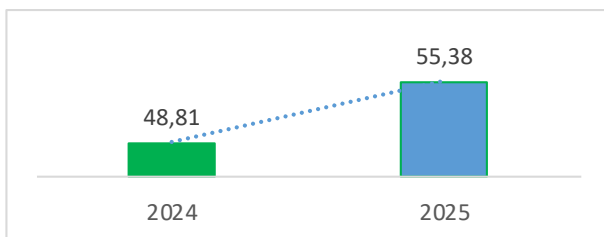
El indicador "Porcentaje de hogares con acceso al servicio de Internet fijo a través de enlaces de fibra óptica", establecido en el Plan Estratégico Institucional 2022-2025, permite medir el avance en la disponibilidad de conectividad fija de alta capacidad en los hogares del país. Su seguimiento evidencia los esfuerzos institucionales, orientados a reducir las brechas digitales y fortalecer el acceso a servicios de telecomunicaciones de calidad, con una meta definida del 42,09% para el año 2025.

ACCIONES REALIZADAS AÑO 2025

- Durante el 2025, se ejecutaron los productos establecidos en el Plan Nacional de Telecomunicaciones 2024-2025, orientados a la implementación de las estrategias definidas en la Política Pública de Telecomunicaciones 2023-2025, con el objetivo de fortalecer el acceso y uso del servicio de acceso a Internet a nivel nacional. De manera complementaria, se realizó el seguimiento al avance de la ejecución del Plan de Servicio Universal 2022-2025, a fin de evidenciar el cumplimiento de las acciones destinadas a ampliar la cobertura y mejorar la penetración del servicio de Internet.

ANÁLISIS COMPARATIVO - RESULTADOS

Gráfico 5. Hogares con acceso al servicio de Internet fijo a través de enlaces de fibra óptica.



FUENTE: ARCOTEL, DICIEMBRE 2025.
ELABORACIÓN: MINTEL, FEBRERO 2026.

El análisis de los resultados del indicador "Porcentaje de hogares con acceso al servicio de Internet fijo a través de enlaces de fibra óptica" evidencia un incremento del 50,92% en el 2024 al 57,53% en el 2025, con base en la información hasta diciembre de 2025. Este comportamiento representa una tasa de crecimiento del 13%, lo que demuestra una tendencia en la expansión del acceso a infraestructura de fibra óptica en los hogares del país.

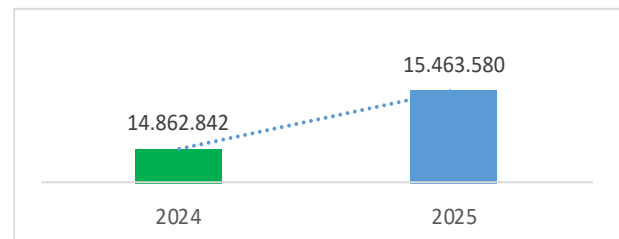
ACCIONES PLANIFICADAS AÑO 2026

- Para el año 2026 se tiene previsto la formulación de diversos instrumentos de planificación, entre los que se incluyen la Política Pública de Telecomunicaciones y Administración y Gestión del Espectro Radioeléctrico, el Plan Nacional de Telecomunicaciones, el Plan Nacional de Soterramiento y Ordenamiento de Redes e infraestructura de Telecomunicaciones y el Plan de Servicio Universal, en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029 "Ecuador No Se Detiene".

3.1.5.2 PENETRACIÓN DE INTERNET MÓVIL Y FIJO

El indicador de penetración de internet móvil y fijo permite evaluar el acceso de los ciudadanos a la conectividad a nivel nacional. Esta medición es clave para fortalecer la inclusión digital y reducir las brechas tecnológicas en el país.

Gráfico 6. Cuentas del servicio de acceso a internet fijo (SAI).



FUENTE: ARCOTEL, DICIEMBRE 2025.
ELABORACIÓN: MINTEL, FEBRERO 2026.

El valor del indicador denominado "Penetración de Internet móvil y fijo" muestra que a diciembre de 2025 se alcanzó un total de 15'463.580 cuentas, lo que significa una penetración por habitante de 85,42%, a nivel nacional.

ACCIONES REALIZADAS AÑO 2025

En el 2025, se ejecutaron los productos establecidos en el Plan Nacional de Telecomunicaciones 2024-2025, orientados a la implementación de las estrategias definidas en la Política Pública de Telecomunicaciones

2023-2025, con el objetivo de fortalecer el acceso y uso del servicio de acceso a Internet a nivel nacional. De manera complementaria, se realizó el seguimiento al avance de la ejecución del Plan de Servicio Universal 2022-2025, a fin de evidenciar el cumplimiento de las acciones destinadas a ampliar la cobertura y mejorar la penetración del servicio de Internet.

ACCIONES PLANIFICADAS AÑO 2026

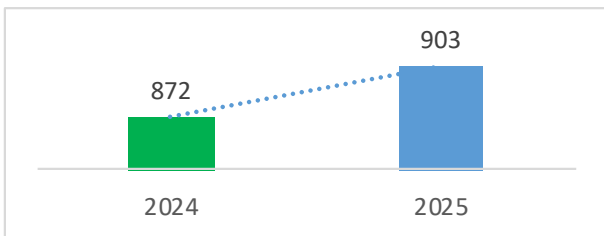
- Para el 2026 se tiene previsto la formulación de diversos instrumentos de planificación, entre los que se incluyen la Política Pública de Telecomunicaciones y Administración y Gestión del Espectro Radioeléctrico, el Plan Nacional de Telecomunicaciones y el Plan de Servicio Universal, en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029 "Ecuador No Se Detiene".
- Elaboración de la reglamentación para la planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de planes, programas y proyectos orientados a reducir la brecha digital, promover el servicio universal y modernizar el Estado mediante el desarrollo tecnológico, en cumplimiento del marco legal vigente.

3.1.5.3 PORCENTAJE DE PARROQUIAS RURALES Y CABECERAS CANTONALES CON PRESENCIA DEL SERVICIO DE INTERNET FIJO, A TRAVÉS DE ENLACES DE FIBRA ÓPTICA

Por medio de este indicador, se monitorea la expansión de la fibra óptica en las zonas rurales y cabeceras cantonales del país. Su objetivo es garantizar que más hogares cuenten con internet de alta velocidad, cerrando la brecha digital en conectividad. La meta trazada para el 2025 fue alcanzar un 86,79% de parroquias rurales y cabeceras cantonales conectadas con enlaces de fibra óptica.

ANÁLISIS COMPARATIVO - RESULTADOS

Gráfico 7. Total de cuentas en parroquias rurales con SAI.



FUENTE: ARCOTEL, DICIEMBRE 2025.
ELABORACIÓN: MINTEL, FEBRERO 2026.

La conectividad por fibra óptica registró un crecimiento, pasando de 872 localidades en el 2024 a 903 en diciembre de 2025. Este avance elevó el porcentaje del indicador al 86,16%, reflejando una tasa de crecimiento del 3,55%. Estos resultados evidencian una expansión efectiva de la red y una mejora directa en el acceso tecnológico para las zonas rurales y cabeceras cantonales del país.

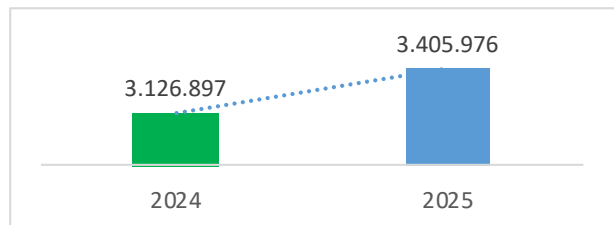
ACCIONES REALIZADAS AÑO 2025

- Reforma a la Ley Orgánica de Telecomunicaciones, publicada en el Registro Oficial Quinto Suplemento No. 59, del 13 de junio de 2025, destinada a fortalecer el marco jurídico del sector y a garantizar el acceso equitativo, eficiente y universal a los servicios de telecomunicaciones, en todo el territorio nacional.
- Reforma al Reglamento General a la Ley Orgánica de Telecomunicaciones, publicada en el Registro Oficial Séptimo Suplemento No. 154, del 29 de octubre de 2025, mediante la que se redefinen las atribuciones institucionales, se establecen mecanismos para la ejecución de proyectos y se regula el uso de la contribución del 1% sobre los ingresos facturados y percibidos por parte de los prestadores de servicios de telecomunicaciones.
- Se realizó el seguimiento al avance de la ejecución del Plan de Servicio Universal 2022-2025, identificando las parroquias que han sido cubiertas con el servicio universal, particularmente con el Servicio de Acceso a Internet, lo que ha permitido ampliar la cobertura y el despliegue de infraestructura tecnológica, como los enlaces de fibra óptica.

3.1.5.4 CUENTAS DE ACCESO A INTERNET FIJO (SAI)

Las cuentas de Servicio de Acceso a Internet representan las suscripciones activas que permiten la conexión desde una ubicación fija, ya sea mediante fibra óptica, cable coaxial o radioenlaces. Este indicador es fundamental para medir el nivel de adopción y el crecimiento del uso de internet fijo en el país.

Gráfico 8. Cuentas con acceso a servicio de internet fijo.



FUENTE: ARCOTEL, DICIEMBRE 2025.
ELABORACIÓN: MINTEL, FEBRERO 2026.

En el último año, las conexiones de internet fijo aumentaron un 5,64%, alcanzando un total de 3'405.976 cuentas. Dentro de este crecimiento, la fibra óptica es la protagonista con un incremento del 9,35%, sumando más de 250 mil nuevas suscripciones de alta velocidad. Estos datos reflejan una modernización efectiva de la conectividad en los hogares y empresas del país.

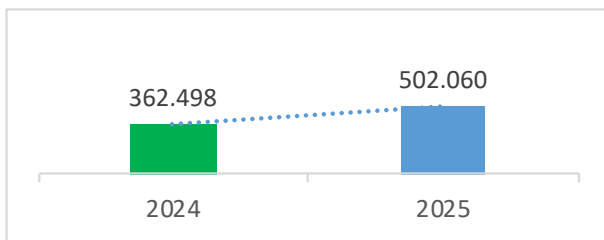
3.1.6 BENEFICIOS SOCIALES EN CONECTIVIDAD

3.1.6.1 PLAN ADULTO MAYOR

El Plan Adulto Mayor garantiza a las personas de 65 años o más el acceso a beneficios tarifarios en telecomunicaciones. En cumplimiento de la Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores y la normativa de ARCOTEL, este plan ofrece descuentos en telefonía fija, móvil e internet fijo, siempre que el servicio esté contratado a nombre del beneficiario.

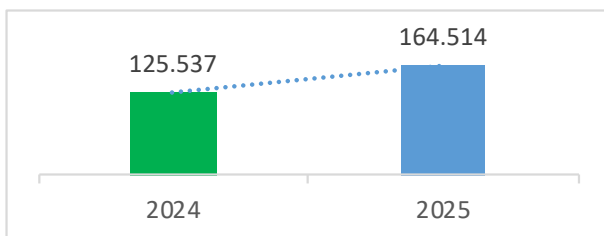
ANÁLISIS COMPARATIVO - RESULTADOS

Gráfico 9. Beneficiarios SAI de Planes para personas Adultas Mayores



FUENTE: ARCOTEL, DICIEMBRE 2025.
ELABORACIÓN: MINTEL, FEBRERO 2026.

Gráfico 10. Beneficiarios SMA de Planes para personas Adultas Mayores



FUENTE: ARCOTEL, DICIEMBRE 2025.
ELABORACIÓN: MINTEL, FEBRERO 2026.

Cada vez más adultos mayores acceden a beneficios en sus servicios de conectividad. Entre el 2024 y el 2025, el Internet fijo sumó cerca de 140 mil nuevos beneficiarios, alcanzando un total de 502.060 personas (un crecimiento del 38,51%). De igual forma, el servicio de telefonía móvil se expandió en un 31,05%, protegiendo la economía de más de 164 mil ciudadanos de la tercera edad.

3.1.7 LOGROS EN TELECOMUNICACIONES

3.1.7.1 REFORMA A LA LEY ORGÁNICA DE TELECOMUNICACIONES Y SU REGLAMENTO GENERAL

En el 2025, el MINTEL lideró el proceso de actualización de la normativa que rige el sector, mediante reformas clave a la Ley Orgánica de Telecomunicaciones, aprobadas por la Asamblea Nacional en junio. Esta reforma busca fortalecer la conectividad, reducir la brecha digital y brindar mayor seguridad jurídica a nivel nacional.

Asimismo, el 29 de octubre de 2025, se publicó en el Registro Oficial Suplemento No. 154 la Reforma al Reglamento General de la Ley, mediante Decreto Ejecutivo No. 195. Este cambio permite la modernización de la gestión del espectro radioeléctrico y agiliza los procedimientos administrativos, alineando la tecnología con las necesidades de desarrollo del país.

Actualmente, el MINTEL elabora la Reglamentación para la Planificación, Ejecución, Seguimiento y Evaluación de planes, programas y proyectos, orientados a reducir la brecha digital, promover el servicio universal y modernizar el Estado, mediante el desarrollo tecnológico.

3.1.7.2 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE TELECOMUNICACIONES 2023-2025

La Política Pública de Telecomunicaciones 2023-2025 tiene como objetivo promover un entorno favorable que acelere el desarrollo del sector de las telecomunicaciones, que contribuya a la reducción de la brecha digital, impulse la simplificación y eficiencia regulatoria, y fomente las inversiones, a fin que los mercados puedan innovar y transformarse.

Para la implementación de la referida política pública, en el 2024 se aprobó el Plan Nacional de Telecomunicaciones 2024-2025, cuyo objetivo es promover la conectividad, el acceso, la calidad y la innovación de los servicios de telecomunicaciones; así como de radiodifusión y televisión, con el propósito de impulsar el desarrollo económico y social del país.

El Plan contemplaba la ejecución de cuatro programas en los siguientes ámbitos: i) Simplificación y Mejora Regulatoria; ii) Conectividad; iii) Acceso a los Servicios de Telecomunicaciones; y iv) Radiodifusión y Televisión.

ACCIONES REALIZADAS AÑO 2025

A continuación, se detallan las principales actividades desarrolladas durante el 2025:

- **Programa 1: Simplificación y Mejora Regulatoria**
 - Aprobación de la normativa de Redes Comunitarias.
 - Avances en la elaboración del Sandbox Regulatorio, mediante entrevistas técnicas, socialización con actores del sector y coordinación interinstitucional.

- **Programa 2: Conectividad**
 - Actualización de la hoja de ruta con el lanzamiento oficial de la conectividad 5G en Quito, Guayaquil, y Santa Elena mediante la instalación de 233 radio bases.
 - Avances en el Plan Nacional de Frecuencias y el proceso de consulta pública.
 - Socialización y levantamiento de información sobre barreras respecto de la obtención de permisos con los GAD.

- **Programa 3: Acceso a Servicios**
 - Actualización normativa sobre tarifas preferenciales para personas con discapacidad.
 - Emisión del Decreto Ejecutivo que reforma el RGLOT y fortalecimiento de mecanismos de cooperación.

- **Programa 4: Radiodifusión y TV**
 - Actualización del sistema SIETEL para el bloqueo masivo de contenidos piratas.

3.1.7.3 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE SERVICIO UNIVERSAL (PSU) 2022 - 2025

Tiene como objetivo garantizar que los servicios de telecomunicaciones lleguen a todos las parroquias del país. Para asegurar su éxito, el MINTEL monitorea y evalúa constantemente la implementación de las políticas y normativas vigentes.

Este seguimiento permite analizar el avance de las metas programadas y generar información basada en evidencia para fortalecer la gestión. Con estos insumos, el Ministerio puede ajustar la planificación y adoptar las acciones necesarias para asegurar el cumplimiento total de los objetivos de conectividad.

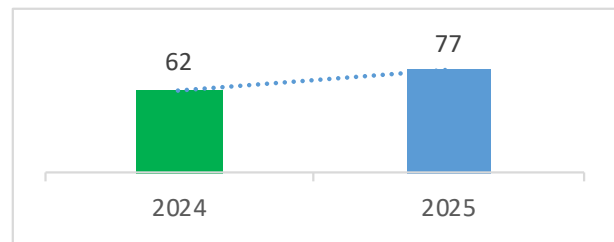
ACCIONES REALIZADAS AÑO 2025

Se realizó el seguimiento anual al avance de la ejecución del Plan de Servicio Universal, que tiene dos grupos de parroquias priorizadas². En el grupo 1, 43 parroquias aún no cuentan con el servicio universal; 40

parroquias disponen de uno de los dos servicios; y nueve parroquias ya cuentan con ambos servicios. Asimismo, en el grupo 2 se determinó que 77 parroquias cuentan con el servicio universal; 108 parroquias disponen de uno de los dos servicios; y siete parroquias no cuentan con el servicio universal.

ANÁLISIS COMPARATIVO - RESULTADOS

Gráfico 11. Parroquias del grupo 2 atendidas con el servicio universal.



FUENTE: DPTAP, FEBRERO 2026
ELABORACIÓN: MINTEL, FEBRERO 2026.

Los resultados evidencian comportamientos diferenciados entre los grupos de parroquias priorizadas. En el caso del grupo 1, se registra una variación de 53 parroquias atendidas en el 2024 a 49 en el 2025, lo que representa una disminución en atención del 7,55%, atribuible a las particularidades de este grupo y a la dinámica del mercado de los servicios de telecomunicaciones, en la que determinados operadores habrían dejado de prestar servicios o contaban con infraestructura mínima. Por su parte, el grupo 2 presenta un incremento de 61 a 77 parroquias atendidas, equivalente a una tasa de crecimiento del 26,23%.

ACCIONES PLANIFICADAS AÑO 2026

Para el año 2026 se tiene prevista la formulación del nuevo Plan de Servicio Universal, el que deberá alinearse con el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029 "Ecuador No Se Detiene"; así como con la Política Pública de Telecomunicaciones y de Administración y Gestión del Espectro Radioeléctrico.

3.1.7.4 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN NACIONAL DE SOTERRAMIENTO Y ORDENAMIENTO DE REDES E INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES 2024-2025

El Plan Nacional de Soterramiento y Ordenamiento de Redes e Infraestructura de Telecomunicaciones 2024-2025 (PNSO) es un instrumento de planificación y gestión del sector de telecomunicaciones, cuya finalidad es ordenar las redes físicas, promover la recuperación

² El grupo 1 comprende las parroquias que no disponen del servicio universal, es decir, aquellas que no cuentan ni con el Servicio de Acceso a Internet ni con el Servicio Móvil Avanzado. El grupo 2 comprende las parroquias que disponen de uno de los dos servicios que conforman el servicio universal.

del espacio público y reducir la contaminación visual, generada por la infraestructura aérea. El Plan establece metas nacionales de ordenamiento y soterramiento de redes, cuyo cumplimiento recae en los prestadores de servicios de telecomunicaciones. Su seguimiento permite evaluar los avances, identificar desafíos y fortalecer la implementación de acciones para el despliegue de infraestructura en el territorio nacional.

ACCIONES REALIZADAS AÑO 2025

Durante el 2025, se ejecutaron acciones de coordinación, seguimiento y asistencia técnica para la implementación del PNSO, en articulación con entidades públicas y prestadores de servicios de telecomunicaciones. Entre los resultados más relevantes se destacan los siguientes:

- Ordenamiento de redes aéreas: se reportaron 36,58 kilómetros de redes aéreas ordenadas. Fuente: Arcotel.
- Soterramiento de redes de telecomunicaciones: se ejecutaron aproximadamente 196,55 kilómetros, de los cuales 167,40 kilómetros corresponden a cantones priorizados del PNSO y 29,15 kilómetros a intervenciones fuera del Plan.
- Nivel de cumplimiento de la meta nacional: el avance alcanzó el 50,48% de la meta de soterramiento establecida, que corresponde a 331,64 kilómetros.
- Ciudades con mayor ejecución: Quito (119,71 km), Guayaquil (27,10 km) y Cuenca (8,34 km).

ACCIONES PLANIFICADAS AÑO 2026

Para el 2026 se tiene previsto la formulación del nuevo Plan Nacional de Soterramiento y Ordenamiento, el que deberá alinearse con el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029 "Ecuador No Se Detiene"; así como con la Política Pública de Telecomunicaciones y de Administración y Gestión del Espectro Radioeléctrico.

3.1.8 SERVICIOS POSTALES

3.1.8.1 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA PARA EL DESARROLLO Y FOMENTO DEL SECTOR POSTAL 2023-2025

La Política Pública del Sector Postal 2023-2025 tiene como objetivo promover la masificación de los servicios postales en el territorio nacional, bajo parámetros de innovación, cobertura y un marco regulatorio actualizado. Para la implementación de esta política pública, en el año 2024 se aprobó el Plan del Sector Postal 2024-2025, cuyo objetivo es definir las acciones y actividades que se ejecutarán para el desarrollo, masificación, adopción y fortalecimiento del servicio postal en Ecuador, como parte del proceso de implementación de la referida política pública.

El Plan del Sector Postal establece las acciones o actividades dirigidas a la ejecución de la política pública, con base en los tres objetivos definidos: i) Mercado Postal, Sector Postal y Desarrollo Nacional; ii) Servicio Postal Universal y Operador Postal Designado; y iii) Marco Regulatorio y Autoridades Nacionales de Regulación.

ACCIONES REALIZADAS AÑO 2025

A continuación, se detallan las actividades desarrolladas durante el 2025, organizadas por objetivo:

- **Objetivo 1: Mercado Postal, Sector Postal y Desarrollo Nacional**
 - Informe sobre el estudio y análisis del mercado postal.
 - Plan de capacitación para operadores postales y ciudadanía.
- **Objetivo 2: Servicio Postal Universal y Operador Postal Designado**
 - Informe con recomendaciones para ampliar la cobertura y puntos de atención del Servicio Postal Universal.
 - Informe continuidad en la prestación del Servicio Postal Universal.
- **Objetivo 3: Marco Regulatorio y Autoridades Nacionales de Regulación**
 - Informe de análisis del marco normativo del sector postal.
 - Implementación de canales digitales para la recepción de denuncias.
 - Informe del Sistema de Código Postal Ecuatoriano.

ACCIONES PLANIFICADAS AÑO 2026

Para el 2026 se tiene prevista la formulación de la Política Pública para el Desarrollo y Fomento del Sector Postal, la que deberá alinearse con el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029 "Ecuador No Se Detiene".

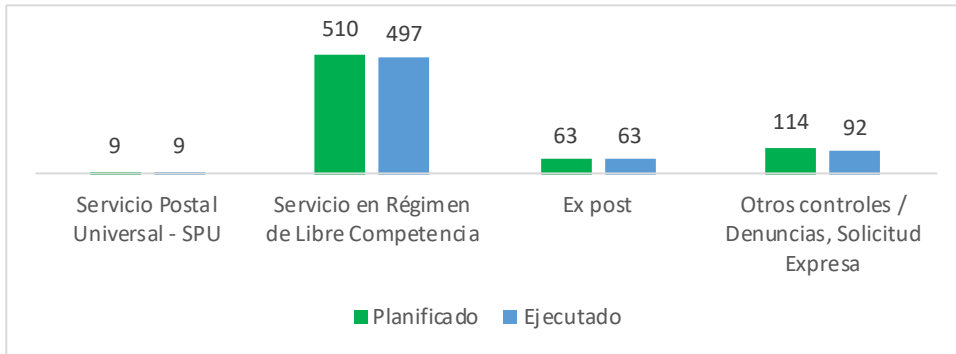
3.1.8.2 ACCIONES DE CONTROL EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS POSTALES DE CALIDAD

En mayo de 2025, el Viceministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación aprobó el Plan Anual de Control de los Servicios Postales. Este instrumento, elaborado por la Subsecretaría de Telecomunicaciones y Asuntos Postales (Memorando No. MINTEL-STAP-2025-0125-M), define la estrategia para asegurar la calidad y legalidad del sector en el país.

Durante el 2025, se ejecutaron 661 inspecciones técnicas a escala nacional. La mayor parte de estos controles (497) se centró en el Régimen de Libre Competencia; mientras que 92 se destinaron a ejecutar controles en la actividad informal del sector. Además, se cumplió con la ejecución de las inspecciones programadas para el Servicio Postal Universal y los controles ex post; logrando el 95% de lo previsto para este año, en el Plan.

Estos resultados se detallan a continuación:

Gráfico 12. Acciones de control planificadas vs. Ejecutadas.



FUENTE: DSEETAP, DICIEMBRE 2025
ELABORACIÓN: MINTEL, FEBRERO 2026

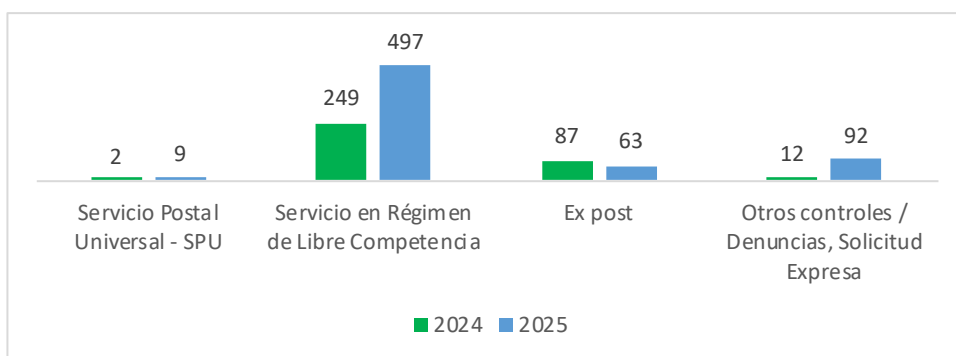
El 5% pendiente de ejecución corresponde a las inspecciones programadas en las provincias de Galápagos y Pichincha. En Galápagos no se ejecutaron las inspecciones programadas debido a limitaciones operativas, priorizando la cobertura en el territorio continental. En el caso de Pichincha, la ejecución está a la espera del procedimiento jurídico, que permita ejecutar las medidas cautelares a establecimientos informales en el marco de la legalidad y garantía del debido procedimiento administrativo.

ACCIONES REALIZADAS AÑO 2025

En las inspecciones en territorio se verificó el cumplimiento de la normativa postal vigente por parte de los operadores postales habilitados; asimismo, se validó la localización y existencia de los puntos de atención declarados por dichos operadores. Como resultado de estas actuaciones, se registraron 153 hallazgos, los que serán analizados a fin de determinar si son susceptibles del ejercicio de la potestad administrativa sancionadora y, de ser el caso, serán tramitados oportunamente, conforme a lo dispuesto en el artículo 245, del Código Orgánico Administrativo.

ANÁLISIS COMPARATIVO - RESULTADOS

Gráfico 13. Comparativo de acciones de control entre el año 2024 vs. Año 2025.



FUENTE: DSEETAP, DICIEMBRE 2025
ELABORACIÓN: MINTEL, FEBRERO 2026

El Registro General de Operadores de los Servicios Postales presenta variaciones hasta el 2025. Se han ejecutado un total de 2.063 inspecciones a diversos puntos de atención a nivel nacional, cifra que representa el 56,87% sobre un total de los 3.627 puntos de atención actualmente registrados.

ACCIONES PLANIFICADAS AÑO 2026

El MINTEL fortalecerá la supervisión del sector postal con la ejecución de 743 inspecciones, durante el 2026. Esta cifra supera en un 6,75% lo realizado en el 2025, adaptándose a la expansión del mercado. El control se enfocará en garantizar la veracidad de la información provista por los operadores postales, con mayor cantidad de puntos de atención habilitados; así como supervisar al operador postal designado Servicios Postales del Ecuador - SPE EP y asegurar el cumplimiento de las disposiciones del ordenamiento jurídico vigente.

3.1.8.3 IMPLEMENTACIÓN DE TRÁMITES EN LÍNEA PARA EMISIÓN DE CERTIFICADOS DE HOMOLOGACIÓN POSTAL Y DE CONTROL

La Dirección de Supervisión y Evaluación de Empresas de Telecomunicaciones y Asuntos Postales (DSEETAP), en cumplimiento a la atribución señalada en el literal f) del numeral 1.2.2.1.2. del Estatuto Orgánico de MINTEL, que dispone: "(...) Emitir y gestionar los procesos de control de los certificados de los equipos homologados utilizados por los operadores postales en los puntos de atención, correspondientes a su jurisdicción y en coordinación con las oficinas técnicas habilitadas (...)", en el período de enero a diciembre de 2025, atendió los trámites que fueron recibidos, a través de la plataforma GOB.EC, que facilita al operador postal la tramitación de la homologación de sus equipos de

pesaje (balanzas), siendo este uno de los requisitos exigidos para ejercer la actividad postal.

Los operadores postales pueden acceder al trámite en línea de acceso gratuito, mediante el enlace:

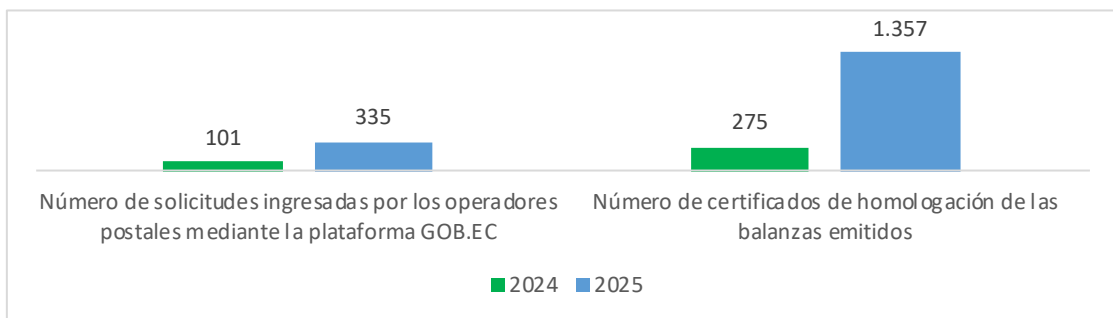
<https://www.gob.ec/mintel/tramites/emision-certificado-homologacion-equipos-pesaje-prestacion-servicio-postal>

ACCIONES REALIZADAS AÑO 2025

- Transformación Digital: Optimización del portal GOB.EC para la homologación de equipos de pesaje utilizados en la actividad postal, permitiendo que los operadores realicen sus trámites en línea de forma ágil y segura. Ahora, en una sola gestión, se pueden registrar múltiples equipos bajo las disposiciones de la Reforma al Reglamento de Títulos Habilitantes y de la Gestión del Sector Postal emitida en agosto de 2025.
- Calidad en el Servicio: A través de inspecciones y controles, garantizamos que el pesaje de los envíos sea exacto, asegurando que el ciudadano reciba un servicio a precio justo y bajo estándares de legalidad (clase III).
- Fortalecimiento del Sector: Capacitación a más de 200 dependientes de operadores postales y transporte terrestre en acción colaborativa con el INEN. Estos talleres cerraron brechas de conocimiento sobre calibración técnica y laboratorios acreditados, promoviendo una cultura de cumplimiento normativo.

ANÁLISIS COMPARATIVO – RESULTADOS

Gráfico 14. Comparativo de resultados 2024 vs 2025.



FUENTE: DSEETAP, DICIEMBRE 2025
ELABORACIÓN: MINTEL, FEBRERO 2026

El 2025 finalizó con una eficiencia operativa destacada: 335 trámites procesados y 1.357 certificados de homologación emitidos. En comparación con el año anterior, las solicitudes crecieron un 232% y los certificados otorgados en un 393%. Este crecimiento evidencia mayor contacto del ente rector con el sector postal; así como la mejora de la plataforma www.gob.ec como el canal oficial de atención al usuario.

ACCIONES PLANIFICADAS AÑO 2026

- Se trabajará junto al Servicio de Acreditación Ecuatoriano (SAE) y Servicio Ecuatoriano de Normalización (INEN) para supervisar que los equipos de pesaje utilizados en la actividad postal funcionen correctamente y se sujeten a la normativa legal y técnica correspondientes.
- Se planificarán talleres sobre la normativa postal para facilitar el cumplimiento de los requisitos técnicos por parte de los operadores.

3.1.8.4 GENERACIÓN DE ESTADÍSTICA POSTAL

La Dirección de Supervisión y Evaluación de Empresas de Telecomunicaciones y Asuntos Postales (DSEETAP), en cumplimiento a la atribución señalada en el literal g) del numeral 1.2.2.1.2. del Estatuto Orgánico de MINTEL, que dispone: "(...) Elaborar estadísticas, estudios técnicos, económicos y sociales, así como proyectos relacionados a la unidad, que promuevan el desarrollo y fortalecimiento de las telecomunicaciones y del sector postal (...)", en el periodo de enero a diciembre de 2025, publicó en la página web institucional de Regulación

dos boletines estadísticos del sector postal ecuatoriano (Boletín Anual 2024, y Boletín del Primer Semestre 2025). Cabe indicar que, el Boletín Anual 2025 se encuentra actualmente en fase de recopilación de datos y tabulación, para la emisión del Informe Anual correspondiente al año 2025.

Las referidas publicaciones, se encuentran disponibles en la página web institucional de Regulación Postal <https://regulacion.mintel.gob.ec/boletines-estadisticos-del-sector-postal-ecuadoriano/>

ACCIONES REALIZADAS AÑO 2025

Informe Anual 2024: Se concluyó con la revisión y consolidación de datos de los dos semestres, logrando la publicación oficial del Informe Anual Postal del año 2024.

Boletín 1er Semestre 2025: Se culminó la recopilación y tabulación de la información declarada por los Operadores Postales, logrando la emisión del Boletín Semestral de la Actividad Postal, correspondiente al Primer Semestre de 2025.

Boletín 2do Semestre 2025: Inició la fase de recolección de datos incorporando mejoras en la encuesta técnica, que incluyen nuevos insumos que permiten la agilización y eficiencia en el reporte de información. Actualmente, se encuentra en proceso de elaboración del Informe Anual del Sector Postal 2025.

ANÁLISIS COMPARATIVO - RESULTADOS

Tabla 2. Análisis comparativo resultados 2024 vs 2025.

Descripción del resultado	2023 Informe anual	2024 Informe anual	2025* primer semestre	% Crecimiento (2024 vs 2023)
Número de operadores postales	304	358	364	17,76%
Monto facturado en millones	\$207,56	\$242,81	\$95,47	16,98%
Facturación por envíos nacionales en millones	\$132,61	\$151,88	\$56,19	14,53%
Piezas procesadas en millones	64,25	60,88	35,67	(-5,25%)
Envíos postales nacionales	93,31%	86,58%	84,50%	(-7,21%)
Personas empleadas por el sector postal	7.416	8.088	9.437	9,06%
Flujo paquetería postal	81,54%	83,56%	82,92%	2,48%

ELABORADO: DSEETAP

FUENTE: BOLETINES ESTADÍSTICOS DEL SECTOR POSTAL, DSEETAP 2023 - 2024, 2025*



La tabla muestra información del 2023 y 2024 para evidenciar el comportamiento histórico de la actividad postal; en tanto que, la información correspondiente al segundo semestre del año 2025 se encuentra, al momento, en procesamiento para la elaboración del informe Anual del Sector Postal 2025.

Puntos Determinantes del Desempeño:

- **Crecimiento y Formalización del Mercado:** El sector postal se consolida como un motor económico con 375 operadores activos (un alza del 19,7%) y un incremento del 27% en el empleo desde el 2023, esto en virtud del incremento de nuevos operadores postales que ofertan entregas directas al usuario (última milla).
- **Evolución del Modelo de Negocio:** Se observa un incremento en la facturación, misma que creció un 16,98%, debido a la incursión en servicios como la logística para el comercio electrónico, lo que ha generado mayores ingresos.
- **Liderazgo de la Paquetería:** El envío de paquetes representa actualmente el 82% del mercado total; sin embargo, la digitalización de trámites ha reducido el envío de documentos, impulsando a las empresas a optimizar sus redes para el transporte de bienes físicos.
- **Proyección al Cierre de 2025:** Al primer semestre de 2025, la facturación alcanzó los \$95,47 millones. Aunque esto es el 40% de lo recaudado en el 2024, el volumen de paquetes registrado para el mismo periodo en el año anterior, es superior, lo que indica un mercado más eficiente, competitivo y con gran expectativa para el cierre del año.

En conclusión, el mercado postal se constituye en un motor económico relevante para el país, por lo que el MINTEL garantiza permanentemente

las condiciones necesarias para su fortalecimiento, tales resultados se observan de manera positiva en la información analizada, a través de las declaraciones estadísticas de los operadores postales cada semestre.

ACCIONES PLANIFICADAS AÑO 2026

Primer Semestre (Enero - Junio 2026):

- El 2026 se habilitará la plataforma para que los operadores reporten la declaración de su información estadística correspondiente al segundo semestre del 2025. Durante marzo, se prevé la tabulación y análisis de los datos proporcionados. Finalmente, en mayo, se procederá con la elaboración del Informe Anual 2025, para su posterior publicación en los medios oficiales disponibles.

Segundo Semestre (Julio - Diciembre 2026):

- En julio, tras la propuesta de actualización del cuestionario para la declaración de información estadística (propuesta de mejora), se abrirá la plataforma para recolectar la información del primer semestre de 2026. En septiembre, se prevé el procesamiento de la información proporcionada por los operadores postales, culminando en noviembre, con la elaboración y publicación del Boletín Semestral correspondiente al Primer Semestre de 2026.

3.1.8.5 REFORMA DE INSTRUMENTOS NORMATIVOS POSTALES

La Reforma al Estatuto Orgánico del MINTEL contenida en el Acuerdo Ministerial No. MINTEL-MINTEL-2022-0016, del 13 de junio de 2022, establece como una de las atribuciones de la Dirección de Regulación y Títulos Habilitantes Postales la elaboración y evaluación de proyectos normativos e instrumentos regulatorios para la gestión postal.

ACCIONES REALIZADAS AÑO 2025

- **a) Reforma al Reglamento Técnico para la Prestación del Servicio Postal Universal (SPU).**

El objetivo principal del Reglamento Técnico para la Prestación del Servicio Postal Universal (SPU) es establecer normas claras y técnicas para que el Servicio Postal Universal sea prestado de forma eficaz, con calidad, cobertura nacional y bajo los principios de un servicio público universal, asegurando que todos los habitantes del país tengan acceso a los servicios postales básicos en condiciones equitativas. El instrumento legal fue publicado mediante segundo suplemento del Registro Oficial No.733, del 30 de enero de 2025.

- **b) Reforma al Reglamento de Títulos Habilitantes y de la Gestión del Sector Postal.**

Como parte del proceso de mejora y actualización del marco regulatorio del sector postal, se llevó a cabo la reforma al Reglamento de Títulos Habilitantes y de la Gestión del Sector Postal, cuyo objetivo es fortalecer la gestión, regulación y supervisión del sector postal, garantizando un adecuado otorgamiento y administración de los títulos habilitantes. Este instrumento fue elaborado de manera coordinada con la Dirección de Supervisión y Evaluación de Empresas de Telecomunicaciones y Asuntos Postales, la Dirección Financiera y la Coordinación General Jurídica del MINTEL, y se publicó en el suplemento del Registro Oficial Nro. 107, del 21 de agosto de 2025.

ACCIONES PLANIFICADAS AÑO 2026

Durante el 2026, se tiene planificado realizar dos reformas a instrumentos normativos, siendo estos los siguientes: Reglamento para Regular la Creación y Funcionamiento de la Mesa Técnica del Sector Postal; y, el Reglamento de Relación entre Operadores Postales y Agentes Postales.

3.1.8.6 VALORES RECAUDADOS POR EMISIÓN DE PERMISO DE OPERACIÓN POSTAL, DERECHO ECONÓMICO Y CONTRIBUCIÓN DEL 1% DE LOS INGRESOS

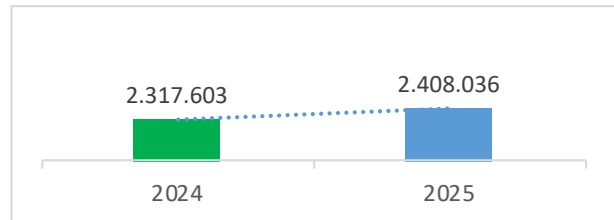
En el 2025, se recaudó USD. 2'408.036,06, que ingresan directamente al Presupuesto General del Estado.

ACCIONES REALIZADAS AÑO 2025

- a) En el período 2025, se generó 17 permisos de operación postal para personas naturales y jurídicas, completando un total de 375 operadores postales registrados y activos, en el Registro General de los Operadores de los Servicios Postales.
- b) Estos operadores postales registrados en el período de enero a diciembre de 2025, generaron un valor de USD. 2'408.036,06, por la obtención del permiso de operación postal, Derechos Económicos y Contribución del 1% trimestral de sus ingresos postales.

ANÁLISIS COMPARATIVO – RESULTADOS

Gráfico 15. Comparativo de resultados 2024 vs 2025.



FUENTE: DRTHP, FEBRERO 2026

ELABORACIÓN: MINTEL, FEBRERO 2026

Los valores recaudados por emisión de permiso de operación postal, derecho económico y contribución del 1% de los ingresos postales, en el período 2025 alcanzaron los USD. 2'408.036,06, incrementándose la recaudación en un 3,93%, respecto de 2024.

ACCIONES PLANIFICADAS AÑO 2026

Un hito clave para este año es la puesta en producción de POSTALESEC. Este nuevo sistema digital permitirá sistematizar los procesos postales con mayor eficiencia, dando respuesta a las recomendaciones de la Contraloría General del Estado y elevando los estándares de transparencia en la gestión.

3.1.9 ACCIONES REALIZADAS POR LAS ENTIDADES ADSCRITAS EN EL EJE DE CONECTIVIDAD

3.1.9.1 AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES (ARCOTEL)

La Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones (ARCOTEL) garantiza que los servicios de telecomunicaciones en Ecuador se presten con calidad, seguridad y bajo el estricto cumplimiento de la ley. Durante 2025, el enfoque principal fue la protección del usuario y la modernización de los mecanismos de control técnico.

ACCIONES REALIZADAS AÑO 2025

Hitos de Impacto Social y Seguridad (2024 - 2025)

Tabla 3. Análisis comparativo resultados 2024 vs 2025.

Indicador de Gestión	2024	2025	Variación (%)
Beneficiarios adultos mayores (descuentos)	125.248	163.450	30,50%
Atención de reclamos de usuarios	4.400	5.171	17,50%
Concientización a funcionarios de Instituciones Públicas en ciberseguridad (charlas)	1.874	5.340	185%
Notificaciones de incidentes y vulnerabilidades a los prestadores de servicios de telecomunicaciones	30.179	35.433	17%
Servicio de análisis de vulnerabilidades a Instituciones del Estado	15	34	127%

ELABORADO: ARCOTEL

FUENTE: ARCOTEL

Gestión de control

A través de esta gestión se coordina, planifica y evalúa la ejecución de los procesos de control técnico al espectro radioeléctrico; servicios y redes de telecomunicaciones; y, homologación de equipos, para que los servicios del régimen general de telecomunicaciones se presten con calidad, legalidad, seguridad, cobertura y continuidad.

La ARCOTEL, de manera anual elabora el Plan Anual de Control Técnico, instrumento que contiene la planificación de las acciones de control para ser ejecutadas por las Direcciones Técnicas de Control y los órganos desconcentrados de la ARCOTEL; para verificar el cumplimiento normativo y las obligaciones establecidas en los títulos habilitantes de Régimen General de las Telecomunicaciones.

Gestión de regulación: Modernizando el marco jurídico

Durante el año 2025, la ARCOTEL ejecutó una agenda regulatoria orientada a fortalecer la calidad de los servicios, promover la inversión, mejorar la coordinación interinstitucional y garantizar los derechos de los usuarios, en coherencia con las políticas públicas lideradas por el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (MINTEL).

Reformas y Normas del 2025

1. Seguridad Ciudadana: Se emitió la normativa para que los prestadores de servicios articulen sus sistemas de videovigilancia con las instituciones de seguridad (junio 2025).
2. Protección al Consumidor: Reforma a los contratos de adhesión para mejorar la identificación de usuarios y transparencia en las condiciones comerciales (Julio 2025).

3. Inclusión Digital: Emisión de la Norma para la Operación de Redes Comunitarias, permitiendo modelos alternativos de conectividad en zonas rurales (diciembre 2025).
4. Eficiencia en Inversión: Se elaboraron 28 informes técnicos para facilitar la interconexión y compartición de infraestructura, acelerando la expansión de redes en el país.

Títulos habilitantes: expansión de la conectividad

La gestión de títulos habilitantes permite la entrada de nuevos servicios y la expansión de los existentes.

Crecimiento de Infraestructura y Servicios

Tabla 4. Análisis comparativo resultados 2024 vs 2025.

Resultado	2024	2025	Variación (%)
Radio bases destinadas a servicio móvil (SMA)	1.063	1.501	41,20%
Títulos Habilitantes para la prestación de servicios y redes de telecomunicaciones	231	177	-23,38%*
Reliquidaciones técnicas por cambios y/o modificaciones de infraestructura o datos de telecomunicaciones	126	227	80,16%

ELABORADO: ARCOTEL ; **FUENTE:** ARCOTEL

*Nota: El otorgamiento de títulos se gestiona bajo demanda; la cifra de 2025 refleja el 100% de las solicitudes recibidas.

Hitos Históricos del 2025

- Renovación Móvil: la ARCOTEL lideró la renovación histórica de los títulos de Servicio Móvil Avanzado para CONECEL y OTECEL, garantizando la continuidad de la telefonía móvil en el país.
- Soberanía Digital: Adjudicación del título para el sistema de cable submarino (CABLE ANDINO S.A.), lo que aumenta la capacidad de tráfico de datos del Ecuador hacia el mundo.

ACCIONES PLANIFICADAS AÑO 2026

ARCOTEL proyecta un 2026 enfocado en la simplificación administrativa y el despliegue de nuevas tecnologías; a continuación, una descripción de lo más relevante:

- Despliegue 5G: Impulso al crecimiento de radio bases para tecnologías 4G y el inicio del despliegue de 5G en el territorio nacional.
- Proceso Público Competitivo y Equitativo: Ejecución de los Procesos Públicos Competitivos para la adjudicación de frecuencias de Televisión y Radio FM.
- Estándares de Calidad: Elaboración de Normas Técnicas de Calidad específicas para Internet Fijo y Servicio Móvil, asegurando que el usuario reciba la velocidad y estabilidad contratada.
- Simplificación de Trámites: Reforma integral para reducir la carga de reportes que presentan las operadoras, promoviendo un sector más ágil y menos burocrático.
- Seguridad y Empadronamiento: Actualización de la norma de registro de abonados

3.1.9.2 CORPORACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT EP

La CNT EP centró su estrategia en la expansión de su infraestructura de fibra óptica y la optimización de su red móvil para mejorar la experiencia del cliente.

ACCIONES REALIZADAS AÑO 2025

Infraestructura y Redes

Tabla 5. Crecimiento en Infraestructura y Redes.

Área de Gestión	Logro 2025	Crecimiento
Red Móvil	+135 radio bases	2,99%
Red Fija (Fibra GPON)	+21.880 casas pasadas	1,99%
Inversión (CAPEX)	USD 43 Millones	26,47%

ELABORADO: CNT EP

FUENTE: CNT EP

Adicionalmente, es importante mencionar que en el año 2025, la CNT EP alcanzó un superávit de 22 millones de dólares.

ACCIONES PLANIFICADAS AÑO 2026

La empresa pública proyecta un año de expansión masiva con una inversión planificada de USD 72 millones, enfocada en:

- Implementación de 285 nuevas radio bases.
- Despliegue de 30.000 nuevos puertos GPON para internet de alta velocidad en hogares.

3.1.9.3 EMPRESA PÚBLICA SERVICIOS POSTALES DEL ECUADOR (SPE EP)

El 2025 posicionó a la Empresa Pública Servicios Postales del Ecuador (SPE EP) como un actor clave en la logística del comercio electrónico internacional, aprovechando el auge de las compras digitales.

ACCIONES REALIZADAS AÑO 2025

Gracias a la dinámica de plataformas como AliExpress, Temu, Shein y Amazon, la empresa registró un crecimiento financiero sin precedentes.

- Ingresos por Nacionalización de Paquetería: Pasaron de USD 655.859 en 2024 a USD 2.154.994 en 2025, un incremento del 228,5%.
- Cobertura: Mantenimiento operativo de 4 agencias estratégicas (3 en Quito y 1 en Guayaquil) para garantizar el flujo de paquetería nacional e internacional.

ACCIONES PLANIFICADAS AÑO 2026

- Última Milla: Incorporación de Agentes Postales Autorizados (APA) para aumentar la frecuencia y cobertura de entrega en todo el país.
- Modernización Tecnológica: Actualización de sistemas de rastreo en tiempo real y lanzamiento de una plataforma de atención ciudadana digital.

3.2 Eje de Transformación Digital

La Transformación Digital es el proceso por el que las actividades empresariales y sectoriales, como la investigación y desarrollo, la producción y los servicios, entre otras, se optimizan, reconstruyen e integran. Este proceso implica una reforma e innovación radical en las modalidades de desarrollo de los sectores, utilizando aplicaciones avanzadas de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC). A través de estas tecnologías, las empresas pueden mejorar su eficiencia, reducir costos, aumentar la productividad y ofrecer mejores servicios a sus clientes. Además, la Transformación Digital permite la creación de nuevos modelos de negocio y la adaptación a un entorno cada vez más digital y competitivo.

3.2.1 NORMATIVA EN TRANSFORMACIÓN DIGITAL

3.2.1.1 POLÍTICA PÚBLICA PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Durante el período evaluado, la Dirección de Fomento de Tecnologías Emergentes, en conjunto con la Dirección de Planificación, Servicios, Procesos, Calidad y Gestión del Cambio, lideraron el proceso de formulación de la Política Pública para la Transformación Digital del Ecuador 2025-2030, en cumplimiento de las competencias establecidas en la Ley Orgánica de Telecomunicaciones y la Ley Orgánica para la Transformación Digital y Audiovisual.

La formulación de la Política Pública para la Transformación Digital del Ecuador 2025-2030 representa un hito nacional, que establece una hoja de ruta clara y articulada para el desarrollo digital del país. Este instrumento fortalece el rol rector del MINTEL, promueve la generación de valor público, social y económico; así como sienta las bases para la implementación de iniciativas como: ciudades inteligentes, innovación abierta, adopción de tecnologías emergentes, gobierno digital e interoperabilidad.

Asimismo, la política pública contribuye a la transparencia, participación ciudadana y gobernabilidad democrática, al incorporar mecanismos deliberativos y de seguimiento que aseguran su sostenibilidad en el tiempo.

ACCIONES REALIZADAS AÑO 2025

- Definición de objetivos, estrategias, metas, indicadores, responsables y presupuesto referencial para cada eje de la política pública.
- Desarrollo del proceso de validación interna institucional y validación externa por parte de la Secretaría Nacional de Planificación.
- Aprobación oficial de la política pública mediante el Acuerdo Ministerial N.º MINTEL-MINTEL-2025-0005, del 8 de abril de 2025.



- Socialización oficial de la política pública a nivel nacional.
- Designación del Oficial de Control de Transformación Digital del ente rector de Transformación Digital, quien debe cumplir con todas las funciones, atribuciones y responsabilidades establecidas en la Ley Orgánica para la Transformación Digital y Audiovisual, su Reglamento General y demás normativas aplicables.

RESULTADOS ALCANZADOS

Como resultado del proceso de formulación, se obtuvo:

- La Política Pública para la Transformación Digital del Ecuador 2025-2030, estructurada bajo siete ejes estratégicos:
 1. Infraestructura Digital.
 2. Cultura e Inclusión Digital.
 3. Economía Digital.
 4. Tecnologías Emergentes para el Desarrollo Sostenible.
 5. Gobierno Digital.
 6. Interoperabilidad y Tratamiento de Datos.
 7. Seguridad Digital y Confianza.
- Definición de indicadores y metas nacionales con horizonte al 2030.
- Identificación de un presupuesto estimado total de USD 92773.137,85, diferenciando gasto corriente e inversión.
- Consolidación de un proceso participativo que garantiza la inclusión de múltiples actores y la alineación con el Sistema Nacional de Planificación.
- Generación de un marco estratégico que orienta la implementación de programas, proyectos y acciones de Transformación Digital, a nivel nacional.

ACCIONES PLANIFICADAS AÑO 2026

A partir de la aprobación de la política pública, se prevé:

- La formulación de la Agenda Digital Integral del Ecuador, como instrumento operativo de la política.
- La ejecución progresiva de las estrategias definidas en cada eje.
- El fortalecimiento del rol de la Dirección de Fomento de Tecnologías Emergentes en la implementación y seguimiento de acciones vinculadas a tecnologías emergentes y desarrollo sostenible.
- La articulación interinstitucional para el cumplimiento de metas nacionales de Transformación Digital al 2030.

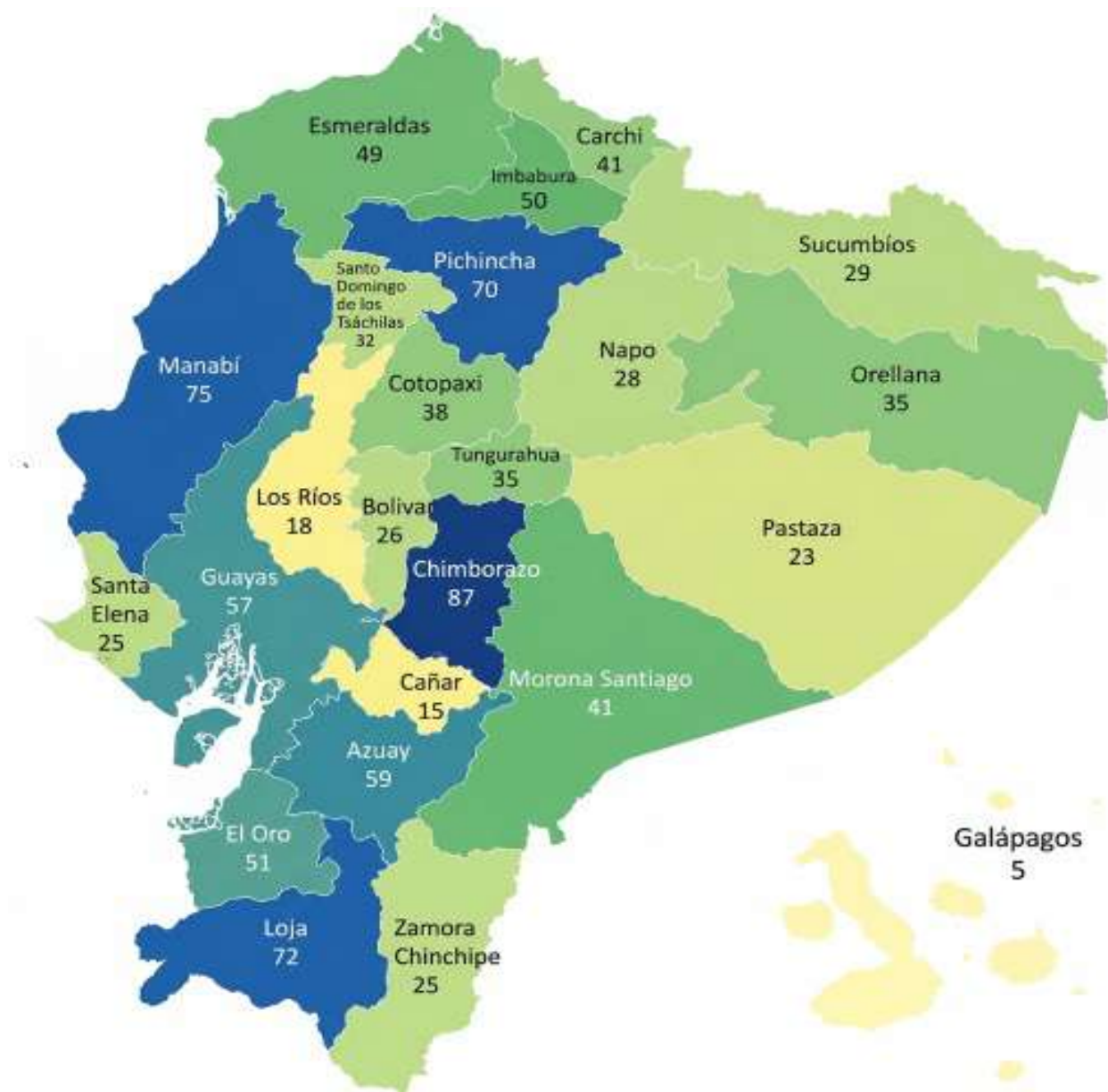
3.2.2 PUNTOS DIGITALES GRATUITOS

Los Puntos Digitales Gratuitos (PDG) son espacios de inclusión, que garantizan el acceso a la tecnología y al internet, convirtiéndose en motores de desarrollo social y participación ciudadana. Con una cobertura nacional estratégica, llegamos a las regiones Costa, Sierra e Insular a través del proyecto "Puntos del Encuentro", y a la región Amazónica mediante el proyecto "Puntos del Encuentro Amazonía", en cooperación con la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica.

Estos centros ofrecen conectividad y brindan servicios integrales como: bachillerato en línea, asesoría legal, salud y más de 400 cursos de capacitación. Además, impulsamos el empleo y el emprendimiento con herramientas de marketing digital y acceso a servicios del Registro Civil, integrando plataformas globales para fortalecer el protagonismo de los sectores populares en la era digital.



Ilustración 2. Servicios Puntos Digitales Gratuitos - 986 puntos.



FUENTE Y ELABORACIÓN: PROYECTO "PUNTOS DEL ENCUENTRO" Y "PUNTOS DEL ENCUENTRO AMAZONÍA" - MINTEL



La estrategia de cobertura nacional se articula a través de dos proyectos y un programa:

- Proyecto "Puntos del Encuentro": Cobertura estratégica en las regiones Costa, Sierra e Insular.
- Proyecto "Puntos del Encuentro Amazonía": Ejecutado en cooperación con la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica (STCTEA), para atender las particularidades de la región antes mencionada.
- Programa SinCero II (GIZ): La Cooperación Técnica Alemana enfocada en el fortalecimiento de capacidades, diagnósticos de infraestructura y dotación de equipamiento para videoconferencias.

HITOS Y ACCIONES REALIZADAS EN AÑO 2025

Durante el 2025, se alcanzó niveles de operatividad y expansión significativos:

- Expansión de la Red: Implementación de 70 nuevos Puntos Digitales Gratuitos, alcanzando un total de 805 Puntos operativos en las regiones Costa, Sierra e Insular y 181, en la Amazonía.
- El proyecto PUNTOS DEL ENCUENTRO – Costa, Sierra e Insular, tuvo un presupuesto codificado de \$8'943.149.35 USD para el 2025, de los cuales se devengaron \$8'942,147.35 USD, lo que representa una ejecución presupuestaria del 99.99%.
- El proyecto PUNTOS DEL ENCUENTRO, Costa, Sierra e Insular tiene una cobertura Territorial que brinda atención en 649

parroquias rurales y urbano-marginales alcanzando 18 provincias del país.

- Durante el 2025, se logró la repotenciación de más de 440 PDG, con la instalación de 3.381 equipos de computación ALL IN ONE, de última tecnología y la entrega de 268 impresoras multifunción, lo que represento una inversión de \$ 2'881.692.97 USD.
- El proyecto PUNTOS DEL ENCUENTRO, Costa, Sierra e Insular, cuenta con el 57% de los equipos informáticos con tecnología vigente, debiendo actualizar aun el 43% de los equipos en el 2026,
- Durante el 2025, el MINTEL logró actualizar el 36% del parque informático de los PUNTOS DIGITALES GRATUITOS, ubicados en las regiones Cosa, Sierra e Insular.
- La STCTEA garantizó para el 2025 una asignación de USD 1'938.425,95 para el proyecto "Puntos del Encuentro Amazonía", tras una gestión técnica de reprogramación y validación de recursos. Este proceso incluyó la certificación de fondos ante el Ministerio de Economía y Finanzas y la articulación presupuestaria con el MINTEL, asegurando el financiamiento necesario para fortalecer la conectividad y el desarrollo tecnológico en la región amazónica.
- Fortalecimiento Institucional: se suscribió la Quinta Adenda al Convenio de Cooperación Interinstitucional con Financiamiento entre el MINTEL y CNT EP, para continuar la ejecución del proyecto.
- Cooperación Internacional (GIZ): Entrega de 400 kits de

videoconferencia y ejecución del programa “Formador de Formadores” para mejorar la calidad de la instrucción brindada.

- Diversificación de Servicios: Consolidación de una oferta de más de 400 cursos de capacitación, incluyendo marketing digital, comercio electrónico y herramientas para el empleo.

ACCIONES PLANIFICADAS PARA EL AÑO 2026

El MINTEL ha diseñado una hoja de ruta para garantizar la sostenibilidad y evolución tecnológica del proyecto:

- Nuevo Proyecto de Inversión (2026-2030): Lanzamiento en mayo de 2026, con la meta de alcanzar el 100% de las parroquias rurales. Se prevé la creación de 160 nuevos PDG y 15 Mega Puntos Digitales.
- Actualización Tecnológica: Migración de enlaces satelitales VSAT hacia tecnología de órbita baja (LEO) para mejorar la velocidad y estabilidad de la conexión.
- Renovación de Infraestructura: Adquisición de mobiliario y reemplazo del 100% de los equipos que presentan obsolescencia tecnológica.
- Posicionamiento Estratégico: Implementación de un programa de comunicación comunitaria, junto con la Cooperación Alemana GIZ, para potenciar el uso de los centros en zonas rurales.
- Cierre y Transición: Ejecución del cierre administrativo de los proyectos actuales durante el primer cuatrimestre, asegurando una transición fluida hacia la nueva fase institucional.

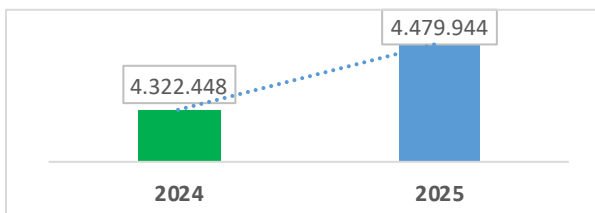
ESTADÍSTICAS Y RESULTADOS DE IMPACTO

El 2025 marcó un hito en el aprovechamiento de los servicios digitales por parte de la población:

Visitas y Conectividad

- En las regiones: Costa, Sierra e Insular: 4479.944 visitas, un crecimiento del 3.64% respecto al 2024.

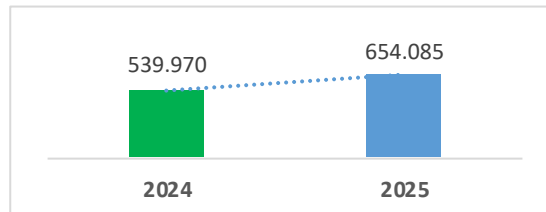
Gráfico 16. Visitas a los Puntos Digitales Gratuitos en Costa, Sierra e Insular.



FUENTE: MINTEL
ELABORACIÓN: PROYECTO “PUNTOS DEL ENCUENTRO”

- Región Amazónica: 654.085 visitas, reflejando un incremento del 21.13% comparado con el año anterior.

Gráfico 17. Visitas a los Puntos Digitales Gratuitos en la Amazonía.

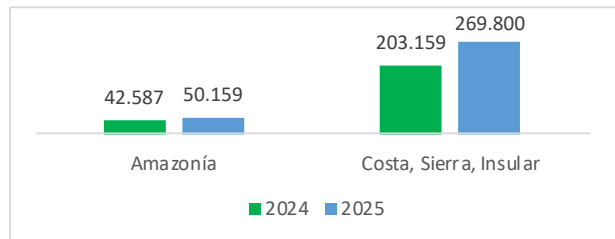


FUENTE: MINTEL
ELABORACIÓN: DIRECCIÓN DE CULTURA DIGITAL

Capacitación y Formación

- Capacitaciones Totales: Se registraron 319.959 procesos formativos (presenciales y virtuales) con un crecimiento del 32.80% en la tasa de capacitación en Costa, Sierra e Insular y del 17.7% en la Amazonía.

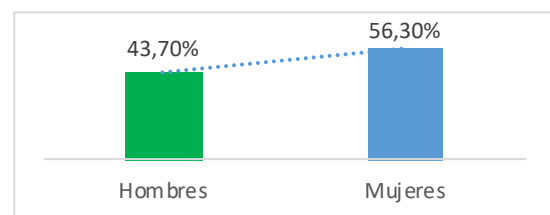
Gráfico 18. Capacitaciones.



FUENTE: MINTEL
ELABORACIÓN: DIRECCIÓN DE CULTURA DIGITAL

- Demografía del Usuario: Mayor participación femenina con un 56.3% del total de visitas.

Gráfico 19. Participación por género.



FUENTE: MINTEL
ELABORACIÓN: PROYECTO “PUNTOS DEL ENCUENTRO”
NOTA TÉCNICA: NO INCLUYE INFORMACIÓN DE LA AMAZONÍA

3.3 Eje de Cultura e Inclusión Digital



Este eje se centra en fomentar una cultura digital inclusiva, promoviendo el uso adecuado, adopción y apropiación de las tecnologías de la información y la comunicación, para el desarrollo de competencias digitales de los distintos sectores de la población. Para cumplir este objetivo, la Dirección de Cultura Digital ha establecido diversas alianzas con organizaciones nacionales e internacionales, para fomentar competencias digitales, especialmente en comunidades vulnerables.

Se han implementado programas de capacitación en TIC como:

3.3.1 FOMENTO DE LAS COMPETENCIAS DIGITALES DE LA POBLACIÓN

Desde el MINTEL se generan contenidos de capacitación propios y se gestionan cursos gratuitos con instituciones públicas, privadas y la academia, a fin de que sean impartidos a los ciudadanos, a través de los diferentes Puntos Digitales Gratuitos a nivel nacional.

Las principales temáticas que se dictan presencialmente a los ciudadanos de las zonas rurales y urbano marginales, a través de los Puntos Digitales Gratuitos, a escala nacional son: Herramientas TIC, Herramientas de Gobierno Electrónico, Diseño de páginas Web, Microempresario Digital, Redes Sociales, TIC Agricultura, TIC Artesanos, TIC Emprendimiento, TIC Turismo, TIC MiPymes, TIC Para Niñ@s, Robótica, Creación de Cuentos Digitales y Animación Básica, entre otras.

ACCIONES REALIZADAS AÑO 2025

Durante el 2025, se ha realizado lo siguiente:

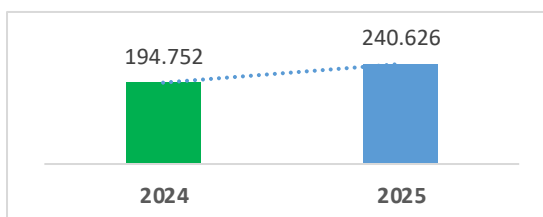
- 240.626 capacitados presencialmente, que son parte del Plan de Cultura Digital.
- 78.060 capacitados virtualmente, en el marco de los Convenios más relevantes como son:
 - **CLARO (Fundación Carlos Slim):** Más de 420 cursos distribuidos en 23 categorías: Tecnología, Digitalízate, Autoempléate, Profesionalización, Administración y Finanzas, Comercio, Salud, entre las principales. 60.711 ciudadanos capacitados de enero a diciembre de 2025.
 - **Fundación Telefónica (Programa Conecta Empleo):** E-Commerce, Principios Básicos de Big Data, Excel Avanzado, Introducción a la Ciberseguridad, entre otros; 4.466 ciudadanos capacitados entre enero a diciembre de 2025.
 - **SOL&TECH - CISCO:** Conceptos Básicos de Redes, Introducción a Cisco Packet Tracer, Introducción al IoT y Transformación Digital, Administración de amenazas cibernéticas, Uso de Computadoras y Dispositivos Móviles, Introducción a la ciberseguridad, entre otros; 9.652 ciudadanos capacitados de enero a diciembre de 2025.
 - 3.231 ciudadanos capacitados en la **plataforma de Child Fund.**

- 17.982 personas capacitadas en Programación y Robótica Básica.
- 14.745 personas capacitadas en Fundamentos de Ciberseguridad.
- 1.310 personas capacitadas en Fundamentos de Transformación Digital.
- 29.147 capacitados en lenguajes digitales, para desarrollar las capacidades digitales de las personas beneficiarias (niños, niñas y jóvenes), en función de los cursos y plataformas en línea disponibles que permitan aprendizaje de programación y desarrollar el pensamiento computacional a nivel nacional.

ANÁLISIS COMPARATIVO - RESULTADOS

Durante el período 2024-2025 se evidencia un crecimiento sostenido y diversificado en los procesos de capacitación impulsados por el Plan de Cultura Digital, tanto en modalidades presenciales como virtuales; así como en áreas estratégicas para el fortalecimiento de competencias digitales de la ciudadanía.

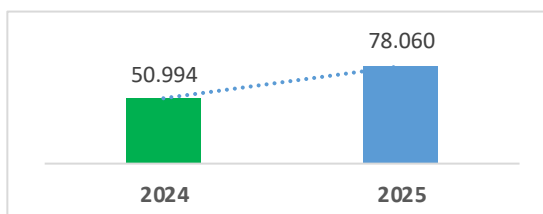
Gráfico 20. Número de capacitados presencialmente (Plan de Cultura Digital).



FUENTE: DIRECCIÓN DE CULTURA DIGITAL
ELABORACIÓN: DIRECCIÓN DE CULTURA DIGITAL

Con relación al número de personas capacitadas, de manera presencial, se registra un incremento a 240.626 en el 2025, lo que representa 45.874 personas adicionales y un crecimiento del 23,55%. Este resultado confirma la consolidación de la oferta formativa territorial, especialmente a través de los Puntos Digitales Gratuitos y otros espacios comunitarios, fortaleciendo el acceso equitativo a procesos de capacitación en el país.

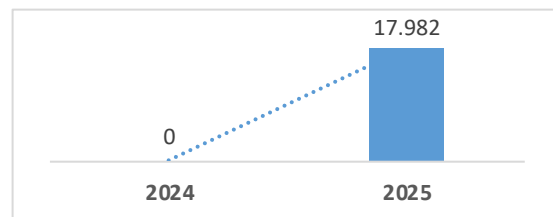
Gráfico 21. Número de capacitados virtualmente.



FUENTE: DIRECCIÓN DE CULTURA DIGITAL
ELABORACIÓN: DIRECCIÓN DE CULTURA DIGITAL

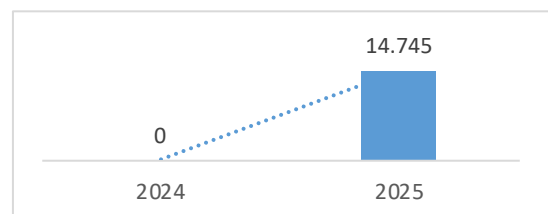
Respecto a la capacitación virtual, el crecimiento es aún más significativo llegando a 78.060 en el 2025, lo que equivale a un aumento de 27.066 participantes y un incremento del 53,07%. Este comportamiento refleja una mayor adopción de modalidades digitales de aprendizaje; así como una mejora en la articulación con plataformas tecnológicas y aliados estratégicos.

Gráfico 22. Número de personas capacitadas en Programación y Robótica Básica.



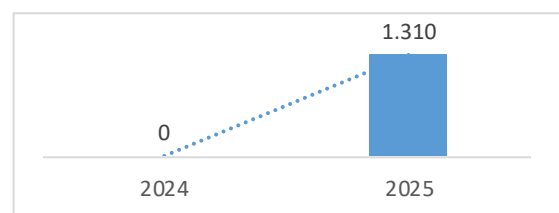
FUENTE: DIRECCIÓN DE CULTURA DIGITAL
ELABORACIÓN: DIRECCIÓN DE CULTURA DIGITAL

Gráfico 23. Número de personas capacitadas en fundamentos ciberseguridad.



FUENTE: DIRECCIÓN DE CULTURA DIGITAL
ELABORACIÓN: DIRECCIÓN DE CULTURA DIGITAL

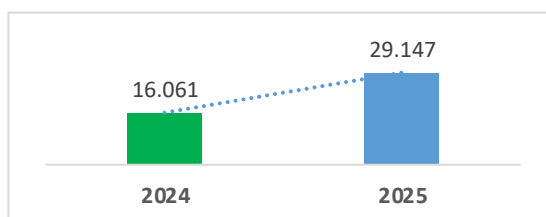
Gráfico 24. Número de personas capacitadas en fundamentos de transformación digital.



FUENTE: DIRECCIÓN DE CULTURA DIGITAL
ELABORACIÓN: DIRECCIÓN DE CULTURA DIGITAL

Un hito relevante en el 2025 es la incorporación de nuevas líneas formativas especializadas, que no registraron beneficiarios en el 2024 y que alcanzan resultados significativos en su primer año de implementación. Destacan la capacitación en Programación y Robótica Básica, con 17.982 personas capacitadas; Fundamentos de Ciberseguridad, con 14.745 participantes; y Fundamentos de Transformación Digital, con 1.310 personas capacitadas, lo que representa un crecimiento del 100% en cada uno de estos componentes. Estos resultados evidencian una clara orientación estratégica hacia habilidades digitales emergentes y de alta demanda.

Gráfico 25. Número de personas capacitadas en lenguajes digitales.



FUENTE: DIRECCIÓN DE CULTURA DIGITAL
ELABORACIÓN: DIRECCIÓN DE CULTURA DIGITAL

Finalmente, en el ámbito de lenguajes digitales, se observa un crecimiento sustancial, pasando de 16.061 personas capacitadas en el 2024 a 29.147 en el 2025, lo que representa un aumento del 81,47%. Este incremento refuerza la apuesta institucional por el desarrollo de competencias técnicas que fortalecen la empleabilidad y la inserción en la economía digital.

En conjunto, los resultados reflejan una expansión cualitativa y cuantitativa del Plan de Cultura Digital, con una diversificación de la oferta formativa, mayor alcance poblacional y una clara alineación con las prioridades nacionales de transformación digital, inclusión y desarrollo de talento digital, alcanzando más de 320 mil ciudadanos capacitados aportando de esta manera a la reducción del analfabetismo digital el cual en el año 2025 se situó en el 2,1% a nivel nacional.

ACCIONES PLANIFICADAS AÑO 2026

- Consolidar y escalar la cobertura territorial del Plan de Cultura Digital.
- Escalar las líneas formativas especializadas en habilidades digitales emergentes.
- Fortalecer el desarrollo de lenguajes digitales y pensamiento computacional.
- Fortalecer el desarrollo de habilidades en ciberseguridad y transformación digital.
- Impulsar el monitoreo, evaluación y certificación de competencias digitales.

- Impulsar jornadas de capacitación permanentes en coordinación con las diferentes instituciones con las que se tiene suscritos convenios de cooperación interinstitucional.
- Seguimiento continuo a las jornadas de capacitación gratuita.

3.3.2 CAMPAÑAS COMUNICACIONALES DE CULTURA DIGITAL

El objetivo es concientizar a la ciudadanía sobre el uso ético, seguro y responsable de las tecnologías digitales, para proteger la integridad física y emocional, con énfasis en los menores de edad, que utilizan internet y frecuentan las redes sociales, que se realiza a través de medios digitales y redes sociales.

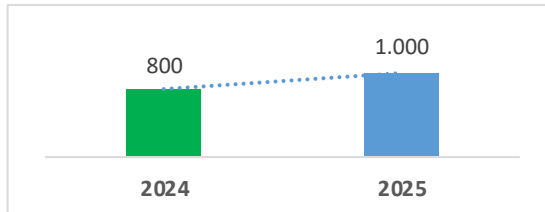
En el 2025, se realizó la campaña por el Día Internacional de las Niñas en las TIC, Día Internacional de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información; Campaña por el mes de la Ciberseguridad.

ACCIONES REALIZADAS AÑO 2025

- **Evento “Día internacional de las Niñas en las TIC”:** Iniciativa para promover la participación de las niñas y adolescentes para acercarlas al mundo de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).
 - Mes: abril de 2025
 - Participantes: 1000 niñas y jóvenes mujeres, 2 ponentes nacionales.
 - Lugar: Virtual - MINTEL
- **Evento “Día Internacional de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información”:** Iniciativa para concientizar sobre el potencial de Internet y las TIC para las sociedades y economías; así como la necesidad urgente de reducir la brecha digital, promoviendo la inclusión y el desarrollo, a través de la tecnología. Se realizó en la Universidad Politécnica Salesiana, en Quito, en mayo de 2025, con la participación de más de 200 niñas, 10 stands tecnológicos.
- **Campaña por el “Mes de la Ciberseguridad”:** Iniciativa para impulsar desde el MINTEL, la concientización y adopción de buenas prácticas de ciberseguridad a nivel nacional, mediante acciones de sensibilización, capacitación y difusión durante el “Mes de Concientización en Ciberseguridad”, alineadas al enfoque “Stay Safe Online”, con el fin de fortalecer la seguridad digital de la ciudadanía, las familias, las instituciones públicas y el sector productivo, frente a las amenazas del entorno digital. Se realizó en octubre de 2025, por medio de las plataformas SOL&TECH y Childfund, y se contó con más de 2.800 personas capacitadas en temas de ciberseguridad. Además, 39 funcionarios y Servidores del MINTEL aprobaron el curso “Introducción a la Ciberseguridad”.

ANÁLISIS COMPARATIVO – RESULTADOS

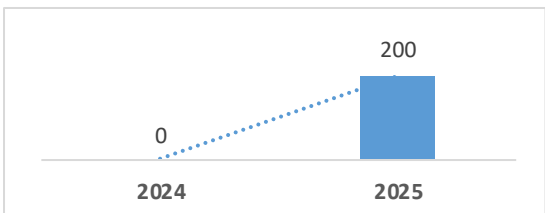
Gráfico 26. Participantes en el Día internacional de las Niñas en las TIC.



FUENTE: DIRECCIÓN DE CULTURA DIGITAL
ELABORACIÓN: DIRECCIÓN DE CULTURA DIGITAL

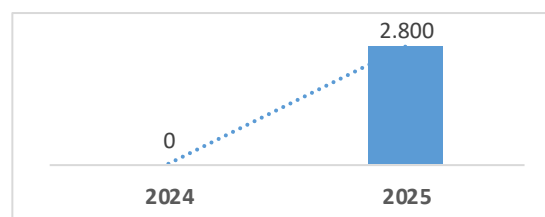
Durante el período analizado se evidencia un incremento significativo en las actividades de sensibilización y participación ciudadana, impulsadas en el marco de fechas y campañas emblemáticas del sector TIC. En el caso del Día Internacional de las Niñas en las TIC, el número de participantes pasó de 800 en el 2024 a 1.000 en el 2025, lo que representa un crecimiento del 25%, reflejando un mayor posicionamiento de la iniciativa y un fortalecimiento de las acciones orientadas a promover la inclusión y participación de niñas y adolescentes en el ámbito tecnológico.

Gráfico 27. Participantes en el Día internacional de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información.



FUENTE: DIRECCIÓN DE CULTURA DIGITAL
ELABORACIÓN: DIRECCIÓN DE CULTURA DIGITAL

Gráfico 28. Participantes en el Mes de la Ciberseguridad.



FUENTE: DIRECCIÓN DE CULTURA DIGITAL
ELABORACIÓN: DIRECCIÓN DE CULTURA DIGITAL

Por su parte, tanto el Día Internacional de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información como el “Mes de la Ciberseguridad” registran un crecimiento del 100%, al no haberse realizado estos eventos en el 2024, alcanzando 200 y 2.800 participantes respectivamente en el 2025. Este resultado evidencia la incorporación efectiva de nuevas líneas de acción y campañas de alto impacto; así como una respuesta positiva de la ciudadanía frente a iniciativas de sensibilización en temas estratégicos como conectividad, transformación digital y seguridad en entornos digitales.

En conjunto, los datos reflejan una expansión y diversificación de las actividades de promoción y cultura digital, con un impacto creciente en la participación ciudadana y una mayor visibilidad de las temáticas TIC, a nivel nacional.

ACCIONES PLANIFICADAS AÑO 2026

- Día Internacional de las Niñas en las TIC (23-04-2026).
- Campaña por el “Mes de la Ciberseguridad” (octubre 2026).
- Se impulsarán nuevas campañas con segmentación de audiencias y contenidos especializados, sobre el uso ético, seguro y responsable de las tecnologías digitales, para proteger la integridad física y emocional con énfasis a los menores de edad.
- Articulación interinstitucional y alianzas estratégicas para fortalecer la coordinación con el Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, academia, sector privado y organizaciones de la sociedad civil, para coorganizar eventos, ferias tecnológicas y ciclos de charlas, integrando las campañas de Cultura Digital en agendas educativas, comunitarias y sectoriales.

3.3.3 ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS, PRIVADAS Y LA ACADEMIA

La Dirección de Cultura Digital ha desplegado una gestión estratégica y proactiva, articulando esfuerzos con actores públicos y privados, a nivel nacional e internacional, con el objetivo de ampliar el alcance y el impacto de las políticas de Transformación Digital del Estado. Estas alianzas han sido concebidas como instrumentos clave para fortalecer las competencias digitales de la ciudadanía, con énfasis en territorios rurales y zonas urbano marginales, donde históricamente el acceso a la tecnología y a los procesos formativos especializados han sido limitados.

Gracias a esta articulación interinstitucional, se han implementado programas y proyectos de alto impacto orientados a la formación en el uso productivo y seguro de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC). Estas iniciativas abarcan desde procesos de alfabetización digital básica hasta el desarrollo de habilidades técnicas especializadas, incluyendo programación, ciberseguridad y uso de



plataformas digitales, mediante talleres presenciales, cursos virtuales y acciones de sensibilización adaptadas a distintos perfiles poblacionales.

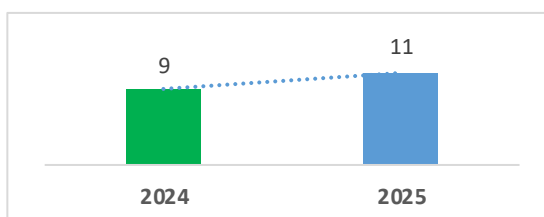
En este marco, durante el período evaluado, la Dirección de Cultura Digital ha gestionado y ejecutado los siguientes convenios estratégicos:

- **MINTEL - STCTEA - Puntos del Encuentro (PDE) Amazonía:** Transferencia de fondos para la operación de los Puntos Digitales Gratuitos en la región amazónica. Estado: En ejecución.
- **MINTEL - CNT EP:** Ejecución y fortalecimiento de los Puntos Digitales Gratuitos Amazonía. Estado: En ejecución.
- **MINTEL - SENESCYT (BECAS TIC):** Fortalecimiento del Talento Humano, a través del otorgamiento de becas nacionales para tercer nivel técnico tecnológico superior. Estado: En ejecución.
- **MINTEL - ESPOLTECH:** Formación intensiva en carreras de tecnología relacionadas con analítica de datos, a través de CODING BOOTCAMPs. Estado: En ejecución.
- **MINTEL - EPUPSE:** "Laboratorio STEM para la innovación educativa y productiva: reducción de la brecha digital en la península de Santa Elena"; y, "proyecto de capacitación profesional y alfabetización digital para la reducción de la brecha tecnológica". Estado: En ejecución.
- **MINTEL - Fundación Carlos Slim (CLARO):** Oferta de más de 420 cursos distribuidos en 23 temáticas orientadas al desarrollo de competencias digitales y empleabilidad. Estado: En ejecución.
- **MINTEL - SOL&TECH/CISCO:** Desarrollo y fortalecimiento de competencias digitales, a través de cursos gratuitos de la plataforma Cisco Networking Academy. Estado: Renovado y en ejecución.
- **MINTEL - ChildFund USA:** Coordinación y ejecución de programas de sensibilización para el fomento de una cultura digital segura y responsable. Estado: Renovado y en ejecución.
- **MINTEL - Fundación Telefónica Ecuador:** Implementación de cursos especializados en competencias digitales. Estado: En proceso de cierre.
- **MINTEL - Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (ISSFA):** Programas de capacitación TIC dirigidos a personas adultas mayores. Estado: En proceso de cierre.
- **MINTEL - ESPOL (Centro de Tecnologías de la Información - CTI):** Desarrollo de una herramienta tecnológica para la evaluación de competencias digitales de la ciudadanía. Estado: En proceso de cierre.

- **MINTEL - IBM del Ecuador C.A.:** Acciones conjuntas para el desarrollo de programas de capacitación y fortalecimiento de competencias digitales. Estado: En proceso de cierre.
- **MINTEL - Ministerio de Educación:** Fomento del Bachillerato a Distancia en modalidad virtual. Estado: Cerrado.
- **MINTEL - Ministerio de Educación:** Familia Digital. Estado: Cerrado.
- Otros convenios estratégicos de relevancia nacional e internacional.

ANÁLISIS COMPARATIVO - RESULTADOS

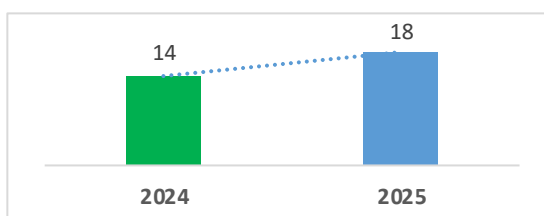
Gráfico 29. Número de convenios en ejecución.



FUENTE: DIRECCIÓN DE CULTURA DIGITAL
ELABORACIÓN: DIRECCIÓN DE CULTURA DIGITAL

Con relación a los convenios en ejecución, se registra un aumento de 9 en el 2024 a 11 en el 2025, lo que representa un crecimiento del 22,22 %. Este incremento responde a una gestión más proactiva y sistemática, orientada a la activación efectiva de alianzas estratégicas, priorizando aquellas con alto impacto en el fortalecimiento de competencias digitales, inclusión social y cierre de brechas territoriales.

Gráfico 30. Número de convenios en proceso de cierre.



FUENTE: DIRECCIÓN DE CULTURA DIGITAL
ELABORACIÓN: DIRECCIÓN DE CULTURA DIGITAL

Respecto a los convenios en proceso de cierre, se observa un crecimiento de 14 a 18 convenios, equivalente a un incremento del 28,57%. Este resultado es particularmente relevante, ya que evidencia un esfuerzo institucional sostenido para destrabar, actualizar y concluir instrumentos de cooperación que no habían sido formalizados en períodos anteriores. La articulación con actores estratégicos, como universidades, empresas tecnológicas y organismos de cooperación, refleja una recuperación de agendas pendientes y una mayor capacidad de gestión interinstitucional.

ACCIONES PLANIFICADAS AÑO 2026

- Implementar una hoja de ruta anual para el cierre y priorización de convenios estratégicos.
- Fortalecer los mecanismos de seguimiento, evaluación y rendición de resultados de los convenios en ejecución.
- Gestionar la ampliación de la diversificación de alianzas con entidades y organismos del sector público, privado, academia, cooperación internacional, sociedad civil, entre otros, con los siguientes:
 - Sector Público: Ministerio de Educación, Deporte y Cultura (MINEDEC), Ministerio de Trabajo (MDT), Ministerio de Desarrollo Humano (MDH).
 - Sector Privado: Microsoft, Meta, IBM, Coursera, Khan Academy, edX.
 - Academia y Sistema de Educación Superior: UTPL, ESPE, PUCE, Institutos Superiores Tecnológicos.
 - Sociedad Civil y Ecosistema Digital: Fundaciones y ONGs especializadas, Comunidades tecnológicas y hubs de innovación.

Estas acciones permitirán consolidar los avances alcanzados en el 2025, cerrar brechas heredadas de gestiones anteriores y potenciar el impacto sostenible de las alianzas estratégicas del MINTEL, en el marco de la política nacional de Transformación Digital.

3.3.4 PROGRAMA GRATUITO DE APRENDIZAJE EN LÍNEA EN ALIANZA CON CLARO

El objeto de este programa es promover y fortalecer los contenidos de capacitación ofertados por el MINTEL, a través de las iniciativas de responsabilidad social de Claro Ecuador, con el fin de impulsar la adopción de nuevas tecnologías, fomentar el desarrollo de competencias digitales de los ciudadanos y mejorar sus oportunidades de empleabilidad, principalmente de las zonas rurales y urbano marginales del país.

ACCIONES REALIZADAS AÑO 2025

- 60.711 ciudadanos capacitados en los cursos del programa “Aprende con Claro” (<https://aprendeconclaro.claro.com.ec/>), de enero a diciembre de 2025, a través de los Puntos Digitales Gratuitos, a nivel nacional.
- Más de 420 cursos en diferentes categorías como: Tecnología, Digitalizate, Profesionalización, Autoempleate, Administración y Finanzas, Formación, Comercio, entre otras.

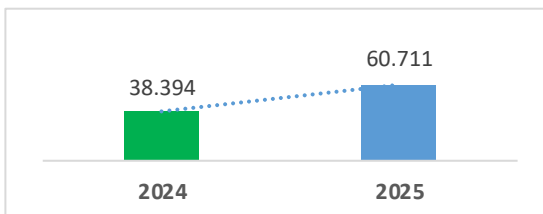
Gráfico 31. Cursos por categoría - 2025.



FUENTE: DIRECCIÓN DE CULTURA DIGITAL
ELABORACIÓN: DIRECCIÓN DE CULTURA DIGITAL

ANÁLISIS COMPARATIVO - RESULTADOS

Gráfico 32. Número de ciudadanos capacitados en los cursos del programa “Aprende con Claro”.



FUENTE: DIRECCIÓN DE CULTURA DIGITAL
ELABORACIÓN: DIRECCIÓN DE CULTURA DIGITAL

Entre el 2024 y el 2025, el programa “Aprende con Claro” evidencia un crecimiento significativo en el número de ciudadanos capacitados, pasando de 38.394 participantes en el 2024 a 60.711 en el 2025. Este

incremento absoluto de 22.317 personas refleja una expansión sostenida del alcance del programa a nivel nacional. Desde una perspectiva porcentual, este aumento representa un crecimiento del 58,12%. Este comportamiento evidencia no solo una mayor demanda ciudadana por procesos de capacitación en competencias digitales, sino también una mejora en la capacidad de cobertura y posicionamiento del programa dentro de los Puntos Digitales Gratuitos. Este resultado fortalece la pertinencia de continuar y ampliar la alianza estratégica, alineándose con los objetivos de la política pública de Transformación Digital del país.

ACCIONES PLANIFICADAS AÑO 2026

- Renovación del Convenio de cooperación interinstitucional MINTEL - CLARO.
- Promover los cursos, talleres y resultados del programa de Aprende con Claro.

3.3.5 BECAS TIC (CONVENIO MINTEL - SENESCYT)

Fortalecimiento del Talento Humano, a través del otorgamiento de becas nacionales para tercer nivel técnico tecnológico superior, para dar cumplimiento a la disposición contenida en el artículo 41 de la Ley Orgánica para la Transformación Digital y Audiovisual, con el objetivo de conseguir la ampliación de conectividad de servicios de telecomunicaciones y el cierre de la brecha digital en las zonas urbano-marginales, rurales y fronterizas.

Se establece como alcance de este Convenio Específico, la asignación de fondos provenientes de la contribución de los prestadores de servicios de telecomunicaciones para el otorgamiento de becas en programas educativos de tercer nivel técnico y tecnológico en instituciones públicas o privadas, en carreras relacionadas con Tecnología de la Información y Comunicación.

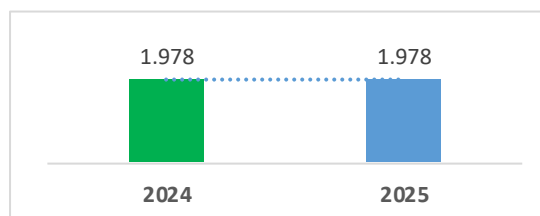
ACCIONES REALIZADAS AÑO 2025

- Transferencia de recursos a la SENESCYT para continuar con el "Programa de Becas TIC" (USD \$ 6'144.000,00 estipulado para el 2025, dentro del Convenio).
- Dentro del "Programa de Becas TIC", se adjudicaron más de 2.800 becas y se suscribieron 1.978 contratos de financiamiento de becas.



ANÁLISIS COMPARATIVO - RESULTADOS

Gráfico 33. Número de contratos de financiamiento de becas suscritos.



FUENTE: DIRECCIÓN DE CULTURA DIGITAL
ELABORACIÓN: MINTEL

Al ser una beca tecnológica, el periodo de duración de las carreras es de 4 semestres, en tal virtud el financiamiento contempla la ejecución por los períodos académicos que dura la misma, por lo que los 1.978 ciudadanos que suscribieron el contrato de financiamiento de la beca en el 2024, son los mismos que continúan con la carrera en el 2025, con los recursos otorgados por el MINTEL a la SENESCYT.

ACCIONES PLANIFICADAS AÑO 2026

- Transferir los recursos contemplados en el Convenio para el 2026 (USD \$ 3'072.000,00) para continuar con el Programa de Becas TIC.

3.3.6 COMITÉ PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL RECLUTAMIENTO, USO Y UTILIZACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (COPRUUNNA).

Mediante Decreto Ejecutivo Nro. 21, del 05 de junio de 2025, el Presidente Constitucional de la República, Mgs. Daniel Noboa Azín, dispuso la creación del Comité para la Prevención y Erradicación del Reclutamiento, Uso y Utilización de Niños, Niñas y Adolescentes (COPRUUNNA), como una instancia de coordinación interinstitucional para formular, conocer, implementar y ejecutar políticas públicas, planes, programas, proyectos y estrategias para prevenir y erradicar el fenómeno del reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes, por parte de grupos armados organizados, grupos terroristas, grupos de delincuencia organizada, organizaciones delictivas, y cualquier otro actor que comprometa su seguridad y desarrollo, con el objetivo de promover la protección integral, frente a situaciones de violencia.

En el artículo 3 del Decreto antes mencionado, se establecen las entidades que conforman el COPRUUNNA, siendo el MINTEL la entidad rectora de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, forma parte del referido Comité.

Mediante Acuerdo Ministerial Nro. MINTEL-MINTEL-2025-0013, del 17 de junio de 2025, el Ministro de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información designó al/a Subsecretario/a de Fomento de la Sociedad de la Información y Economía Digital, como delegado/a permanente ante el Comité para la Prevención y Erradicación del Reclutamiento, Uso y Utilización de Niños, Niñas y Adolescentes, para que a nombre y representación del Ministro de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, realice todas las acciones necesarias para el cabal cumplimiento del presente mandato.

ACCIONES REALIZADAS AÑO 2025

- El 17 de junio de 2025, se conformó el Subcomité Ocasional para la Planificación Técnica de la “Estrategia para la Prevención y Erradicación del Reclutamiento, Uso y Utilización de Niños, Niñas y Adolescentes”, del cual se participó desde la delegación efectuada el 26 de junio de 2025, a los servidores y funcionarios de Dirección de Cultura Digital y Tecnologías Emergentes, respectivamente; hasta la consecución de la Estrategia.
- El 19 de septiembre de 2025, se conformó el Subcomité Ocasional para la Elaboración de Propuestas y Reforma Normativa, con la finalidad de formular, revisar y elevar propuestas de reforma y ajuste normativo, basadas en evidencia y análisis de brechas, que armonicen el marco jurídico nacional con los estándares internacionales para la prevención y erradicación del reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes, del cual se participó a través de los delegados del Área Jurídica y Dirección de Cultura Digital, asignados para el efecto y se realizaron los correspondientes aportes en función de las competencias del MINTEL, hasta la presentación del Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria para la Prevención y Erradicación del Reclutamiento, Uso y Utilización de Niñas, Niños y Adolescentes ante el Comité para su aprobación.

ANÁLISIS COMPARATIVO – RESULTADOS

Tabla 6. Análisis resultados 2025.

Descripción del resultado	2025
Estrategia para la Prevención y Erradicación del Reclutamiento, Uso y Utilización de Niños, Niñas y Adolescentes año 2025	1
Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria para la Prevención y Erradicación del Reclutamiento, Uso y Utilización de Niñas, Niños y Adolescentes	1

ELABORADO: DIRECCIÓN DE CULTURA DIGITAL
FUENTE: MINTEL

En el 2025, a partir de la creación formal del Comité citado mediante Decreto Ejecutivo Nro. 21, se logró la formulación y aprobación de la Estrategia para la Prevención y Erradicación del Reclutamiento, Uso y Utilización de Niños, Niñas y Adolescentes, lo que refleja un avance sustantivo en la planificación interinstitucional y en la construcción de una respuesta articulada del Estado, frente a esta problemática prioritaria.

De igual manera, se evidencia la generación de productos normativos, con el Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria en el 2025. Este hito es resultado de la participación activa del MINTEL, a través de sus delegados técnicos y jurídicos, en el Subcomité Ocasional de Reforma Normativa, aportando desde sus competencias al fortalecimiento del marco jurídico nacional y su alineación con estándares internacionales de protección integral de derechos de niñas, niños y adolescentes.

ACCIONES PLANIFICADAS AÑO 2026

- En virtud que la propuesta legislativa del “Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria para la Prevención y Erradicación del Reclutamiento, Uso y Utilización de Niñas, Niños y Adolescentes” fue presentado, formalmente, a la Asamblea Nacional en enero de 2026, se continuará con el trabajo dentro del Subcomité Ocasional para la Elaboración de Propuestas y Reforma Normativa, a fin de aportar en las reformas de normativa secundaria de la Ley Orgánica Reformatoria para la Prevención y Erradicación del Reclutamiento, Uso y Utilización de Niñas, Niños y Adolescentes, una vez que sea aprobada por la Asamblea Nacional del Ecuador.

3.3.7 FORMACIÓN INTENSIVA EN CARRERAS DE TECNOLOGÍA RELACIONADAS CON LA ANALÍTICA DE DATOS, A TRAVÉS DE CODING BOOTCAMPS - ESPOLTECH

Por medio de este instrumento, el MINTEL financia, de manera no reembolsable, un proceso formativo que busca preparar a ciudadanos con competencias técnicas en analítica de datos, programación y herramientas digitales avanzadas, contribuyendo así al desarrollo de una sociedad del conocimiento, que impulse la productividad y la innovación nacional.

ACCIONES REALIZADAS AÑO 2025

- Webinar informativo.
- Postulaciones, rendición de prueba en plataforma virtual.
- Notificación de ganadores y aceptación de la beca.
- Inicio de clases.
- Evento de presentación del programa y otorgamiento de 200 becas.

- Ejecución de cuatro módulos:
 - Módulo 1: Excel for Data Analytics
 - Módulo 2: Sql and query optimization
 - Módulo 3: Python for Data Analytics
 - Módulo 4: Business Intelligence

ANÁLISIS COMPARATIVO – RESULTADOS

Tabla 7. Becas en el programa analítica de datos a través de CODING BOOTCAMPS.

Descripción del resultado	2025
Becas en el programa “Analítica de datos a través de coding bootcamps”.	200

ELABORADO: DIRECCIÓN DE CULTURA DIGITAL
FUENTE: MINTEL

El 2025 evidencia un crecimiento significativo en la implementación del programa de Formación intensiva en Analítica de Datos, a través de Coding Bootcamps. En el 2024 no se registraron becas otorgadas en esta línea formativa; mientras que en el 2025 se financiaron 221 becas con una inversión de USD 420.000. Este resultado refleja la incorporación efectiva de una nueva estrategia de formación intensiva orientada al desarrollo de competencias técnicas avanzadas en analítica de datos, programación y herramientas digitales, alineada con las prioridades nacionales de Transformación Digital y fortalecimiento del talento humano.

ACCIONES PLANIFICADAS AÑO 2026

- Ejecución del Módulo 5: Data Visualization.
- Ejecución del Módulo 6: Gen IA for Data Analytics.
- Certificaciones en Excel y Power Bi.
- Feria de empleabilidad.
- Evento de cierre del programa.

3.3.8 PROGRAMA DE CIBERSEGURIDAD

Se estableció la cooperación interinstitucional entre el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información y ChildFund International USA, para coordinar, desarrollar y ejecutar programas, proyectos y actividades orientados a la protección de la niñez y adolescencia, para promover el uso adecuado, adopción y apropiación de las Tecnologías de la Información y Comunicación.

ACCIONES REALIZADAS AÑO 2025

- Se realizaron varias campañas de sensibilización, gratuita de

ChildFund International USA en los Puntos Digitales Gratuitos a nivel nacional. Las estrategias de comunicación fueron diseñadas para informar, educar y concienciar a la población, iniciativas dirigidas a niños y niñas, enfocadas en el uso adecuado, seguro y responsable del internet, con el objetivo de fomentar hábitos digitales positivos, para prevenir riesgos en línea y fortalecer sus competencias en el entorno digital.

- Se ejecutaron y coordinaron capacitaciones gratuitas en línea de ChildFund International USA en los Puntos Digitales Gratuitos.
- Acciones y actividades de difusión, publicidad y comunicación enmarcadas en el cumplimiento del convenio, coordinadas entre las dos instituciones.
- Entrega de certificados a los participantes de las capacitaciones gratuitas en línea, brindadas a través de correo electrónico y medios digitales.
- Capacitaciones en el CURSO SOBRE CIBERSEGURIDAD PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DESDE EL ROL DE UN CUIDADOR/A en las diferentes provincias del país.
- Se renovó el convenio de cooperación interinstitucional entre el MINTEL y Childfund por dos años más.

Tabla 8. Número de Capacitaciones por Provincia.

Provincia	Nro.	Provincia	Nro.
Azuay	54	Los Ríos	0
Bolívar	46	Manabí	82
Cañar	1	Morona Santiago	127
Carchi	24	Napo	225
Chimborazo	47	Orellana	396
Cotopaxi	146	Pastaza	195
El Oro	145	Pichincha	79
Esmeraldas	91	Santa Elena	2
Galápagos	1	Santo Domingo de los Tsáchilas	23
Guayas	27	Sucumbíos	165
Imbabura	59	Tungurahua	174
Loja	43	Zamora Chinchipe	76
		Total	2.228

ELABORADO: DIRECCIÓN DE CULTURA DIGITAL
FUENTE: MINTEL

ANÁLISIS COMPARATIVO – RESULTADOS

Del análisis de los resultados del Programa de Ciberseguridad, ejecutado en coordinación con ChildFund International USA, se observa que, en términos cuantitativos, el número de ciudadanos capacitados en el Curso sobre Ciberseguridad para niños, niñas y adolescentes desde el rol de un cuidador/a se mantiene prácticamente constante, entre el 2024 y el 2025, pasando de 3.245 a 3.231 participantes, lo que representa una variación no significativa y un crecimiento del 0 %.

Si bien no se evidencia un incremento numérico en el total de personas capacitadas, este resultado debe interpretarse desde una perspectiva cualitativa y de consolidación del programa. Durante el 2025, se fortaleció la ejecución territorial de las capacitaciones, a través de los Puntos Digitales Gratuitos, se ampliaron las acciones de sensibilización y comunicación, se reforzó la entrega de certificaciones digitales y, de manera estratégica, se renovó el convenio de cooperación interinstitucional por dos años adicionales, lo que garantiza la continuidad y sostenibilidad de las acciones de protección digital de la niñez y adolescencia.

ACCIONES PLANIFICADAS AÑO 2026

- Ampliar la cobertura y diversificar públicos objetivos, incorporando módulos diferenciados para cuidadores, docentes y servidores públicos.
- Integrar el programa a campañas nacionales de cultura digital y ciberseguridad, articulando el curso de ChildFund con iniciativas como el Mes de la Ciberseguridad y campañas comunicacionales del MINTEL.
- Fortalecer el seguimiento y medición de impacto del programa, implementando mecanismos de evaluación post-capacitación como: encuestas de percepción, medición de conocimientos y buenas prácticas digitales adoptadas.

3.3.9 DESARROLLO DE HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS DIGITALES EN ALIANZA CON - ESPOL

La implementación de la “Herramienta de Evaluación de Competencias Digitales” cumplió con el propósito establecido en el convenio interinstitucional entre el MINTEL y la ESPOL, al proporcionar un instrumento tecnológico efectivo para medir las competencias digitales de los ciudadanos. Este logro constituye un paso significativo hacia la promoción de una sociedad más inclusiva y tecnológicamente preparada, aportando un insumo clave para la formulación de estrategias de alfabetización digital, a nivel nacional.

La herramienta tecnológica desarrollada representa una base sólida sobre la cual se pueden proyectar futuras acciones de política pública

para la mejora continua de las competencias digitales de la ciudadanía, siendo fundamental su implementación plena y sostenida en el tiempo.

ACCIONES REALIZADAS AÑO 2025

- Informe de ejecución del Convenio de cooperación interinstitucional MINTEL - ESPOL.
- Gestión de infraestructura tecnológica para migrar la herramienta de ESPOL a MINTEL.
- Gestión del proceso de transferencia tecnológica de la herramienta de ESPOL a MINTEL.

ANÁLISIS COMPARATIVO – RESULTADOS

Tabla 9. Sistema de Evaluación de competencias Digitales para ciudadanos.

Descripción del resultado	2025
Sistema de Evaluación de competencias Digitales para ciudadanos.	1

ELABORADO: DIRECCIÓN DE CULTURA DIGITAL
FUENTE: MINTEL

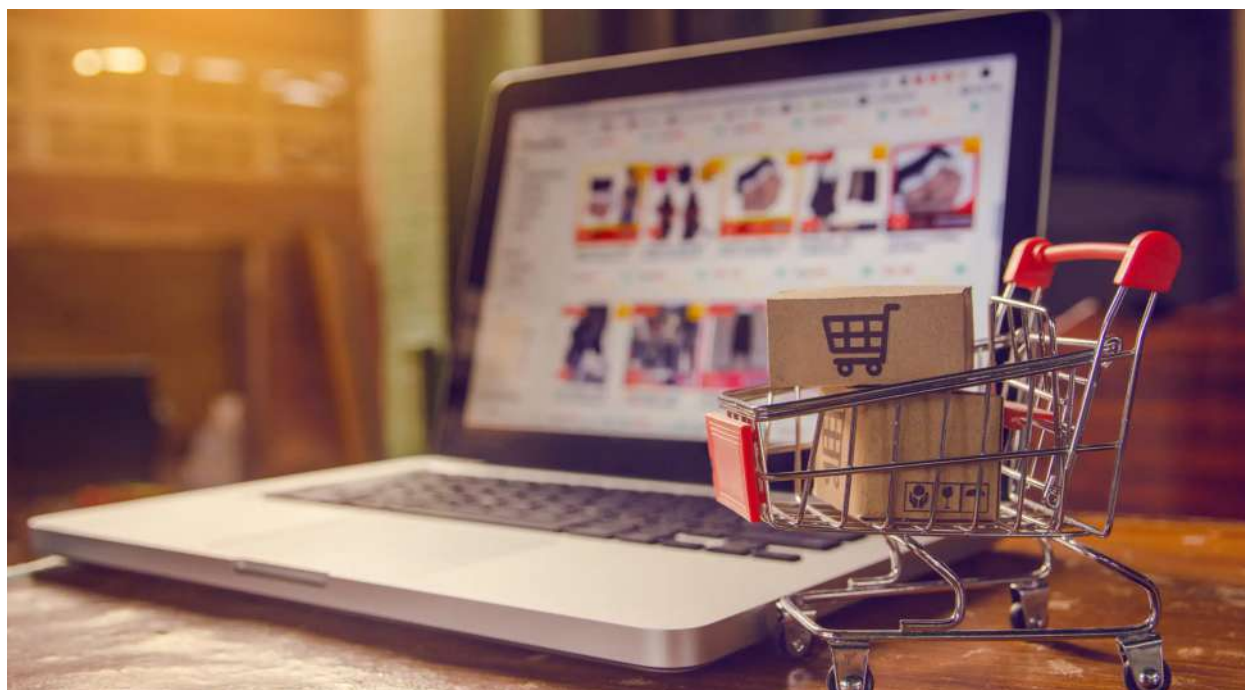
El 2025, se implementó el Sistema de Evaluación de Competencias Digitales para ciudadanos, lo que evidencia la materialización efectiva del convenio de cooperación interinstitucional entre el MINTEL y la ESPOL, permitiendo dotar al Estado de un instrumento tecnológico estratégico para la medición objetiva de las competencias digitales de la ciudadanía.

Adicionalmente, las acciones ejecutadas en el 2025, que incluyen la gestión de infraestructura, la migración de la herramienta y el inicio del proceso de transferencia tecnológica, consolidan este avance como un hito institucional relevante. El crecimiento registrado no solo representa un logro cuantitativo, sino un avance estructural que sienta las bases para la sostenibilidad de la herramienta en el 2026, facilitando su plena apropiación por parte del MINTEL y su difusión a nivel nacional como insumo clave para el diseño y evaluación de políticas públicas de alfabetización y cultura digital.

ACCIONES PLANIFICADAS AÑO 2026

- Cierre del convenio de cooperación MINTEL - ESPOL.
- Realizar el proceso de transferencia tecnológica de ESPOL al MINTEL.
- Difundir la Herramienta de Evaluación de Competencias Digitales con la ciudadanía.

3.4 Eje de Economía Digital



La economía digital se ha consolidado como uno de los principales motores de desarrollo económico y social a nivel global. Hoy no se limita al uso de la tecnología, sino que redefine la forma en que las personas producen, venden, emprenden, acceden a mercados y generan oportunidades. Su impacto se refleja en nuevas dinámicas de comercio, innovación, empleo y competitividad, convirtiéndose en un habilitador clave del desarrollo productivo.

En Ecuador este escenario representa una oportunidad estratégica para fortalecer al sector productivo, especialmente a las micro, pequeñas y medianas empresas, emprendimientos y actores de la economía popular y solidaria, que históricamente han enfrentado barreras para acceder a mercados, mejorar su productividad y posicionar su oferta. La economía digital permite cerrar estas brechas mediante la adopción progresiva de herramientas tecnológicas, el comercio digital y el uso estratégico de la información, generando ingresos, empleo e innovación de manera sostenible.

En este contexto, a partir de septiembre de 2025, la Dirección de Fomento de la Economía Digital y Servicios para la Sociedad de la Información orientó su gestión hacia un enfoque de impacto, priorizando resultados medibles y beneficios directos para la ciudadanía y el sector productivo. Esto implica no solo ejecutar actividades, sino promover procesos sostenibles, mediante la articulación con aliados estratégicos y una mirada territorial, que permita llegar a más personas, reducir brechas digitales y generar oportunidades de crecimiento económico.

En coherencia con esta visión, se ha estructurado una hoja de ruta hasta el 2030, que plantea avanzar por etapas, combinando acciones de impacto inmediato con iniciativas estratégicas de mediano y largo plazo. Por ello, el presente documento presenta, en primer lugar, las iniciativas ejecutadas durante el 2025, y, posteriormente, expone las acciones planificadas para el 2026, orientadas a acelerar la transformación digital productiva, fortalecer el comercio digital, promover la inclusión y consolidar un ecosistema digital más dinámico, competitivo y sostenible para el país.

3.4.1 RUTA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Durante el período enero - agosto de 2025, se ejecutaron procesos de sensibilización dirigidos a emprendedores y MiPymes a nivel nacional, enfocados en promover la adopción inicial de herramientas digitales y motivar su participación en acciones de transformación productiva. En septiembre de 2025, la Dirección fue reestructurada con el propósito de impulsar acciones de mayor impacto, enfocadas en resultados concretos, como la generación de empleo y el incremento de ventas. En este contexto, se implementó el programa EmpoderaTech, cuyo objetivo es promover la digitalización progresiva del mayor número posible de MiPymes, emprendedores, artesanos y organizaciones de la Economía Popular y Solidaria (EPS).

El programa está conformado por seis proyectos estratégicos, entre los que destaca la Ruta de Transformación Digital, concebida como un mecanismo práctico y estructurado que, mediante convocatorias nacionales, incentiva la participación del sector productivo en todo el territorio. La Ruta opera como una guía estructurada que permite a cada negocio avanzar de manera progresiva, según su nivel de madurez digital, evitando enfoques homogéneos y garantizando procesos aplicables, sostenibles y alineados a la realidad de cada actor productivo.

El proceso inicia con una fase de sensibilización y diagnóstico, reconociendo que los beneficiarios presentan distintos niveles de digitalización. A partir de este diagnóstico se establece una línea base y se clasifica a los negocios en niveles de madurez (básico, intermedio y avanzado), definiendo rutas diferenciadas de fortalecimiento. A partir de ello, el proceso avanza progresivamente. En una primera etapa, se fortalecen aspectos esenciales como la presencia digital y los canales de contacto; posteriormente, se incorporan herramientas orientadas a la productividad, la gestión y el crecimiento comercial, incluyendo comercio electrónico, marketing digital y uso de información para la toma de decisiones. En fases más avanzadas, se busca consolidar negocios más competitivos mediante la integración de soluciones tecnológicas de mayor complejidad como automatización, análisis de datos e incluso herramientas basadas en inteligencia artificial.

De esta manera, la Ruta de Transformación Digital no se limita a procesos formativos, sino que impulsa un acompañamiento integral para que los emprendimientos y MiPymes incorporen la tecnología en su operación diaria y generen impactos concretos en productividad, ventas y oportunidades sostenibles dentro de la economía digital.

3.4.2 DIAGNÓSTICO DE MADUREZ DIGITAL: CHEQUEO DIGITAL

El MINTEL, en coordinación con el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversión y Pesca (MPCEIP) y la Escuela Superior Politécnica del

Litoral (ESPOL), mantiene vigente el convenio de cooperación orientado a promover el uso y gestión de la herramienta "Chequeo Digital".

Chequeo Digital es una herramienta gratuita, en línea y de fácil uso, que permite a las empresas realizar un autodiagnóstico de su nivel de digitalización, identificando brechas y oportunidades de mejora. Como resultado, genera un reporte personalizado con recomendaciones prácticas adaptadas a las características de cada negocio.

La herramienta evalúa dimensiones clave como tecnología, comunicación, procesos, estrategia y uso de datos, constituyéndose en el principal punto de entrada para la Ruta de Transformación Digital Productiva. El diagnóstico se encuentra disponible en la plataforma: www.pydigital.ec.

ACCIONES REALIZADAS AÑO 2025

- Durante el 2025, se ejecutaron actividades coordinadas entre la ESPOL y el MPCEIP, orientadas a impulsar la transformación digital de las MiPymes ecuatorianas, mediante el uso estratégico de la herramienta Chequeo Digital. En el último trimestre del año, ESPOL fortaleció de manera sostenida la difusión de la herramienta, a través de los canales digitales de Pyme Digital, lo que permitió consolidar su posicionamiento y evidenciar un incremento en el número de empresas que realizaron su autodiagnóstico de madurez digital. Si bien la difusión de la herramienta se venía impulsando previamente desde el MINTEL y el MPCEIP, el refuerzo comunicacional ejecutado en este período permitió observar con mayor claridad su impacto en el aumento de chequeos y en el alcance hacia el sector productivo.
- Como parte de esta estrategia de posicionamiento y adopción, en octubre de 2025, se participó en el evento PYMES Ecuador, organizado por el MPCEIP, donde se desarrollaron un masterclass sobre ciberseguridad para MiPymes y un webinar sobre modelos de negocios digitales. En ambos espacios se promovió

REPORTES CREAR CUENTA INICIAR SESIÓN

Pyme DIGITAL

Chequeo Digital

¿Qué tan digital es tu Empresa?

COMIENZA AQUÍ

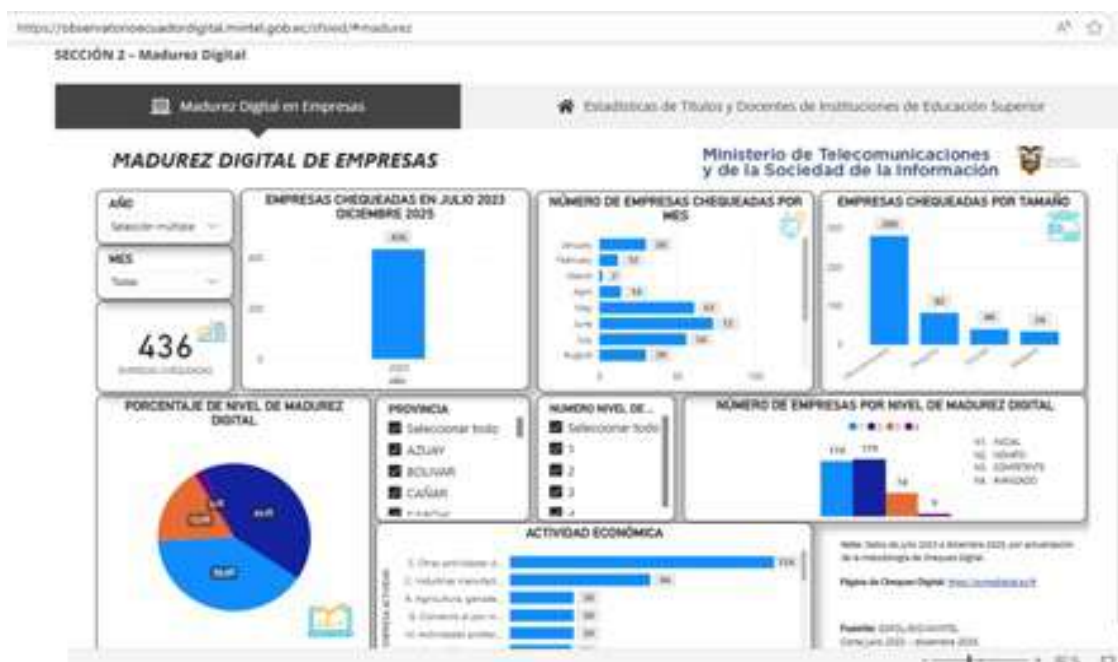
activamente el Chequeo Digital como puerta de entrada a los procesos de transformación digital empresarial. Estas actividades registraron una alta acogida y contribuyeron a fortalecer el uso de la herramienta como un insumo práctico para orientar decisiones de mejora tecnológica y productiva.

- De manera complementaria, la Dirección de Fomento de la Economía Digital y Servicios para la Sociedad de la Información implementó el proyecto “Fomentar la adopción de herramientas tecnológicas en las MiPymes para su desarrollo productivo”, utilizando el Chequeo Digital como punto de partida metodológico. Este enfoque permitió identificar el nivel de madurez digital inicial de los beneficiarios y orientar, con base en los resultados del diagnóstico, una oferta de capacitación más pertinente, alineada a las necesidades reales de cada negocio.
- Entre mayo y junio de 2025, se evaluó a 50 MiPymes y emprendedores, garantizando su participación en al menos una jor-

nada formativa, desarrolladas en cuatro fases bajo modalidad presencial y virtual en Puntos Digitales Gratuitos (PDG) de las provincias de Santo Domingo de los Tsáchilas, Pichincha e Imbabura, en los cantones Santo Domingo, Quito, Cayambe, Mejía, Antonio Ante e Ibarra. Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento de capacidades y al inicio de procesos concretos de adopción tecnológica a nivel territorial.

- Finalmente, se realizó el análisis y procesamiento de los datos del Chequeo Digital, proporcionados por ESPOL, con el objetivo de actualizar el Dashboard de Madurez Digital, publicado en el Observatorio Ecuador Digital. Esta actividad permitió contar con información consolidada para el seguimiento y toma de decisiones basada en evidencia. En el 2025, se registraron 436 empresas chequeadas, fortaleciendo la disponibilidad de datos para medir el avance de la digitalización empresarial a nivel nacional.

Ilustración 3. Dashboard Madurez Digital.

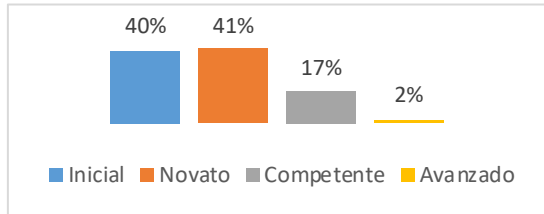


FUENTE: OBSERVATORIO ECUADOR DIGITAL: [HTTPS://OBSERVATORIOECUADORDIGITAL.MINTEL.GOB.EC/SFSIED/#MADUREZ](https://observatorioecuadordigital.mintel.gob.ec/sfsied/#MADUREZ)

ELABORADO: MINTEL-DFEDSSI

Los resultados muestran que, entre enero y diciembre de 2025, las 436 empresas evaluadas principalmente micro y pequeñas se concentraron mayoritariamente en las provincias de Pichincha y Guayas. El análisis de madurez digital evidencia que la mayoría de las MiPymes ecuatorianas se encuentran aún en etapas tempranas de digitalización, con una alta dependencia de capacidades tecnológicas básicas y una limitada integración de procesos, uso estratégico de datos y planificación digital.

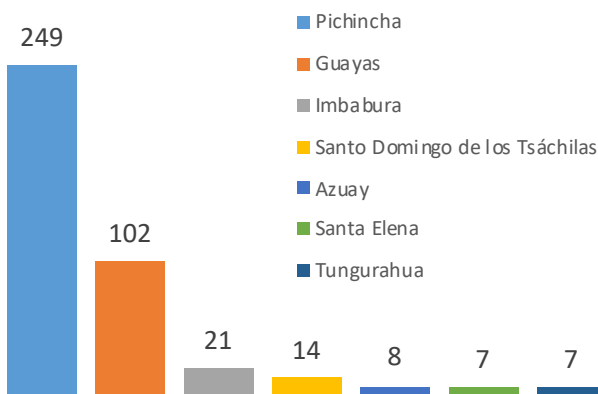
Gráfico 34. Nivel de madurez de las empresas.



FUENTE: ESPOL/MINTEL
ELABORADO: MINTEL-DFEDSSI

- En términos agregados, el 81% de las empresas se ubica en los niveles Inicial y Novato, lo que refleja una adopción predominante de herramientas básicas asociadas a las dimensiones de Tecnología y Comunicación, como hardware, software, redes sociales y servicios de mensajería. No obstante, se identifican brechas estructurales en las dimensiones de Datos, Estrategia y Procesos, las cuales resultan críticas para escalar la transformación digital y generar mejoras sostenibles en la productividad y competitividad empresarial.
- Si bien se registraron empresas evaluadas en 21 provincias del Ecuador, se evidencia una alta concentración de participación en Pichincha y Guayas.

Gráfico 35. Número de empresas por provincia.



FUENTE: ESPOL/MINTEL
ELABORADO: MINTEL-DFEDSSI

ANÁLISIS COMPARATIVO - RESULTADOS

Tabla 10. Avance en la madurez digital de las empresas evaluadas.

Descripción del resultado	2024	2025	% Crecimiento
Inicial	49%	40%	-18,37%
Novato	35%	41%	17,14%
Competente	16%	17%	6,25%
Avanzado	0%	2%	n/a

FUENTE: ESPOL/MINTEL
ELABORADO: MINTEL-DFEDSSI

En términos generales, los resultados muestran que en el 2025 se registró un avance en la madurez digital de las empresas evaluadas, en comparación con el 2024. La distribución refleja un comportamiento positivo, donde disminuye la concentración en los niveles más bajos y se observa un crecimiento paulatino en los niveles superiores, lo que evidencia que cada vez más empresas están dando pasos concretos hacia la adopción de herramientas y prácticas digitales.

Uno de los cambios más relevantes se observa en el nivel Inicial, que presenta una reducción de 9 puntos porcentuales (de 49% a 40%), equivalente a una variación relativa de -18,37%. Este resultado es favorable, ya que indica que menos empresas permanecen en una etapa básica y que una parte importante ha comenzado a avanzar hacia niveles con mayor uso y apropiación de tecnologías.

En el caso del nivel Novato, se evidencia un crecimiento de 6 puntos porcentuales (de 35% a 41%), con una variación relativa de +17,14%. Esto sugiere que un número significativo de empresas logró superar el nivel inicial, incorporando con mayor frecuencia herramientas digitales básicas y fortaleciendo su presencia digital en actividades vinculadas a comunicación, atención y gestión.

Por su parte, el nivel Competente registra un incremento de 1 punto porcentual (de 16% a 17%), equivalente a +6,25%. Aunque el aumento es moderado, resulta importante porque refleja que algunas empresas empiezan a consolidar capacidades más integradas, especialmente en el uso de herramientas digitales aplicadas a procesos internos, organización del negocio y mejora de la productividad.

Finalmente, en el 2025 aparece por primera vez el nivel Avanzado con un 2%. Si bien todavía representa una proporción reducida, su presencia es significativa, ya que evidencia que existen empresas con un mayor nivel de digitalización. Este comportamiento puede estar vinculado a empresas de sectores más tecnificados y, en algunos casos, a organizaciones de mayor tamaño (medianas y grandes), que cuentan con más recursos para implementar estrategias digitales, automatización, análisis de datos y tecnologías avanzadas.

ACCIONES PLANIFICADAS AÑO 2026

- Durante el 2026, la Dirección de Fomento de la Economía Digital y Servicios para la Sociedad de la Información ejecutará de manera integral la Ruta de Transformación Digital Productiva del Programa EmpoderaTech Ecuador en su primera cohorte, consolidando su implementación a través de todas las fases definidas en la metodología de la Ruta. Este período marca el paso desde una etapa de diseño, validación metodológica y generación de evidencia hacia una fase de implementación estructurada, escalable y orientada a impacto productivo.
- Como punto de entrada obligatorio al proceso, se ejecutará la Fase 0: Sensibilización y Diagnóstico Digital, concebida como una etapa estratégica e indispensable para garantizar intervenciones focalizadas, eficientes y basadas en evidencia. Esta fase permitirá sensibilizar y enganchar a MiPymes, emprendedores, artesanos y organizaciones de la Economía Popular y Solidaria (EPS); así como establecer una línea base técnica sobre su nivel de madurez digital productiva, comercial y organizacional. El diagnóstico permitirá identificar brechas, oportunidades y capacidades existentes, habilitando una correcta asignación de rutas diferenciadas de fortalecimiento.
- Sobre la base de los resultados del diagnóstico, durante el 2026 se implementarán, de manera progresiva, las Fases 1, 2, 3 y 4 de la Ruta de Transformación Digital Productiva, orientadas a acompañar a los beneficiarios en su tránsito desde la presencia digital básica y la formalización, hacia la digitalización de procesos internos, el escalamiento comercial mediante comercio electrónico, el uso estratégico de datos y la incorporación de soluciones de innovación e inteligencia artificial aplicada a los negocios. Este enfoque permitirá que cada actor productivo avance según su nivel de madurez digital, evitando soluciones homogéneas y promoviendo procesos sostenibles y aplicables en el tiempo.
- Con el fin de ordenar la ejecución, ampliar la cobertura nacional y garantizar un acompañamiento adecuado, se prevé la implementación de dos cohortes de la Ruta durante el 2026. La primera cohorte iniciará en el mes de febrero, y la segunda cohorte en el mes de agosto, permitiendo escalar la intervención, optimizar la gestión operativa y fortalecer los mecanismos de seguimiento y evaluación en cada fase del proceso.
- De manera transversal, las acciones previstas para 2026 incluyen la convocatoria y sensibilización de los actores productivos a nivel nacional, la aplicación de procesos de diagnóstico y segmentación por nivel de madurez digital, sector y territorio, la consolidación de información estratégica para la toma de decisiones y la planificación de acciones formativas y de acompañamiento más pertinentes. Asimismo, se fortalecerá la articulación con aliados estratégicos del sector público, privado, académico y territorial, con el objetivo de robustecer la metodología, ampliar el alcance territorial y asegurar la sostenibilidad de la Ruta.
- En conjunto, las acciones planificadas para el 2026 posicionan a la Ruta de Transformación Digital Productiva como el eje articulador de fomento de la economía digital, permitiendo avanzar de manera ordenada desde el diagnóstico hacia la generación de resultados concretos en productividad, ventas, formalización, innovación y competitividad del sector productivo nacional.



3.4.3 FOMENTO DE CAPACIDADES DIGITALES HACIA LA ECONOMÍA DIGITAL

Tiene como objetivo impulsar la transformación productiva y acelerar la incorporación de emprendedores, artesanos y pequeñas empresas a la economía digital, mediante procesos de capacitación masiva y especializada en el uso de tecnologías digitales.

A través de esta iniciativa, se busca que emprendedores, artesanos y micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes) fortalezcan habilidades prácticas en el uso de herramientas tecnológicas como: comercio electrónico, marketing digital, inteligencia artificial y ciberseguridad aplicada, que les permitan optimizar sus procesos, ampliar sus mercados, mejorar su competitividad y consolidar su presencia digital.

Para ello, se implementa una estrategia que combina formación accesible en los Puntos Digitales Gratuitos con programas focalizados de alto impacto, orientados no solo a la adopción de tecnologías, sino a su apropiación efectiva y uso productivo. De esta manera, la iniciativa contribuye al fortalecimiento de la innovación empresarial, la generación de empleo y el desarrollo socioeconómico sostenible e inclusivo, sentando las bases para una participación activa de los beneficiarios en la economía digital.

ACCIONES REALIZADAS AÑO 2025

Durante el 2025, se ejecutaron diversas acciones estratégicas, orientadas a fomentar las capacidades digitales en el eje de economía digital, destacándose las siguientes:

1. Capacitación a través de Puntos Digitales Gratuitos (PDG):

Se brindaron capacitaciones en línea y presenciales a nivel nacional,

en temas específicos de economía digital como: marketing digital, comercio electrónico, herramientas de productividad y ciberseguridad básica. A través de alianzas con instituciones como Fundación Telefónica, Fundación Carlos Slim y otras plataformas educativas, se logró capacitar a 19.681 emprendedores, artesanos y MiPymes en los PDG, a nivel nacional, consolidando un esfuerzo masivo de inclusión digital.

2. Proyecto “Fomentar la Adopción de Herramientas Tecnológicas en las MiPymes para su Desarrollo Productivo”:

La Dirección de Fomento de la Economía Digital ejecutó un proyecto focalizado que consistió en 21 sesiones de capacitación presencial y virtual, desarrolladas entre mayo y agosto de 2025, en las provincias de Pichincha, Santo Domingo de los Tsáchilas e Imbabura. Este proyecto, que operó sin presupuesto específico y con recursos humanos internos, capacitó a 201 participantes directos, en contenidos avanzados como inteligencia artificial aplicada, ingeniería de prompts, identidad digital, marketing digital y ciberseguridad.

3. Indicador “Número de empresas y emprendedores capacitados en el uso de TIC específicos para el fomento de la economía digital”:

Durante el 2025 se alcanzó un total acumulado de 13.306 participantes en capacitaciones focalizadas en herramientas TIC para la economía digital, superando la meta anual establecida de 12.000 personas.

4. Programa EmpoderaTech Ecuador:

Una iniciativa nacional lanzada en octubre de 2025, que está orientada a acelerar la transformación digital de las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes), emprendedores y actores del ecosistema productivo. “EmpoderaTech Ecuador” busca fortalecer las capacidades digitales, mejorar la productividad y abrir nuevos mercados mediante el uso de tecnologías digitales, inteligencia artificial y comercio electrónico,



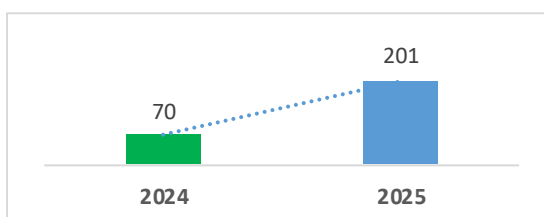
contribuyendo a una economía más competitiva, inclusiva y sostenible.

El programa se estructura en seis proyectos estratégicos, que articulan esfuerzos públicos, privados y territoriales:

- 1. Ruta de Transformación Digital:** Programa para apoyar a pequeñas y medianas empresas en su transición hacia la digitalización completa.
- 2. Estrategia Nacional de Comercio Digital al 2030:** Promueve la adopción de Tecnologías de la Información y Comunicación, fomentar la competitividad y sostenibilidad. Además, promover la inclusión de los actores económicos en los mercados digitales.
- 3. Emprendedor Digital:** Fortalece las capacidades digitales de las micro, pequeñas y medianas empresas, emprendedores, artesanos y economía popular y solidaria, priorizando inclusión, género e innovación práctica.
- 4. Economía Digital:** Genera y articula políticas, normativas y estrategias nacionales, que sustentan el desarrollo de la economía digital y de los servicios inteligentes.
- 5. Ecuador Digital en Datos:** Potencia la gestión, apertura y aprovechamiento de datos como motor de innovación, transparencia y competitividad (observatorio).
- 6. Brigadas Tech (Click para vender):** Lleva la transformación digital al territorio, mediante acciones itinerantes de alfabetización, innovación y productividad tecnológica, para incluirlos en el mundo digital.

ANÁLISIS COMPARATIVO - RESULTADOS

Gráfico 36. Número de participantes digitalizados para su Desarrollo Productivo.

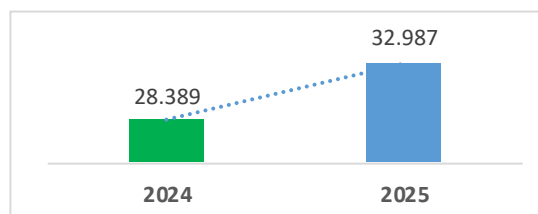


FUENTE: MINTEL-DFEDSSI
ELABORADO: MINTEL-DFEDSSI

Existe un crecimiento significativo del 187.14% en la ejecución de capacitaciones focalizadas y presenciales (proyecto MiPymes 2025). Esto refleja un cambio en la estrategia hacia un acompañamiento más personalizado, intensivo y de mayor valor agregado para los

emprendedores, priorizando la calidad y aplicabilidad de la formación sobre la cantidad.

Gráfico 37. Número de Capacitaciones para Emprendedores y MiPymes en el uso de TIC para el fomento de la economía digital.



FUENTE: MINTEL-DFEDSSI
ELABORADO: MINTEL-DFEDSSI

Al comparar la cifra base del 2024 con el resultado agregado del 2025, se observa un crecimiento del 16.20% en el total de empresas y emprendedores capacitados en el uso de TIC para el fomento de la economía digital. Este crecimiento positivo, evidencia la efectividad de la estrategia implementada: la combinación de una oferta amplia de capacitación con proyectos especializados de alto impacto permitió no solo mantener, sino superar el alcance total del año anterior, fortaleciendo simultáneamente la calidad y profundidad de la formación brindada.

ACCIONES PLANIFICADAS AÑO 2026

Para el 2026, la Subsecretaría de Fomento de la Sociedad de la Información y Economía Digital, a través de la Dirección de Fomento de Economía Digital y Servicios para la Sociedad de la Información, priorizará la consolidación y escalamiento de una intervención integral, orientada a acelerar la transformación digital productiva del tejido empresarial del país.

En este marco, se consolidará el Programa EmpoderaTech Ecuador como una iniciativa estructurada, que acompañe a micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), emprendedores, artesanos y organizaciones de la Economía Popular y Solidaria (EPS) en el fortalecimiento de su competitividad, productividad, formalización y acceso a mercados locales e internacionales, mediante el uso estratégico de tecnologías digitales, comercio electrónico, datos, innovación e inteligencia artificial aplicada a los negocios.

De manera complementaria, se implementarán las primeras cohortes del año de la Ruta de Transformación Digital para MiPymes, iniciando en las ciudades de Guayaquil y Quito, durante el periodo febrero-agosto de 2026.

Esta Ruta propone un acompañamiento progresivo y estructurado que contempla fases claramente definidas, desde la sensibilización y el diagnóstico del nivel de madurez digital, hasta el escalamiento de los modelos de negocio, a través del comercio electrónico, el uso de datos

y la adopción de soluciones innovadoras, asegurando una intervención diferenciada, según las necesidades de cada actor productivo.

Asimismo, se fortalecerá la articulación interinstitucional mediante el establecimiento de alianzas estratégicas con cámaras de comercio, universidades, Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) y gremios productivos, con el objetivo de ampliar la cobertura territorial, garantizar la sostenibilidad de los procesos de capacitación y facilitar la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos en los territorios.

Finalmente, se implementará una metodología de monitoreo expés que permitirá medir no solo la asistencia a los procesos formativos, sino también la adopción efectiva de herramientas digitales y la mejora en indicadores clave de negocio, tales como: ventas, productividad y apertura de nuevos canales comerciales, generando información para la retroalimentación y mejora continua de la oferta formativa y de acompañamiento del programa.

3.4.4 ESTRATEGIA DE COMERCIO DIGITAL

Desde el 2021, el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (MINTEL) lideró la Estrategia Nacional de Comercio Electrónico (ENCE), publicada mediante el Acuerdo Interministerial Nro. 21001 MINTEL-MPCEIP, constituyéndose en el primer instrumento nacional orientado a promover el comercio electrónico en el país.

No obstante, la acelerada evolución de la economía digital, la diversificación de los modelos de negocio, la consolidación de plataformas digitales, el uso intensivo de datos y la incorporación de tecnologías emergentes evidenciaron que dicho instrumento había cumplido su ciclo y requería una actualización integral.

En este contexto, el comercio digital en Ecuador presenta un alto potencial de crecimiento, pero enfrenta brechas estructurales en conectividad, confianza digital, logística, marco normativo, habilidades digitales y coordinación institucional.

Frente a este escenario, el MINTEL impulsó el proceso de formulación de la Estrategia Nacional de Comercio Digital (ENCD) al 2030, con un enfoque integral que trasciende el comercio electrónico transaccional y lo incorpora como parte de un ecosistema digital más amplio.

La Estrategia Nacional de Comercio Digital responde a los objetivos específicos:

1. Garantizar la participación equitativa y sostenible de ciudadanos, MiPymes y emprendimientos en el comercio digital, mediante la reducción de brechas de acceso, conectividad, capacidades digitales y uso productivo de tecnologías, promoviendo prácticas inclusivas y sostenibles en toda la cadena de valor del comercio digital.
2. Fortalecer la visibilidad, competitividad y posicionamiento del comercio digital ecuatoriano en los mercados nacionales, y sentar las bases para su proyección progresiva hacia mercados regionales e internacionales, mediante el fortalecimiento de capacidades empresariales, el acceso a plataformas digitales y la diversificación de canales de comercialización.
3. Consolidar un marco de gobernanza del comercio digital claro, articulado y basado en evidencia, mediante la modernización normativa, la coordinación interinstitucional y la participación multisectorial, que garantice un entorno regulatorio habilitante, seguro, confiable y alineado con las prioridades nacionales de transformación digital y desarrollo productivo.



4. Impulsar la innovación tecnológica, la digitalización de procesos y el uso estratégico de los datos en el sector productivo, con énfasis en MiPymes y emprendimientos, para elevar la productividad, competitividad y sofisticación de la oferta nacional dentro del ecosistema de comercio digital.
5. Optimizar la infraestructura logística, los procesos aduaneros y la interoperabilidad de los sistemas vinculados al comercio digital, con el fin de reducir costos, mejorar tiempos y facilitar la participación eficiente de empresas y emprendedores ecuatorianos en los mercados nacionales y, de manera progresiva, en el comercio digital transfronterizo.

Su visión al 2030 posiciona al Ecuador como un país con un ecosistema de comercio digital competitivo, seguro, inclusivo y sostenible.

ACCIONES REALIZADAS AÑO 2025

- En enero de 2025, mediante el Memorando MINTEL-VTIC-2025-0011-M, se dispuso la conformación del Comité Nacional de Comercio Digital, integrado por instituciones del sector público y privado, la academia y la sociedad civil, con el objetivo de coordinar y articular, de manera multisectorial, la identificación de necesidades y la formulación de soluciones estratégicas vinculadas al ecosistema del comercio digital, a fin de generar insumos técnicos y políticos que contribuyan a la actualización integral de la Estrategia Nacional de Comercio Digital 2030.
- En agosto de 2025, el Comité Nacional de Comercio Digital concluyó su gestión y entregó el informe de resultados al Ministro de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, a través de su Presidenta y su Secretario, como insumo técnico para la actualización de la Estrategia Nacional de Comercio Digital.
- En septiembre de 2025, el MINTEL, en coordinación con la Cooperación Alemana GIZ, impulsó un proceso técnico de análisis, revisión comparada y co-creación orientado a la formulación de una nueva Estrategia Nacional de Comercio Digital, con un enfoque integral que trasciende el comercio electrónico transaccional e incorpora el comercio digital como parte de un ecosistema más amplio, que incluye servicios digitales, plataformas, medios de pago, logística, innovación, datos, ciberseguridad y gobernanza.
- En noviembre de 2025, como resultado de un proceso que incluyó diagnósticos multisectoriales, mesas técnicas, talleres de validación y análisis de buenas prácticas internacionales, con la participación de actores del sector público, privado, académico y de la sociedad civil, se obtuvo una propuesta preliminar de la Estrategia Nacional de Comercio Digital 2030, que constituye la base técnica y estratégica para su validación y publicación por las áreas pertinentes del MINTEL.

ANÁLISIS COMPARATIVO - RESULTADOS

Entre el 2024 y el 2025 se evidencia un incremento significativo del 90% en el avance del documento técnico con la propuesta para la actualización de la Estrategia Nacional de Comercio Digital. Este avance responde a la ejecución de acciones clave durante el 2025, como la conformación y gestión del Comité Nacional de Comercio Digital, el desarrollo de mesas técnicas multisectoriales, el levantamiento de insumos mediante procesos participativos y la construcción de un diagnóstico integral que permitió estructurar las líneas estratégicas del instrumento. En consecuencia, el crecimiento registrado demuestra un fortalecimiento en la gobernanza y planificación del comercio digital, dejando una base sólida para su validación final, publicación oficial e implementación progresiva en el 2026.

ACCIONES PLANIFICADAS AÑO 2026

Para consolidar la implementación de la ENCD, se prevén las siguientes acciones prioritarias:

- Publicación oficial de la Estrategia Nacional de Comercio Digital.
- Realización del evento "Pacto Nacional por el Comercio Digital" y suscripción del Acuerdo Interinstitucional con los actores involucrados, a fin de fortalecer el compromiso y la articulación multisectorial para su ejecución.
- Implementación y seguimiento de las líneas de acción definidas en la Estrategia, en coordinación con las entidades competentes, asegurando avances verificables y cumplimiento de hitos por fases a corto, mediano y largo plazo.

3.4.5 OBSERVATORIO ECUADOR TIC

El Observatorio Ecuador Digital es una herramienta estratégica que integra y organiza información clave para comprender el estado, la evolución y las principales dinámicas de la transformación digital y del desarrollo de la Sociedad de la Información y del Conocimiento en Ecuador. Su propósito es convertir los datos en un insumo útil para el análisis y la gestión pública, permitiendo monitorear avances, brechas y tendencias del ecosistema digital nacional.

La visión del Observatorio es consolidarse como un referente técnico para el Estado, que facilite la toma de decisiones, basada en evidencia y aporte a la formulación, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas y proyectos del sector, promoviendo la articulación con actores del sector privado, academia, cooperación y ciudadanía, en un enfoque colaborativo.

A través del Observatorio se visualizan indicadores e información estadística relevante, en temáticas como: conectividad y acceso, cobertura y uso de internet móvil y fijo, gobierno digital, datos abiertos,

simplificación de trámites, ciberseguridad, madurez digital productiva, Puntos Digitales Gratuitos; así como reportes, publicaciones, boletines y otros recursos que fortalecen la transparencia y el seguimiento del sector.

El Observatorio Ecuador Digital se encuentra publicado en el siguiente enlace: <https://observatorioecuadordigital.mintel.gob.ec/>

Ilustración 4. Observatorio Ecuador Digital.



FUENTE: MINTEL-DFEDSSI
ELABORADO: MINTEL-DFEDSSI

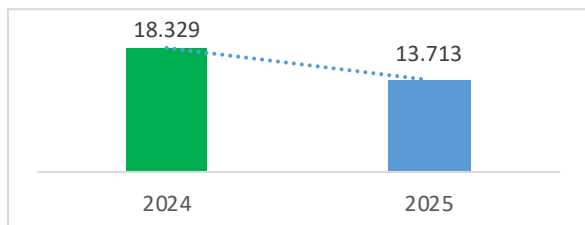
ACCIONES REALIZADAS AÑO 2025

Las acciones desarrolladas durante el 2025, que han permitido garantizar la operatividad, el fortalecimiento y el desarrollo continuo del Observatorio Ecuador Digital (OED), son las siguientes:

- Se aseguró la continuidad operativa del OED, en cumplimiento del Modelo de Gestión y Operación del OED, garantizando su funcionamiento sostenido y alineado con los compromisos institucionales.
- Se ejecutó la actualización periódica (mensual, trimestral y semestral) de los datos e información remitida por las Subsecretarías del Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, relacionados con Infraestructura Digital, Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información, fortaleciendo la calidad, pertinencia y vigencia de la información publicada.
- Se desarrollaron reuniones técnicas de coordinación con los responsables de cada Subsecretaría encargada de remitir información, lo que permitió estandarizar formatos y fichas técnicas para su publicación en el OED, mejorando la claridad, consistencia y transparencia de la información institucional.
- Se actualizó el esquema de wireframe de la página web del Observatorio Ecuador Digital, con el fin de mejorar su estructura, navegabilidad y experiencia del usuario.
- Se implementaron mejoras para la automatización de datos en la plataforma del OED, incorporando información proveniente de sistemas institucionales como: FirmaEC, Quipux, EGSI, trámites simplificados, conjuntos de datos abiertos y capacitaciones virtuales, entre otros.
- Se integró la herramienta Looker Studio para la visualización dinámica de información proveniente de FirmaEC y Quipux; así como datos representativos remitidos por la Subsecretaría de Gobierno Electrónico, optimizando el acceso, análisis y comprensión de los datos publicados en el Observatorio.

ANÁLISIS COMPARATIVO - RESULTADOS

Gráfico 38. Observatorio Ecuador Digital - visitas.



FUENTE: GOOGLE ANALYTICS.
ELABORADO: MINTEL/DFEDSSI

Durante el 2025, el Observatorio Ecuador Digital recibió 13.731 visitas, debido a que el Portal Web experimentó una fase de pruebas y actualizaciones en la configuración de Google Analytics. Este proceso es fundamental por las siguientes razones: es importante diferenciar entre el volumen total acumulado y la eficiencia del dato. Al sumar las interacciones de manera orgánica, el total real del observatorio sigue una tendencia de crecimiento constante. El número de visitas ahora depende de una visualización más directa y consciente del usuario en las páginas específicas del Portal. Esto nos permite tener un conteo más eficiente, enfocándonos en usuarios con una permanencia real en el sitio web.

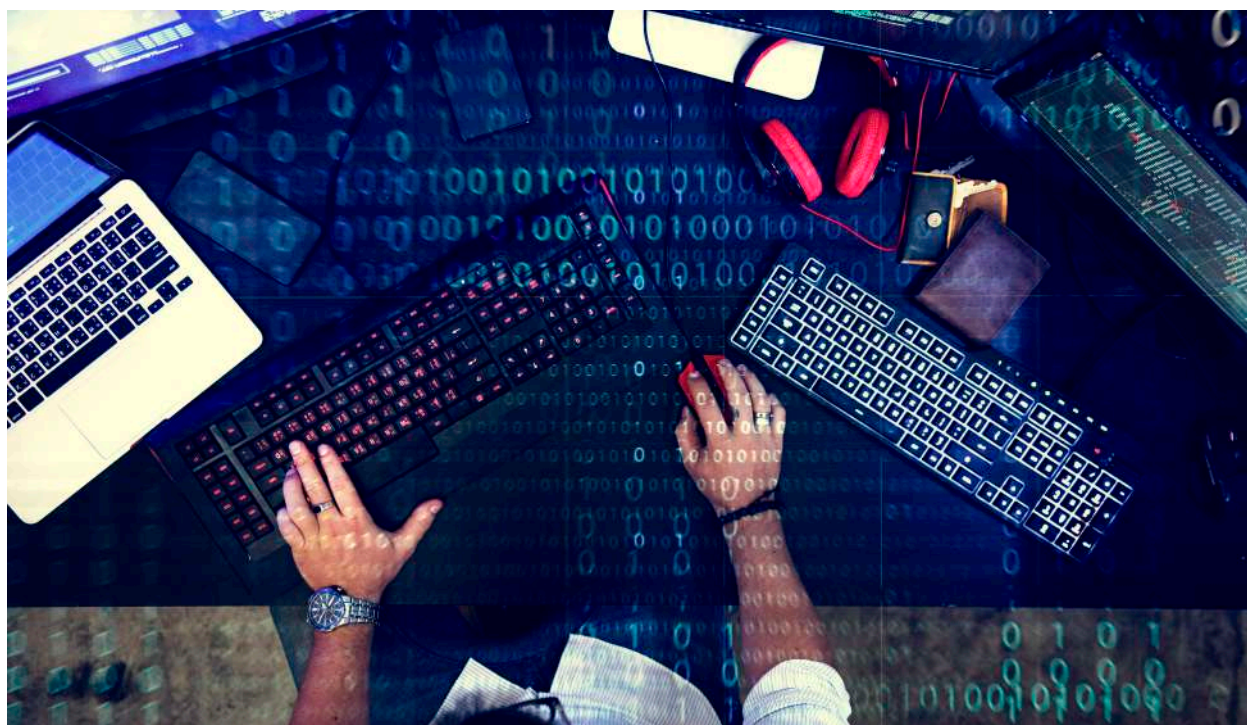
ACCIONES PLANIFICADAS AÑO 2026

Para el 2026, se fortalecerá de manera integral el OED como una plataforma estratégica para la gestión pública, la transparencia y la toma de decisiones, basada en evidencia, con énfasis prioritario en la generación, análisis y uso de información vinculada al comercio digital y la economía digital productiva.

De manera complementaria el observatorio buscará:

- Consolidar la actualización periódica de la información publicada en el OED, fortaleciendo los mecanismos de levantamiento y validación de datos con las unidades responsables, para asegurar información vigente, consistente y confiable, estandarizando un marco de gobernanza institucional para el manejo del OED.
- Ampliar y fortalecer la integración de fuentes institucionales y adscritas, priorizando la automatización y trazabilidad de los principales indicadores vinculados al ecosistema digital.
- Optimizar la experiencia del usuario del portal, mejorando estructura, navegación y visualización de información para facilitar el acceso a los contenidos por parte de ciudadanía, instituciones y actores del ecosistema.

Fortalecer el rol del Observatorio como herramienta de gestión pública, incorporando información estratégica que permita el seguimiento del avance de programas e iniciativas de transformación digital.



3.5 Eje de Tecnologías Emergentes para el Desarrollo Sostenible



La Dirección de Fomento de Tecnologías Emergentes (DFTE), como parte de la Subsecretaría de Fomento de la Sociedad de la Información y Economía Digital, tiene como objetivo impulsar la adopción, uso y desarrollo de tecnologías emergentes en el país, mediante la articulación del sector público, privado, academia y ciudadanía, contribuyendo al proceso de transformación digital nacional.

3.5.1 METODOLOGÍA PARA LA MEDICIÓN DEL NIVEL DE ADOPCIÓN DE TECNOLOGÍAS NUEVAS Y EMERGENTES EN LA INDUSTRIA (NATEM)

Como parte de los indicadores de gestión del 2025 y en coherencia con la implementación de la Política Pública para la Transformación Digital del Ecuador 2025-2030, la Dirección de Fomento de Tecnologías Emergentes desarrolló y formalizó la Metodología para la Medición del Nivel de Adopción de Tecnologías Nuevas y Emergentes en la Industria (NATEM).

Este instrumento técnico constituye un entregable clave de la gestión institucional, al permitir operacionalizar el Eje 4: Tecnologías Emergentes para el Desarrollo Sostenible de la política pública, proporcionando un mecanismo objetivo, replicable y basado en evidencia para medir el grado de adopción tecnológica del sector productivo nacional.

ACCIONES REALIZADAS AÑO 2025

- Diseño y estructuración de la metodología oficial NATEM, alineada a estándares internacionales de medición de madurez tecnológica.
- Definición del marco conceptual y alcance nacional para la medición del nivel de adopción de tecnologías nuevas y emergentes en la industria.
- Identificación y priorización de tecnologías nuevas y emergentes a ser evaluadas, tales como: inteligencia artificial, internet de las cosas industrial, big data, robótica avanzada, blockchain, computación en la nube, gemelos digitales y automatización inteligente.

Construcción de un modelo de evaluación basado en ocho dimensiones estratégicas, que permiten un análisis integral de la madurez tecnológica.

- Desarrollo del instrumento oficial de recolección de información, mediante encuesta de autoevaluación con validación técnica.
- Definición de la metodología de cálculo del indicador NATEM, permitiendo obtener resultados comparables a nivel empresarial, sectorial y nacional.

- Elaboración del documento técnico metodológico, aprobado como anexo institucional para la implementación de la Política Pública para la Transformación Digital.

ANÁLISIS COMPARATIVO - RESULTADOS

El 2025 marcó un avance estructural y cualitativo en la gestión de la Dirección de Fomento de Tecnologías Emergentes, al pasar de la inexistencia de un instrumento formal de medición a la disponibilidad de una metodología nacional oficial para evaluar la adopción de tecnologías nuevas y emergentes en la industria; en el 2025 se establecieron las bases técnicas necesarias para la construcción de una línea base nacional, permitiendo el seguimiento periódico del avance de la transformación digital productiva y la toma de decisiones basadas en evidencia. Este resultado representa un hito institucional, al dotar al Estado de una herramienta técnica clave para la implementación y seguimiento del eje de Tecnologías Emergentes de la Política Pública para la Transformación Digital.

ACCIONES PLANIFICADAS AÑO 2026

- Implementar el primer levantamiento nacional del indicador NATEM, para establecer la línea base oficial de adopción tecnológica en la industria.
- Generar informes nacionales y sectoriales de nivel de madurez tecnológica.

- Publicar los resultados de la medición en formatos abiertos y tableros de visualización.
- Fortalecer la articulación con gremios productivos, cámaras de industria y sector privado para ampliar la cobertura de la medición.
- Utilizar los resultados del indicador NATEM como insumo para la formulación de programas de fomento tecnológico y acompañamiento sectorial.
- Dar seguimiento periódico al indicador para evaluar el impacto de la Política Pública para la Transformación Digital.

3.5.2 ESTRATEGIA PARA EL FOMENTO DEL DESARROLLO Y USO ÉTICO Y RESPONSABLE DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN EL ECUADOR (EFIA-EC)

Durante el 2025, la Dirección de Fomento de Tecnologías Emergentes lideró el desarrollo de la Estrategia para el fomento del desarrollo y uso ético y responsable de la Inteligencia Artificial en Ecuador (EFIA-EC),





como instrumento estratégico nacional, alineado a la Ley Orgánica para la Transformación Digital y Audiovisual, a la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y a la Política Pública para la Transformación Digital 2025-2030.

ACCIONES REALIZADAS AÑO 2025

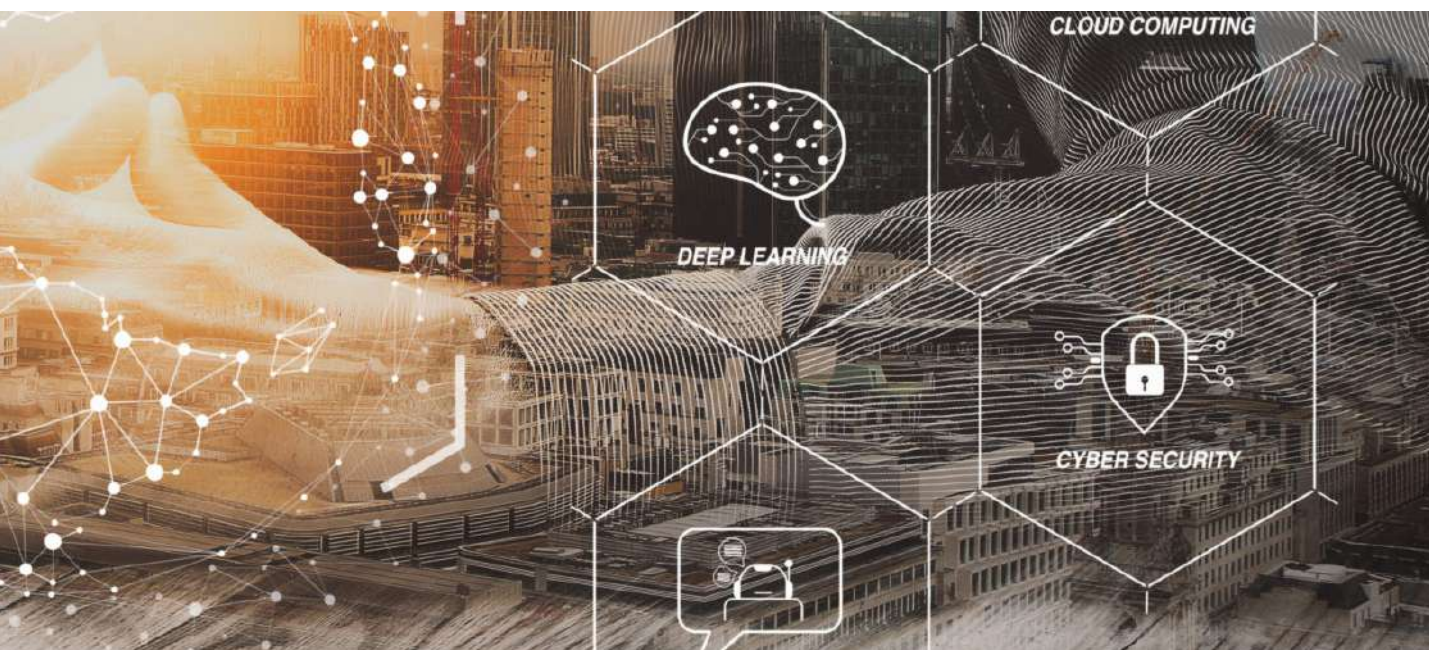
- Coordinación técnica y acompañamiento al Comité Nacional de Inteligencia Artificial, conformado en el 2024, como espacio multisectorial de gobernanza.
- Sistematización de insumos técnicos generados por actores del sector público, privado, academia, sociedad civil y organismos internacionales.
- Elaboración de la EFIA-EC como marco estratégico nacional para el desarrollo, adopción y uso ético y responsable de la inteligencia artificial.
- Alineación de la Estrategia con:
 - La Recomendación sobre la Ética de la Inteligencia Artificial de la UNESCO.
 - Resultados de la evaluación RAM (Readiness Assessment Methodology).
 - Resultados de la evaluación AILA del PNUD.
- Definición de tres ejes estratégicos, subejos y líneas de acción:
- Gobernanza de la IA.

- Capacidad y Tecnología.
- Adopción y Desarrollo de la IA.
- Formulación de un marco de indicadores para el seguimiento de la Estrategia.
- Integración de principios éticos, de derechos humanos, sostenibilidad, enfoque basado en riesgos y supervisión humana.
- Definición de una matriz de responsabilidades interinstitucional, fortaleciendo la gobernanza de la IA a nivel nacional.

ANÁLISIS COMPARATIVO – RESULTADOS

El análisis comparativo evidencia que en el 2025 se consolidó, de manera efectiva, un avance estructural en la gobernanza de la inteligencia artificial en Ecuador, al pasar de esfuerzos aislados y diagnósticos iniciales, a la formulación de una estrategia nacional integral que orienta el desarrollo, adopción y uso ético y responsable de la IA.

Mientras que en el 2024, el enfoque estuvo centrado únicamente en la conformación del Comité Nacional de Inteligencia Artificial y la generación de insumos técnicos, en el 2025 se logró consolidar dichos insumos en un instrumento estratégico formal, con ejes, indicadores y responsabilidades claramente definidos, fortaleciendo la capacidad del Estado para liderar la transformación digital basada en IA, lo que se evidencia a través de la suscripción del Acuerdo Ministerial MINTEL-MINTEL-2025-0030, del 22 de diciembre de 2025, que expide la Estrategia para el Fomento del Desarrollo y Uso Ético y Responsable de la Inteligencia Artificial en el Ecuador.



Este resultado posiciona al MINTEL como actor clave en la definición de la gobernanza de la inteligencia artificial, a nivel nacional.

ACCIONES PLANIFICADAS AÑO 2026

Para el 2026, la Dirección de Fomento de Tecnologías Emergentes tiene previsto:

- Implementar las líneas de acción de la EFIA-EC, en articulación con las entidades responsables definidas.
- Levantar el Plan para la implementación de 1 Sandbox regulatorio para IA.
- Gestionar la conformación del Centro de Investigaciones de Tecnologías Emergentes, como facilitadores y gestores con la academia.
- Activar e iniciar la evaluación de los indicadores de seguimiento de la Estrategia.
- Promover la adopción de lineamientos y buenas prácticas para el uso ético y responsable de la inteligencia artificial en el sector público y privado.
- Fortalecer las capacidades técnicas e institucionales para la implementación de la Estrategia.
- Impulsar proyectos piloto de adopción de inteligencia artificial en sectores priorizados.

- Articular la EFIA-EC con instrumentos de medición como la metodología NATEM, para evaluar impactos en la adopción tecnológica.

3.5.3 CIUDADES INTELIGENTES Y SOSTENIBLES

Durante el 2025, la Dirección de Fomento de Tecnologías Emergentes ejecutó el proyecto "Medición del Nivel de Madurez de Ciudades Inteligentes y Sostenibles", orientado a fortalecer la planificación y toma de decisiones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), mediante el uso de estándares internacionales de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT).

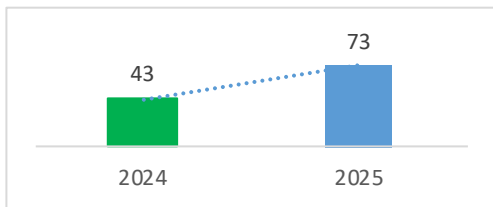
ACCIONES REALIZADAS AÑO 2025

- Ejecución de la quinta medición nacional del Nivel de Madurez de Ciudades Inteligentes y Sostenibles.
- Participación de 73 GAD municipales y metropolitanos, a nivel nacional.
- Aplicación de encuestas de autoevaluación de logros y medición de KPI.
- Desarrollo de 7 talleres presenciales en territorio y 4 talleres virtuales.
- Capacitación a 712 funcionarios públicos.

- Elaboración y entrega de 73 manuales personalizados de buenas prácticas y una ficha resumen.
- Publicación de resultados como datasets en el portal de datos abiertos.
- Fortalecimiento de capacidades técnicas en planificación urbana, TIC y sostenibilidad.

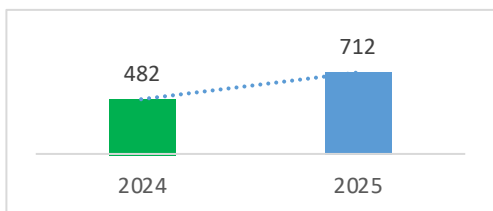
ANÁLISIS COMPARATIVO – RESULTADOS

Gráfico 39. GAD participantes en la medición.



FUENTE: MINTEL-DFTE
ELABORADO: MINTEL-DPSE

Gráfico 40. Funcionarios públicos capacitados.



FUENTE: MINTEL-DFTE
ELABORADO: MINTEL-DPSE

El análisis comparativo evidencia un crecimiento significativo en cobertura y fortalecimiento institucional durante el 2025, reflejado en un incremento del 69,77 % en GAD participantes y del 47,72 % en funcionarios públicos capacitados, lo que demuestra una mayor apropiación del modelo de Ciudades Inteligentes y Sostenibles a nivel territorial.

Tabla 11. Análisis comparativo resultado 2024 vs 2025.

Descripción del resultado	2024	2025	% Crecimiento
Talleres presenciales realizados	0	7	100%
Talleres virtuales realizados	12	4	-66.67%
Promedio Nivel de Madurez CIS	2.67 / 5	2.67 / 5	0%

FUENTE: MINTEL
ELABORADO: DIRECCIÓN DE FOMENTO DE TECNOLOGÍAS EMERGENTES

Asimismo, se destaca la transición metodológica hacia talleres presenciales en territorio, lo que explica la reducción del 66,67% en talleres virtuales, sin que esto represente una disminución del alcance formativo, sino un cambio en la modalidad de intervención.

En términos de resultados técnicos, el Promedio del Nivel de Madurez CIS se mantiene estable (2,67 / 5), evidenciando consistencia anual en la medición.

ACCIONES PLANIFICADAS AÑO 2026

Para el 2026, la Dirección de Fomento de Tecnologías Emergentes prevé:

- Dar continuidad a la medición anual del Nivel de Madurez CIS.
- Fortalecer el acompañamiento técnico a los GAD con menores niveles de madurez.
- Promover el uso de los resultados como insumo para proyectos de innovación y financiamiento.
- Ampliar la articulación con academia, sector privado y cooperación internacional.
- Impulsar la implementación de iniciativas piloto de territorios y ciudades inteligentes.

3.5.4 RETOS DE INNOVACIÓN ABIERTA

La iniciativa Retos de Innovación Abierta, liderada por la Dirección de Fomento de Tecnologías Emergentes, tiene como objetivo fomentar la participación de estudiantes de bachillerato y educación superior en la generación de ideas y prototipos innovadores, basados en tecnologías emergentes, orientados a la solución de problemáticas relacionadas con ciudades inteligentes y sostenibles, fortaleciendo la articulación entre el sector público, privado y la academia.

ACCIONES REALIZADAS AÑO 2025

Durante el 2025 se ejecutaron las siguientes acciones en el marco de la III Convocatoria de Retos de Innovación Abierta:

- Cierre y premiación de la III Convocatoria de Retos de Innovación Abierta – Ecuador Sostenible 2030, realizada en coordinación con la Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL).
- Evaluación técnica de los proyectos finalistas en las categorías ideación y prototipado.
- Selección y premiación de 6 equipos ganadores (3 por cada categoría).
- Articulación con instituciones públicas, academia y empresas privadas para el otorgamiento de premios, mentorías y capacitaciones.

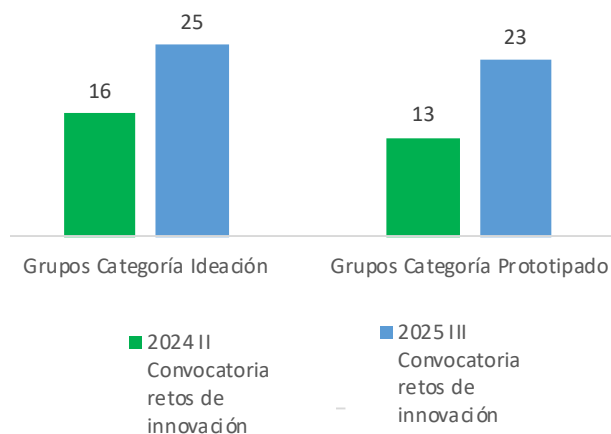


- Fortalecimiento de capacidades en innovación, pensamiento de diseño y uso de tecnologías emergentes en estudiantes participantes.
- Consolidación de alianzas estratégicas con universidades y empresas privadas para el desarrollo del ecosistema de innovación.

En el marco de la III Edición “Convocatoria de Retos de Innovación Abierta – Ecuador Sostenible 2030: Transformando sociedades a través de la tecnología”, participaron 246 estudiantes a nivel nacional, distribuidos en 48 equipos; 25 proyectos de ideación y 23 de prototipado, en febrero, se seleccionaron 8 proyectos por categoría, los mismos que se presentaron en el evento de cierre y de ellos se escogió a 3 ganadores de prototipado y 3 de ideación. Se entregaron los premios otorgados por Telefónica, CNT, UTPL y demás empresas auspiciantes, que colaboraron en el proceso. Entre los premios otorgados por las empresas auspiciantes constan: kits tecnológicos, cursos de capacitación, mentorías, becas de estudio en universidades.

ANÁLISIS COMPARATIVO – RESULTADOS

Gráfico 41. # Grupos inscritos Convocatoria retos de innovación.



FUENTE: MINTEL-DFTE
ELABORADO: MINTEL-DPSE

En el marco de la III Edición “Convocatoria de Retos de Innovación Abierta – Ecuador Sostenible 2030: Transformando sociedades a través de la tecnología”, participaron 246 estudiantes a nivel nacional, distribuidos en 48 equipos; 25 proyectos de ideación y 23 de prototipado, en febrero, se seleccionaron 8 proyectos por categoría, los mismos que se presentaron en el evento de cierre y de ellos se escogió a 3 ganadores de prototipado y 3 de ideación. Se entregaron los premios otorgados por



Telefónica, CNT, UTPL y demás empresas auspiciantes que colaboraron en el proceso.

Entre los premios otorgados por las empresas auspiciantes constan: kits tecnológicos, cursos de capacitación, mentorías, becas de estudio en universidades.

Como se muestra en el gráfico, existe un aumento en el número de participantes, de un año respecto a otro, lo cual evidencia el interés de los estudiantes en participar y proponer sus ideas innovadoras en este tipo de procesos.

Actualmente, está en marcha la IV Convocatoria de Retos de Innovación 2025-2026: Tecnologías Emergentes con Propósito, con el apoyo del Ministerio de Educación, Deporte y Cultura, la Cámara de Comercio de Quito (CCQ), la Cámara de Innovación y Tecnología (CITEC), La Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL) y la Escuela Politécnica del Litoral (ESPOL). Esta convocatoria tiene dos componentes:

- “Tecnologías emergentes con propósito: Ideas que inspiran”. Está diseñado para la modalidad de ideación y la resolución de estudiantes de educación básica, específicamente de bachillerato (organizados en equipos de 1 a 5 estudiantes). Los retos son de innovación abierta y se trabajarán en función de las problemáticas descritas en el Plan Nacional de Desarrollo, bajo las categorías: social; económico, productivo y empleo; ambiente, agua, energía y conectividad; institucional; riesgos.
- “Tecnologías emergentes con propósito: Soluciones para la industria y el medio ambiente”. Está diseñado para la modalidad de prototipado y la resolución de estudiantes de educación superior (organizados en equipos de 1 a 5 estudiantes). Los retos son de innovación y se trabajarán en función de las problemá-

ticas o necesidades específicas de empresas radicadas en el país. Las categorías son: optimización y eficiencia; Innovación y desarrollo; transformación digital; sostenibilidad y responsabilidad.

En octubre de 2025 se realizó el evento “Punto de Partida de Retos de Innovación”, un evento dirigido a representantes de empresas privadas, asociadas a la Cámara de Comercio de Quito (CCQ) y la Cámara de Innovación y Tecnología (CITEC). Este espacio sirvió para dar a conocer la convocatoria y motivar a las empresas para que propongan sus retos, los mismos que posteriormente serán resueltos por los estudiantes.

Posteriormente, se llevó a cabo la socialización de la IV Convocatoria 25 de noviembre de 2025 en Quito y 26 de noviembre de 2025 en Guayaquil, el evento fue dirigido a docentes y representantes de instituciones de educación básica y superior.

Como parte de esta convocatoria, en diciembre de 2025, se realizaron talleres virtuales de formación para docentes y estudiantes, dictadas por expertos en cada una de las áreas. Las temáticas fueron:

- Metodología de innovación centrada en el ser humano.
- Elaboración del pitch.
- Cuando la IA se vuelve gigante: Introducción a la IA con Supercomputación (HPC).
- Propiedad Intelectual en Retos de Innovación.
- Descubriendo el poder del aprendizaje automático- Análisis de sentimientos.
- “Modelos de revenue para soluciones de IA”, “IA Generativa y Agentes.

ACCIONES PLANIFICADAS AÑO 2026

Para el 2026 se tiene previsto:

- Ejecución de la IV Convocatoria de Retos de Innovación Abierta 2025-2026, incorporando retos orientados a sectores productivos estratégicos.
- Fortalecer la participación del sector privado en la definición de problemáticas reales y mentorías especializadas.
- Implementar un mecanismo de seguimiento a los proyectos ganadores para evaluar su escalabilidad y adopción.
- Promover el uso de tecnologías emergentes como: inteligencia artificial, internet de las cosas y análisis de datos.
- Postulación y preselección de las propuestas.
- Selección final y premiación a los ganadores por categoría.

3.5.5 NORMATIVA TÉCNICA CON INEN

El Servicio Ecuatoriano de Normalización convoca, de manera periódica, a Comités Técnicos de Normalización, donde el MINTEL participa, de manera activa, en los siguientes comités:

- **Comité Técnico Nacional “Tecnologías de la Información” - Preside MINTEL.**
- **Comité Técnico Nacional “Inteligencia Artificial” - Preside MINTEL.**
- **Comités Técnicos de Normalización “Ciudades y Comunidades Sostenibles”.**

ACCIONES REALIZADAS AÑO 2025

- **Comité Técnico Nacional “Tecnologías de la Información”**
 - NTE INEN ISO/IEC 29100, Tecnologías de la Información – Técnicas de Seguridad – Marco de referencia de privacidad. (ISO/IEC 29100:2024, IDT).
 - NTE INEN ISO/IEC 29138-1, Tecnologías de la Información – Accesibilidad de la interfaz de usuario – Parte 1: Necesidades de accesibilidad del usuario (ISO/IEC 29138-1:2018, IDT)
 - NTE INEN ISO/IEC 29138-1, Tecnologías de la Información – Accesibilidad de la interfaz de usuario – Parte 1: Necesidades de accesibilidad del usuario (ISO/IEC 29138-1:2018, IDT).
 - NTE INEN ISO/IEC 29138-3, Tecnologías de la Información – Accesibilidad de la interfaz del usuario – Parte 3: Requisitos y recomendaciones sobre el mapeo de las necesida-

des del usuario (ISO/IEC 29138-3:2022, IDT).

- **Comité Técnico Nacional “Inteligencia Artificial”**
 - NTE INEN-ISO/IEC 22989, Tecnología de la Información - Inteligencia artificial - Conceptos y terminología de inteligencia artificial (ISO/IEC 22989:2022, IDT).
 - NTE INEN-ISO/IEC 42001, Tecnologías de la información - Inteligencia Artificial - Sistema de gestión (ISO/IEC 42001:2023, IDT).
- **Comité Técnico Nacional “Ciudades y Comunidades Sostenibles”**
 - NTE INEN-ISO 37106, Ciudades y Comunidades Sostenibles – orientaciones sobre el establecimiento de modelos operativos de las Ciudades Inteligentes para Comunidades Sostenibles (ISO 37106:2021, IDT).

ANÁLISIS COMPARATIVO – RESULTADOS

El análisis comparativo evidencia un crecimiento significativo del número de normas técnicas estudiadas y aprobadas en los distintos Comités en el 2025 llegando a tener 7 Normas Técnicas Nacionales, esto es el resultado del compromiso de esta Cartera de Estado de participar y liderar los distintos Comités que el Servicio Ecuatoriano de Normalización convoca, y de esta manera fomentar las tecnologías, de manera activa, con la ciudadanía y la industria.

ACCIONES PLANIFICADAS AÑO 2026

Para el 2026, la Dirección de Fomento de Tecnologías Emergentes prevé:

- Liderar y participar en los Comités que convoque el INEN en el 2026.



3.5.6 CONVENCIONES TECNOLÓGICAS PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y EL CIERRE DE LA BRECHA DIGITAL (CONVENIO ESPOCH EP - MINTEL)

Como parte del Convenio de Cooperación Interinstitucional para el financiamiento del Proyecto “Masificación de Capacitaciones para el cierre de la brecha digital y la transformación digital a través de una convención tecnológica para la población”, entre la Empresa Pública ESPOCH EP y el MINTEL, bajo el objetivo general de “fortalecer las capacidades digitales de la población ecuatoriana, especialmente en las zonas rurales, urbano marginales de las ciudades de Quito y Guayaquil, a través de capacitaciones integrales, acceso a recursos y fomento de la innovación, contribuyendo así a la reducción de la brecha digital, la promoción de la transformación digital y el impulso del desarrollo socioeconómico del país”, se planea la ejecución de convenciones tecnológicas en las ciudades mencionadas, bajo la denominación: +CONECTADOS.

ACCIONES REALIZADAS AÑO 2025

- Por parte de la ESPOCH EP se procedió con la planificación del proyecto y sus actividades asociadas.

ACCIONES PLANIFICADAS AÑO 2026

La empresa pública se encuentra realizando las gestiones necesarias y tiene organizada la planificación para llevar a cabo las convenciones durante dos días de febrero/marzo, en cada ciudad, con una meta de participación de 3000 personas en total, entre las que se incluyen los siguientes beneficiarios principales:

- Niños y jóvenes en edad escolar.
- Mujeres emprendedoras.
- Adultos mayores interesados en alfabetización digital.
- PYMES y emprendedores que buscan digitalizar sus negocios.
- Docentes y líderes comunitarios.

En general, las convenciones contemplan las siguientes actividades:

- Talleres simultáneos en diferentes áreas (competencias digitales básicas, navegación en internet, introducción al uso de las TIC).
- Capacitación en el uso de herramientas TIC.
- Espacios lúdicos para niños y jóvenes (juegos educativos digitales).

- Conferencias y charlas magistrales dictadas por expertos en el área tecnológica.
- Espacios de networking, que fomentan la interacción entre los asistentes, principalmente para fortalecer la relación entre profesionales y empresas.
- Hackathons; Competencias tecnológicas para resolver desafíos reales.
- Paneles de discusión, concebidos como debates sobre desafíos y oportunidades de la tecnología en diferentes sectores.
- Presentación de productos y servicios de gobierno (Gob EC).
- Espacios de presentación de startups tecnológicas.
- Charlas informativas con PYMES para digitalizar sus procesos.

3.5.7 ACCIONES REALIZADAS POR LAS ENTIDADES ADSCRITAS EN EL EJE TRANSFORMACIÓN DIGITAL

3.5.7.1 DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTROS PÚBLICOS (DINARP)

La DINARP inició el período fiscal 2025 con un presupuesto de \$7'937.709,87. Al cierre del mismo, la entidad mantuvo un monto de \$ 8'630.656,73, detallándose la ejecución presupuestaria por programas institucionales del 2025, de la siguiente manera:

Tabla 12. Ejecución Presupuestaria - DINARP 2025.

Programas	Vigente	Devengado	% de ejecución
Total	8'630.656,73	8'423.431,49	97,60%

FUENTE: REGISTROS ESIGEF

ELABORADO: DIRECCIÓN FINANCIERA - DINARP

La Ejecución Presupuestaria en el 2025 ejecutó un 97,60% de lo planificado, en lo concerniente a la recaudación de ingresos la DINARP, en su compromiso permanente de mantener e incrementar la recaudación de ingresos a través de sus Registros Mercantiles, para el periodo enero - diciembre 2025, ha logrado alcanzar un total de \$10'351.367,70 que refleja un 99.9% de efectividad en su recaudación según lo planificado.

3.5.7.2 SISTEMA NACIONAL DE REGISTROS PÚBLICOS (SINARP)

El artículo 29 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos establece que, el SINARP estará conformado por los registros: civil, de la propiedad, mercantil, societario, datos de conectividad electrónica, vehicular, de naves y aeronaves, patentes, de propiedad intelectual, registros de datos crediticios y todos los registros de datos de las instituciones públicas y privadas que mantuvieren y administren por disposición legal información registral de carácter público.

Garantizando la seguridad jurídica, la eficacia y eficiencia de su manejo de la información, asegurando la disponibilidad permanente del sistema, su continuidad operativa y el cumplimiento de condiciones adecuadas de seguridad de la información, consolidando al SINARP como un componente clave para la interoperabilidad registral y el intercambio seguro de información a nivel nacional.

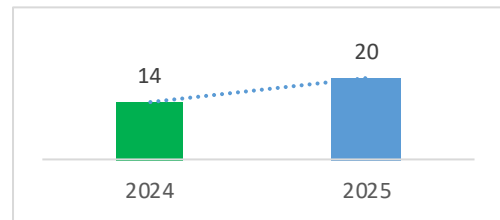
ACCIONES REALIZADAS AÑO 2025

Con base a sus competencias y atribuciones, la DINARP, emitió la Resolución Nro. 003-NG-DINARP-2025, con la finalidad de regular el procedimiento de acceso a fuentes de información incorporadas el Sistema Nacional de Registros Públicos, cuyo objeto establece los requisitos y condiciones para acceder a la información a través de los servicios y/o herramientas que dispone la Dirección Nacional de Registros Públicos.

Por lo antes mencionado y cumpliendo el procedimiento establecido en la normativa vigente, en el 2025 se vincularon un total de 20 instituciones al Sistema Nacional de Registros Públicos.

ANÁLISIS COMPARATIVO – RESULTADOS

Gráfico 42. Acceso Sistema Nacional de Registros Públicos – entidades.



FUENTE: REGISTROS DIGITALES Y FÍSICOS DE LA DIRECCIÓN
ELABORADO: DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y REGISTRO

Durante el 2025, se puede evidenciar que hubo una variación positiva del 42,86% por el incremento de entidades que accedieron al SINARP, con la finalidad de mejorar sus procedimientos institucionales a través de los servicios que brinda la DINARP.

Se continuará con el procedimiento conforme lo establece la normativa, gestionar y socializar los servicios de DINARP, con el objetivo que más instituciones formen parte del SINARP.

ACCIONES PLANIFICADAS AÑO 2026

Realizar el seguimiento a las instituciones consumidoras de fuentes de información del Sistema Nacional de Registros Públicos, para mantener actualizado al coordinador asignado de acuerdo con la normativa legal vigente.



3.5.7.3 GESTIÓN DE SERVICIO DE DATO SEGURO

Ingresando al portal web www.datoseguro.gob.ec, el ciudadano puede acceder a su propia información de forma ágil y segura, independientemente de la hora o lugar en que se encuentre. Esto, con la finalidad de validar su información personal e identificar cual fuente de información es la encargada de su administración.

ACCIONES REALIZADAS EN EL AÑO 2025

La Dirección Nacional de Registros Públicos brinda atención a las incidencias que reportan los ciudadanos a través del correo electrónico info.datoseguro@registrospublicos.gob.ec, llamadas telefónicas y de aquellos usuarios que asisten de manera presencial a las oficinas de la entidad con la finalidad de que los ciudadanos puedan acceder a su propia información de forma ágil y segura.

ANÁLISIS COMPARATIVO - RESULTADOS

Tabla 13. Atención y gestión realizada respecto al ingreso en la plataforma DATO SEGURO.

Descripción del resultado	2024	2025	% Variación de crecimiento
Atención y gestión realizada respecto al ingreso en la plataforma DATO SEGURO	6.648	4.601	-30,79% (*)

FUENTE: REGISTROS DIGITALES Y FÍSICOS DE LA DIRECCIÓN

ELABORADO: DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y REGISTRO

(*) Se han atendido el 100% de los requerimientos presentados en 2025, es decir se han atendido todos los 4.601 requerimientos. El número para este año es menor en virtud de las mejoras realizadas en dicha plataforma.

Durante el 2025, ha disminuido las incidencias debido que la plataforma ha demostrado una mejora en el tiempo de respuesta a las peticiones realizada por la ciudadanía.

ACCIONES PLANIFICADAS AÑO 2026

Mantener la socialización de esta herramienta, a través de los diferentes canales de difusión, destacando la importancia de acceder y utilizar Dato Seguro, con la finalidad de obtener información ciudadana de manera rápida y eficaz desde cualquier parte del país.

3.5.7.4 GESTIÓN SERVICIO INFODIGITAL

Servicio creado y administrado por la DINARP, la plataforma faculta a entidades públicas el acceso a la información de los ciudadanos de manera controlada, segura, oportuna y transparente, con la finalidad de simplificar trámites, generar servicios eficientes, mejorar la calidad



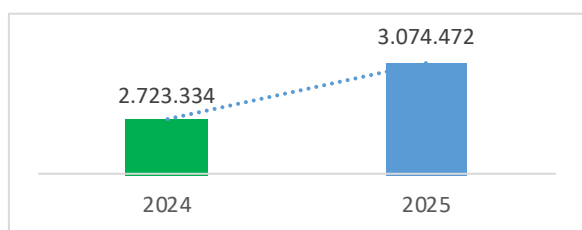
de la gestión pública y realizar consultas de información a través de paquetes establecidos conforme a las entidades proveedoras de información (entes registrales).

ACCIONES REALIZADAS EN EL AÑO 2025

Considerando las gestiones que realizan las instituciones y con base a las competencias de estas para acceder al servicio, en el período de gestión señalado, a continuación, se detallan las consultas realizadas de manera mensual en la plataforma, cuyo acceso a la información es de manera controlada, segura, oportuna y transparente.

ANÁLISIS COMPARATIVO - RESULTADOS

Gráfico 43. Consultas realizadas por las instituciones públicas que conforman el SINARP.



FUENTE: REGISTROS DIGITALES Y FÍSICOS DE LA DIRECCIÓN

ELABORADO: DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y REGISTRO

Durante el 2025, se realizaron 3'074.472 consultas evidenciando que hubo una variación positiva del 12,89% de consultas de las diferentes fuentes de información, realizadas por las instituciones públicas que tienen acceso al SINARP, para la simplificación de sus trámites.

ACCIONES PLANIFICADAS AÑO 2026

Buscar y gestionar mejoras a la herramienta, con la finalidad de brindar un servicio de calidad a las instituciones que conforman el SINARP.

3.5.7.5 FICHA DE REGISTRO ÚNICO DEL CIUDADANO (FRUC)

La DINARP expidió la Resolución Nro. 004-NG-DINARP-2025, que establece el procedimiento de acceso y uso de la Ficha de Registro Único del Ciudadano. Este instrumento no sustituye a los documentos legalmente establecidos; sin embargo, se constituye en un documento público de consulta para la ciudadanía y de verificación obligatoria para las entidades y empresas públicas en la prestación de servicios.

ACCIONES REALIZADAS EN EL AÑO 2025

La puesta en funcionamiento de la plataforma FRUC, ha permitido que las instituciones que forman parte del SINARP, cuenten con un visualizador y validador de datos en sus procesos de atención al ciudadano a través de ventanillas.

ANÁLISIS COMPARATIVO - RESULTADOS

Es importante acotar que la FRUC, está disponible desde el mes de Julio de 2025.

Tabla 14. Número de consultas realizadas por las instituciones públicas que conforman el SINARP.

Descripción del resultado	2025
Consultas realizadas por las instituciones públicas que conforman el SINARP(*)	2.570.099

(*) Sistema ha sido incorporado desde el año 2025 como servicio de DINARP

FUENTE: REGISTROS DIGITALES Y FÍSICOS DE LA DIRECCIÓN

ELABORADO: DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y REGISTRO

ACCIONES PLANIFICADAS AÑO 2026

Se realizará la potencialización de la plataforma FRUC, con la creación de nuevas funcionalidades y una reportería robusta, con la finalidad de brindar un mejor servicio a la ciudadanía y abarcar al sector privado.

3.5.7.6 GESTIÓN DEL SERVICIO DE INTEROPERABILIDAD

La entrega de la información a través de la plataforma de interoperabilidad administrada por la DINARP contribuye a mejorar la

coordinación gubernamental, facilitar la generación de insumos para la toma de decisiones, favorecer el uso racional de los recursos públicos, simplificar los servicios entregados a los ciudadanos e intensificar el intercambio de datos e información electrónica aplicando normas, procedimientos y estándares utilizados en la Administración Pública Central Institucional y dependiente de la Función Ejecutiva, encuadrada además en los principios y lineamientos de la Ley Orgánica para la Optimización y Eficiencia de Trámites Administrativos.

ACCIONES REALIZADAS EN EL AÑO 2025

La plataforma de interoperabilidad institucional se encuentra conformada por 49 entes registrales (entidades proveedoras de información), con 4.221 campos publicados y 221 instituciones consumidoras de información; en esta línea de análisis, y durante este período de gestión, se han realizado 798.892.814 consultas de información a través de la plataforma de interoperabilidad.

ANÁLISIS COMPARATIVO - RESULTADOS

Tabla 15. Comparativo de consultas realizadas por las instituciones públicas que conforman el SINARP.

Descripción del resultado	2024	2025	% Variación de Crecimiento
Consultas realizadas por las instituciones públicas que conforman el SINARP (*)	961.475.326	798.892.814	-16,91%

(*) Reducción de consumo por fusión de instituciones y procesos internos de las mismas.

FUENTE: REGISTROS DIGITALES Y FÍSICOS DE LA DIRECCIÓN

ELABORADO: DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y REGISTRO

Durante el período 2025, el Gobierno Central emitió el Decreto Nro. 60, mediante el cual se dispuso la fusión de varias instituciones que formaban parte del Sistema Nacional de Registros Públicos.

Como consecuencia de esta medida, se produjo una reorganización institucional, integrándose en una sola entidad aquellas instituciones que anteriormente operaban de manera independiente. Dado que varias de estas instituciones actuaban como fuentes de información y realizaban consumos individuales a través de los servicios de interoperabilidad, la fusión generó una reducción en el consumo de interoperabilidad.

Esto se debe a que, al consolidarse en una única institución, los accesos y consumos que antes se realizaban de forma separada ahora se efectúan de manera centralizada, disminuyendo así el número de consultas y transacciones registradas mediante los mecanismos de interoperabilidad.

ACCIONES PLANIFICADAS AÑO 2026

Socializar la importancia del consumo de interoperabilidad bajo la seguridad jurídica, tecnológica y legal, a través del servicio web que brinda la DINARP, para la trazabilidad de los procesos de las instituciones consumidoras que pertenecen al SINARP y continuar incorporando más fuentes de información al bus de interoperabilidad.

3.5.7.7 DESPLIEGUE PRESTACIÓN DE SERVICIOS AL SECTOR PRIVADO

ACCIONES PLANIFICADAS AÑO 2026

La Dirección Nacional de Registros Públicos, mantiene un cronograma de actividades con el objetivo de desempeñar bajo sus competencias, y en la actualidad se encuentra trabajando en la implementación de mejoras y repotenciación de la Ficha de Registro Único Ciudadano (FRUC) como primera etapa para el sector público.

En este sentido una vez finalizado el despliegue de estas mejoras, se tiene contemplado iniciar la fase de desarrollo para el sector privado, haciendo un levantamiento controlado de necesidades con los potenciales consumidores que podrían utilizar esta plataforma.

3.5.7.8 ESTANDARIZACIÓN Y APOYO TÉCNICO PARA EL

CONSUMO DE BASES DE DATOS QUE PERMITAN LA CREACIÓN DEL REGISTRO ÚNICO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES A CARGO DEL MINISTERIO DE GOBIERNO.

ACCIONES REALIZADAS EN EL AÑO 2025

Desde el ámbito de la infraestructura tecnológica y la seguridad informática, la DINARP ha fortalecido los mecanismos de interoperabilidad mediante el desarrollo interno a través del bus de DINARP.

Este aporte técnico constituye un apoyo directo al Ministerio de Gobierno para la implementación del Registro Único de Violencia contra las Mujeres, permitiendo el consumo controlado de información bajo criterios de seguridad, protección de datos personales y trazabilidad en el uso de la información compartida, en estricto cumplimiento de la normativa vigente.

ACCIONES PLANIFICADAS AÑO 2026

Continuar brindando el servicio de interoperabilidad para la simplificación de los procesos que ejecutan las instituciones consumidoras que forman parte del Sistema Nacional de Registros Públicos, con el seguimiento, asesoramiento y estableciendo la normativa para su ejecución.



3.6 Eje de Gobierno Digital



Permite el desarrollo de la sociedad de la información y del conocimiento, el gobierno digital, y la eficiencia de la administración pública, la adopción digital de los sectores sociales y económicos.

3.6.1 GOBIERNO ELECTRÓNICO

3.6.1.1 PRIORIZACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES Y SOCIALIZACIÓN DE LA APP GOB.EC

El MINTEL como ente rector en simplificación de trámites en el sector público emite las directrices y normativa para que las entidades puedan bajo criterios técnicos, identificar los trámites a simplificarse cada año.

ACCIONES REALIZADAS AÑO 2025

Priorización y simplificación de trámites

Talleres de Socialización y Difusión de los lineamientos para la presentación de los Planes Institucionales de Simplificación de Trámites 2026.

Jornadas de Capacitación Territorial.

- El 27 de marzo de 2025 en Pillaro y el 8 de agosto de 2025 en Latacunga, se capacitó a más de 90 funcionarios sobre el proceso de simplificación de trámites, así como el uso de la plataforma Gob.ec.

Asesoría Técnica Virtual sobre simplificación de trámites.

- Se realizó asesoría grupal a responsables de planificación y gestión estratégica el 7 de abril 2025, con la asistencia de 200 participantes.

Aceptación de documentos electrónicos en la App GOB.EC

Al cierre de 2025, se obtuvo el reporte de 150 instituciones públicas con los siguientes resultados:

- 66 instituciones: ya aceptan los documentos electrónicos en la App móvil Gob.EC y los han socializado en 1.358 trámites administrativos.
- 41 instituciones: se encuentran en proceso de implementación, abarca 662 trámites administrativos.
- 43 instituciones: manifestaron que no solicitan cédula, licencia o certificado de votación de forma presencial; no obstante, informaron a sus funcionarios sobre la validez de los documentos electrónicos.

En cuanto a la difusión y capacitación, se realizaron:

- Sesiones informativas (presencial y virtual) con más de 300 funcionarios capacitados.

- El pasado 8 de agosto de 2025 se capacitó a 80 funcionarios del GAD Latacunga, en torno a la aceptación y mecanismos de validación de los documentos electrónicos.

Finalmente, se identificó la necesidad de contar con un mecanismo automatizado de levantamiento de información, ya que actualmente el registro se realiza de manera manual. Se propone incorporar en el portal Gob.EC una opción de “check” en la sección de requisitos para que cada institución indique si solicita cédula, licencia o certificado de votación y confirme si acepta su presentación en formato electrónico desde la App Gob.EC. Este mecanismo permitirá obtener estadísticas detalladas, como:

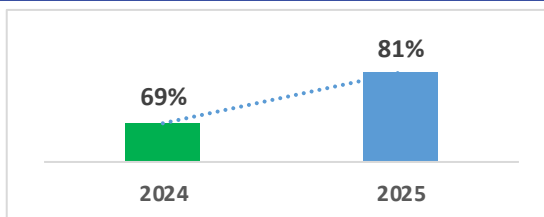
- Qué funciones del Estado tienen mayor porcentaje de aceptación de documentos electrónicos.
- Cuáles trámites solicitan cédula, licencia o certificado de votación.

Con ello, los esfuerzos podrán concentrarse en incrementar el número de instituciones que registren sus trámites en el portal Gob.EC, consolidándolo como el portal único y confiable del país para la consulta de requisitos y procedimientos en la realización de trámites administrativos; alcanzando los 480.000 usuarios de la APP Gob EC en el año 2025.

Cabe destacar que el Cuerpo de Bomberos del GAD de Baños alcanzó el 100% de Trámites digitalizados; mientras que el GAD de San Miguel de Urquí simplifico de 24 a 10 requisitos para las licencias de construcción.

ANÁLISIS COMPARATIVO – RESULTADOS

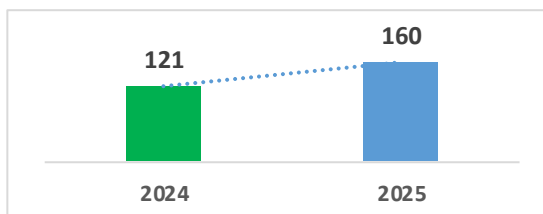
Gráfico 44. Porcentaje de Trámites administrativos simplificados.



FUENTE: REGISTROS DE LA DSTGE

ELABORADO: DIRECCIÓN DE SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES Y GOBERNANZA ELECTRÓNICA

Gráfico 45. Número de entidades que presentaron el plan de Simplificación de Trámites.



FUENTE: REGISTROS DE LA DSTGE

ELABORADO: DIRECCIÓN DE SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES Y GOBERNANZA ELECTRÓNICA

Durante el 2025 se registró un avance significativo en el ejercicio de la rectoría de simplificación de trámites, al incrementar del 69% al 81% la ejecución de los trámites administrativos planificados para ser optimizados, lo que representa una mejora en la eficiencia institucional y una reducción de procesos innecesarios, optimizando tiempos y costos para la ciudadanía. Este crecimiento de los 12 puntos porcentuales responde a la implementación de lineamientos claros, asesorías técnicas y talleres de socialización que fortalecieron las capacidades de las entidades públicas. De igual manera, la participación institucional aumentó de 121 a 160 entidades, reflejando un incremento del 32% y una mayor alineación con la política pública, impulsada por acciones territoriales, asesorías virtuales y la actualización normativa. Estos resultados amplían la cobertura, contribuyen a la homogenización de criterios en todo el sector público, consolidando la transparencia y la eficiencia en la gestión del Estado y fortaleciendo el rol rector del MINTEL en materia de simplificación de trámites.

ACCIONES PLANIFICADAS AÑO 2026

Rediseño estratégico de Gob.ec y nueva gobernanza de servicios digitales centrados en el ciudadano.

Para este 2026 se está trabajando en el rediseño de la plataforma GOB.EC y construcción de un modelo de gobernanza de servicios digitales centrados en el ciudadano. Se ejecutará la fase de diagnóstico situacional mediante talleres de co-creación. Estas sesiones contarán con la participación de instituciones clave del sector público, sociedad civil y la asesoría técnica de expertos internacionales de la Academia de e-Gobernanza (eGA) de Estonia.

Este proceso permitirá el análisis técnico de la infraestructura tecnológica actual y la identificación de cuellos de botella. La colaboración expertos internacionales asegura que el levantamiento de información cumpla con estándares globales de digitalización, sentando las bases para el nuevo modelo de gobernanza de servicios digitales.

Adicionalmente se ejecutarán acciones de control en materia de simplificación de trámites para que un mayor número de entidades públicas mejoren la prestación de servicios públicos, priorizando aquellos que pueden iniciarse o realizarse en línea dentro de la plataforma Gob.ec.

3.6.1.2 INDICADORES INTERNACIONALES

En el 2025 se realizó la medición de los siguientes indicadores internacionales por parte de las Naciones Unidas y el Banco Mundial:

- Índice de Desarrollo de Gobierno Electrónico - EGDI
- Índice de Madurez (GTMI) Tercera Edición.

ACCIONES REALIZADAS AÑO 2025

EGDI ÍNDICE DE GOBIERNO ELECTRÓNICO (NACIONES UNIDAS)

Para el 2024, el Ecuador alcanzó un Índice de Gobierno de Electrónico

EGDI de 0.78 y se ubicó en el puesto 67, escalando 17 posiciones, ingresando por primera vez en el grupo de EGDI Muy Alto (VI), lo que constituye un logro destacado en términos de digitalización y modernización del gobierno.

En los meses de marzo y abril de 2025, se completó el cuestionario remitido por la ONU para el levantamiento del Índice de Gobierno Electrónico 2026. El cuestionario a nivel de gobierno central MSQ 2026 consta de 62 preguntas en inglés, relacionadas con el desarrollo de gobierno electrónico en el país.

Los cuestionarios fueron enviados a la ONU mediante correo electrónico de 14 de abril de 2025. Se prevé que los informes correspondientes sean publicados entre los meses de julio a septiembre de 2026.

ÍNDICE MADUREZ "GOVTECH" - GTMI

El día 18 de diciembre de 2025, el Banco Mundial emitió el reporte GTMI 2025. Ecuador alcanzó un puntaje de 0.822 en el Índice de Madurez de GovTech (GTMI) 2025, ubicándose en el Grupo A.

ANÁLISIS COMPARATIVO - RESULTADOS



Tabla 16. Análisis comparativo del GTMI – Ecuador.

Año	GTMI	GT1	CGSI	GT2	PSDI	GT3	DCEI	GT4	GTEI
2020	0.725	B	0.601	A	0.756	A	0.908	B	0.634
2022	0.863	A	0.87	A	0.924	A	0.912	B	0.744
2025	0.822	A	0.839	A	0.907	B	0.669	A	0.871

FUENTE: GTMI REPORT 2025

ELABORADO: DIRECCIÓN DE SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES Y GOBERNANZA ELECTRÓNICA

El GovTech Maturity Index (GTMI) del Banco Mundial, mide la madurez de la transformación digital del sector público en 4 áreas: CGSI (sistemas núcleo del gobierno), PSDI (servicios públicos en línea), DCEI (participación/retroalimentación ciudadana digital) y GTEI (habilitadores: estrategia, instituciones, normas, capacidades, innovación, etc.)

ACCIONES PLANIFICADAS AÑO 2026

Si bien Ecuador se encuentra en el grupo A, se evidencia una baja en comparación con el 2022. Por lo que se planifican acciones orientadas principalmente a:

- Fortalecer la participación ciudadana digital (DCEI), que sigue siendo el componente con menor puntaje.

- Inspecciones a instituciones públicas para que garanticen sostenibilidad financiera y escalabilidad de los servicios digitales.

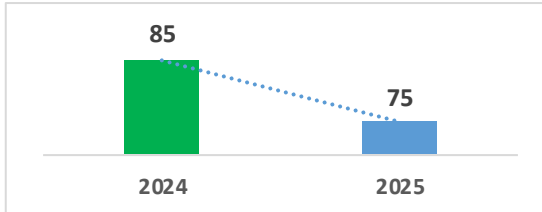
3.6.1.3 ATENCIÓN DE DENUNCIAS CIUDADANAS EN RELACIÓN CON TRÁMITES ADMINISTRATIVOS

ACCIONES REALIZADAS AÑO 2025

En función de las competencias otorgadas por la Ley Orgánica para la Optimización y Eficiencia de Trámites Administrativos (LOOETA); en el 2025 se han gestionado 75 denuncias ciudadanas en relación con trámites administrativos de 30 entidades públicas, que han sido trasladadas a las máximas autoridades de las instituciones correspondientes a fin de que procedan con la atención y solución.

ANÁLISIS COMPARATIVO – RESULTADOS

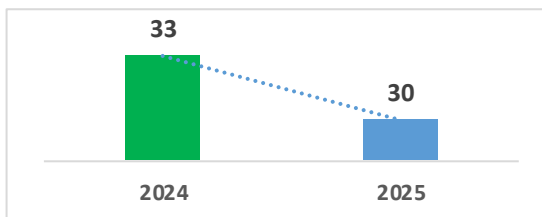
Gráfico 46. Número de denuncias ciudadanas gestionadas.



FUENTE: REGISTROS DE LA DSTGE

ELABORADO: DIRECCIÓN DE SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES Y GOBERNANZA ELECTRÓNICA

Gráfico 47. Número de entidades denunciadas.



FUENTE: REGISTROS DE LA DSTGE

ELABORADO: DIRECCIÓN DE SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES Y GOBERNANZA ELECTRÓNICA

ACCIONES PLANIFICADAS AÑO 2026

Sistematizar el proceso de gestión de denuncias con la elaboración del manual de procesos y la creación del trámite "Atención de denuncias o quejas ciudadanas en relación con trámites administrativos" en la plataforma Gob.ec, para un mayor acceso de la ciudadanía.

3.6.1.4 DATOS ABIERTOS

El MINTEL, en su calidad de ente rector en materia de Datos Abiertos, a través de la Subsecretaría de Gobierno Electrónico y Registro Civil, brinda acompañamiento técnico a las entidades de la Administración Pública Central para la implementación de lo dispuesto en la Política y la Guía de Datos Abiertos. A diciembre de 2025, se tiene:

- 1.535 conjuntos de datos publicados en el portal de datos abiertos
- 98 instituciones registradas en el portal, las cuales se encuentran en proceso continuo de actualización de sus conjuntos de datos.

ACCIONES REALIZADAS AÑO 2025

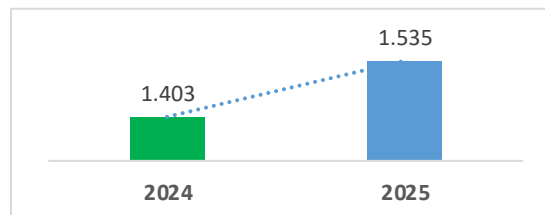
Se destaca la realización del evento conmemorativo por el Día de los Datos Abiertos, llevado a cabo en el mes de marzo, denominado "Avance de datos abiertos en Ecuador y reconocimiento a buenas prácticas en lo público". Este espacio permitió visibilizar los avances del país en la materia y reconocer iniciativas destacadas en el sector público.

En este contexto, fueron reconocidas las siguientes instituciones: el Ministerio de Educación del Ecuador, el Instituto Geográfico Militar y el Instituto Nacional de Estadística y Censos, por la implementación de buenas prácticas en la gestión y apertura de datos.

La actividad se desarrolló en el marco del convenio de cooperación suscrito con la Fundación de Ayuda por Internet, fortaleciendo la articulación interinstitucional y el impulso de la política de datos abiertos en el país.

ANÁLISIS COMPARATIVO – RESULTADOS

Gráfico 48. Número de conjunto de datos abiertos publicados.



FUENTE: WWW.DATOSABIERTOS.GOB.EC

ELABORADO: MINTEL

Con un crecimiento del 9% en 2025, el número de conjuntos de datos publicados tiende a mantenerse estable. Lo que se relaciona con procesos de actualización y mantenimiento de registros históricos que fortalecen la calidad de la información disponible.

ACCIONES PLANIFICADAS AÑO 2026

Actualización de la Política de Datos Abiertos, buscando ampliar la implementación de datos abiertos bajo las atribuciones que da la Ley Orgánica para la Transformación Digital y Audiovisual.

3.6.1.5 EVALUACIÓN DE PROYECTOS

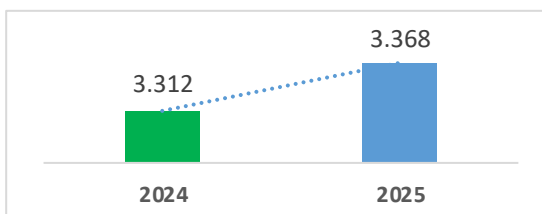
El MINTEL es responsable de emitir la viabilidad técnica preliminar de los proyectos de gobierno electrónico de la Función Ejecutiva, así como de otorgar la autorización de criticidad de software y de los servicios asociados a software a nivel de todo el sector público.

ACCIONES REALIZADAS AÑO 2025

- Se emitió la viabilidad técnica preliminar para 82 proyectos con componentes tecnológicos correspondientes a entidades de la Función Ejecutiva, como paso previo al dictamen de prioridad por parte del ente rector de planificación.
- En cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 de la Ley Orgánica para la Optimización y Eficiencia de Trámites Administrativos, se ejecutó la evaluación ex post de 601 proyectos postulados a través de la plataforma GOB.EC.
- Se elaboró la propuesta de reforma a la Norma Técnica de Evaluación de Proyectos de Gobierno Electrónico, con el propósito de fortalecer y regular el procedimiento para la emisión de viabilidad técnica, así como la autorización de criticidad de software y servicios asociados a software en el sector público.
- Se elaboró un documento técnico que define los requerimientos para la implementación de una nueva plataforma de postulación de proyectos, dirigida a las entidades del sector público.

ANÁLISIS COMPARATIVO - RESULTADOS

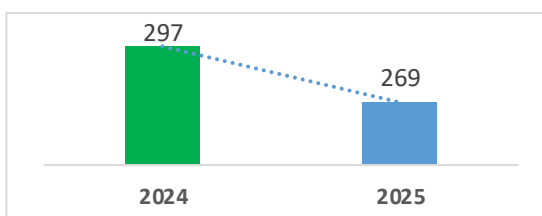
Gráfico 49. Número de autorizaciones otorgadas automáticamente.



FUENTE: WWW.GOB.EC

ELABORADO: DIRECCIÓN DE SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES Y GOBERNANZA ELECTRÓNICA

Gráfico 50. Número de proyectos postulados a través de CTI.



FUENTE: WWW.GOB.EC

ELABORADO: DIRECCIÓN DE SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES Y GOBERNANZA ELECTRÓNICA

La variación evidenciada en los resultados expuestos se atribuye, principalmente, a la aplicación del Decreto Ejecutivo No. 60, emitido el 24 de julio de 2025, mediante el cual se dispuso una reforma estructural de la Función Ejecutiva, en el marco del Plan de Eficiencia Administrativa, orientado a la optimización de recursos, la reorganización institucional y la mejora de la eficiencia en la gestión pública.

La inversión de los proyectos evaluados alcanzó USD 1.180.000 en el año 2025 superando cuatro veces más la inversión del año 2024 con USD 259.000.

ACCIONES PLANIFICADAS AÑO 2026

- Emisión de la reforma a la Norma Técnica de Evaluación de proyectos de Gobierno Electrónico, con el fin de fortalecer y regular el procedimiento para la aprobación de la viabilidad técnica de proyectos de Gobierno Electrónico y para la autorización de criticidad del software y servicios relacionados a software que postulan las entidades del sector público.
- Finalización de pruebas de la nueva plataforma de postulación de proyectos, despliegue y puesta en producción a nivel nacional.
- Realizar el proceso de actualización del "Manual de Procesos para la Evaluación de Proyectos."



3.6.1.6 MODELO DE ESTANDARIZACIÓN DE DATOS

ACCIONES REALIZADAS AÑO 2025

Durante el ejercicio fiscal 2025, se cumplió con el hito de "Definición del modelo de datos", establecido en el cronograma de la Acción 3 de la Estrategia 8 de la Estrategia Nacional de Integridad Pública (ENIP). En este contexto, se desarrolló un diagnóstico de madurez institucional mediante la aplicación de cuestionarios basados en marcos de referencia internacionales, lo que permitió identificar brechas relevantes en la calidad de la información y desafíos en la gobernanza de datos. De forma complementaria, se llevó a cabo el mapeo de los sistemas de información de la Función Ejecutiva, priorizando aquellos críticos para la prestación de servicios y la transparencia.

Asimismo, se concluyó el diseño técnico del Modelo de Estandarización de Datos, tomando como referencia la norma ISO 8000-110, lo que garantiza la portabilidad de los datos maestros del Estado y una semántica unívoca verificable.

ACCIONES PLANIFICADAS AÑO 2026

Iniciará el despliegue del modelo de estandarización en las instituciones de la Función Ejecutiva.

3.6.1.7 PARTICIPACIÓN CIUDADANA DIGITAL

ACCIONES REALIZADAS AÑO 2025

- A partir de abril de 2025, se ejecutaron acciones permanentes de mejora continua de la plataforma ParticipaEC, enfocadas en el fortalecimiento de sus funcionalidades y en la elaboración de material audiovisual y videos tutoriales, dirigidos a los distintos perfiles de usuarios, con el objetivo de facilitar la capacitación y el uso adecuado de la plataforma.
- Entre enero a junio de 2025 se realizaron 36 asesorías técnicas en materia de participación ciudadana digital, orientadas tanto a la aplicación de la Política para Promover el Uso de Tecnologías Digitales en Procesos de Participación Ciudadana, como al uso y aprovechamiento de la plataforma ParticipaEC por parte de las instituciones públicas.

ANÁLISIS COMPARATIVO – RESULTADOS

Durante el 2025 se evidenció un avance en la etapa de implementación preparatoria de la Política para Promover el Uso de Tecnologías Digitales en Procesos de Participación Ciudadana, mediante el desarrollo de la plataforma ParticipaEC y la ejecución de asesorías, capacitaciones y acciones de socialización dirigidas a las entidades públicas en el uso operativo de la plataforma.

ACCIONES PLANIFICADAS AÑO 2026

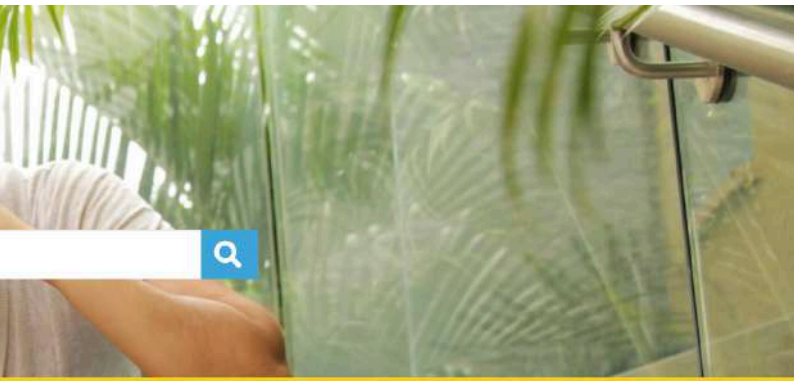


Se prevé ejecutar un conjunto de acciones orientadas a fortalecer la implementación de la participación ciudadana digital en las entidades del sector público, mediante la aplicación del marco normativo vigente y el uso de ParticipaEC.

- Se planifica realizar procesos de socialización y sensibilización dirigidos a las entidades públicas sobre el contenido y alcance del Acuerdo Nro. MINTEL-MINTEL-2024-0004, "Política para Promover el Uso de Tecnologías Digitales en Procesos de Participación Ciudadana", así como sobre el concepto, beneficios y buenas prácticas de la Participación Ciudadana Digital como mecanismo de fortalecimiento de la gobernanza y la transparencia.
- Se prevé ejecutar procesos de capacitación técnica a las entidades públicas en el uso de la plataforma ParticipaEC, enfocados en el registro institucional, la creación y gestión de procesos participativos digitales y el manejo de propuestas ciudadanas.

3.6.1.8 PLATAFORMA GOB.EC

Se establece a Gob.ec como la plataforma digital central del Gobierno Ecuatoriano, diseñada para simplificar y unificar el acceso de la ciudadanía a los servicios y la información del sector público. A través de este portal, los usuarios pueden encontrar de manera clara y detallada los pasos a seguir para realizar diversos trámites, consultar regulaciones vigentes, acceder a un directorio completo de instituciones



- Configuración de la plataforma con una arquitectura de contenedores.

ACCIONES PLANIFICADAS AÑO 2026

Se contempla la implementación de una renovación completa de la imagen institucional de la plataforma, alineada con estándares modernos de diseño, con el propósito de proyectar un Estado innovador, accesible y conectado. Paralelamente, se llevará a cabo una reestructuración profunda en la organización y presentación de la información, permitiendo un acceso más ágil, intuitivo y predictivo a los servicios gubernamentales.

Asimismo, se prevé optimizar la interacción ciudadana mediante la incorporación de un nuevo módulo de formularios dinámicos, lo que contribuirá a reducir la fricción en los trámites, mejorar la calidad de los datos recolectados y fortalecer la eficiencia en la gestión pública digital.

3.6.1.9 CARPETA CIUDADANA

El componente Carpeta ciudadana es un repositorio de certificados digitales emitidos por diferentes instituciones públicas, mediante el cual el ciudadano puede visualizar y verificar sus certificados; actualmente se encuentran disponibles los documentos digitales como: la cédula de identidad, la licencia de conducir, el certificado de votación y la credencial institucional.

ACCIONES REALIZADAS AÑO 2025

FORTALECIMIENTO NORMATIVO Y ACEPTACIÓN OBLIGATORIA

La expedición del Acuerdo Ministerial MINTEL-MINTEL-2025-0004 ratifica la obligatoriedad del uso y la aceptación de documentos digitales, en todas las entidades del sector público. Con la implementación de este marco normativo, se garantiza que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos digitales con pleno respaldo jurídico, consolidando la validez de los trámites electrónicos en todo el Estado.

INNOVACIÓN EN DOCUMENTACIÓN: LA CREDENCIAL INSTITUCIONAL DIGITAL

A finales de noviembre de 2025 se puso en producción la nueva Credencial Institucional como documento digital, obteniendo un impacto inmediato en el sector público. Durante el mes de diciembre, se contabilizaron más de 50.000 consultas recurrentes por parte de diversas instituciones, lo que demuestra la confianza y la necesidad de contar con mecanismos de acreditación laboral digitalizados, seguros y centralizados en una sola plataforma.

LIDERAZGO TÉCNICO: LICENCIA DIGITAL ISO Y EXPERIENCIA DE USUARIO

En el marco de la interoperabilidad global y la seguridad informática, se evidencian avances significativos en la implementación de la Licencia Digital, conforme al estándar internacional ISO 18013-5. En términos de



gubernamentales y explorar datos abiertos. Además, facilita la ejecución de trámites en línea, gracias a su función de “Trámite Inteligente”, y permite la consulta de estos servicios a través de su aplicación móvil, promoviendo la eficiencia y la comodidad para los ciudadanos.

La plataforma se mantiene en constante actualización, incorporando nuevas entidades y trámites para asegurar que la información sea siempre precisa y de primera mano. El objetivo primordial de Gob.ec es fortalecer la relación entre la ciudadanía y el Estado, fomentando la transparencia y la participación en la gestión pública. Al centralizar y digitalizar los servicios, Gob.ec busca eliminar barreras burocráticas y optimizar los procesos, permitiendo a los ciudadanos acceder de manera ágil y sencilla a los recursos y la información que necesitan.

ACCIONES REALIZADAS AÑO 2025

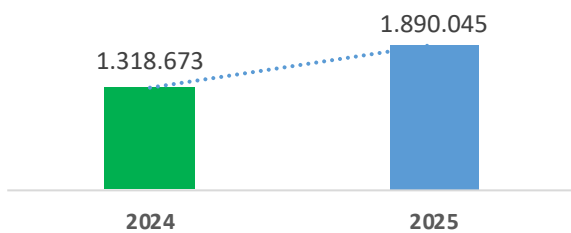
Se implementaron actualizaciones en la plataforma Gob.ec orientadas a la resolución de incidencias reportadas y a la implementación de nuevas funcionalidades:

- Actualización del core principal de la plataforma Gob.ec.
- Actualización de versión de sistema operativo y software base.
- Actualización de motor de base de datos.
- Actualización de código fuente de módulos personalizados en Gob.ec.

desarrollo, se culminó con éxito el 90% de las pruebas en el sistema operativo Android y se alcanzó un avance equivalente en iOS, asegurando las condiciones para una expansión total. Paralelamente, la aplicación Gov.EC renovó su interfaz hacia un diseño más intuitivo y moderno que prioriza la accesibilidad, reduciendo la curva de aprendizaje y facilitando una experiencia fluida en el acceso ciudadano a documentos digitales.

ANÁLISIS COMPARATIVO - RESULTADOS

Gráfico 51. Generación de documento - Licencia Digital.

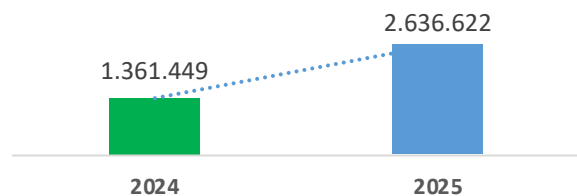


FUENTE: WWW.GOB.EC
ELABORADO: DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS ELECTRÓNICOS



El 2025, registró un incremento del 43,32% en la generación de Licencias Digitales a nivel nacional alcanzando un total de 1.890.045 licencias.

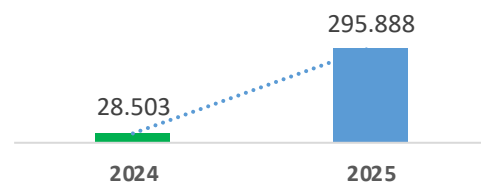
Gráfico 52. Por Generación de documento-Cédula Digital.



FUENTE: WWW.GOB.EC
ELABORADO: DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS ELECTRÓNICOS

La tendencia del crecimiento en Cédulas Digitales sigue una constante llegando a generarse 2.636.622 cédulas en el 2025, representando un crecimiento del 93,66%.

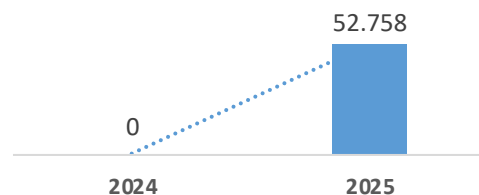
Gráfico 53. Generación de documento-Certificados de Votación.



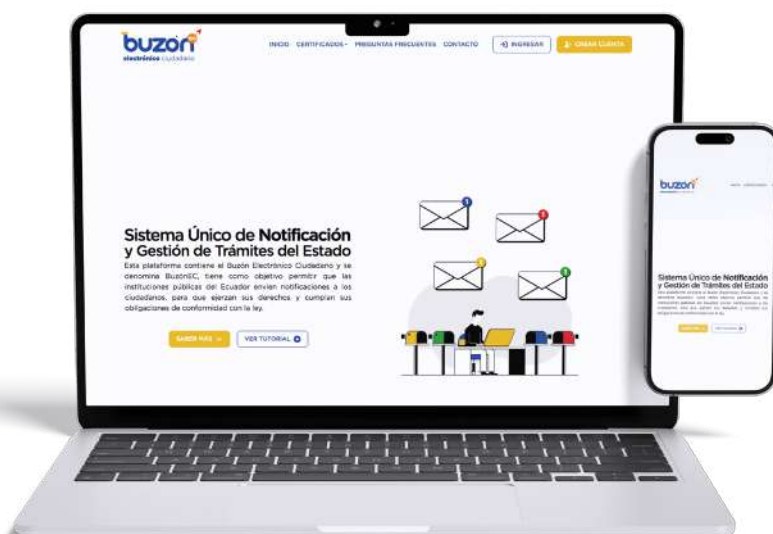
FUENTE: WWW.GOB.EC
ELABORADO: DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS ELECTRÓNICOS 295.888 CERTIFICADOS DE VOTACIÓN DIGITALES.

Los Certificados de Votación en el 2025 al tratarse de un año con eventos electorales tuvo un crecimiento exponencial con respecto al 2024, llegando a generarse 295.888 certificados de votación digitales.

Gráfico 54. Consultas de Credencial Institucional.



FUENTE: WWW.GOB.EC
ELABORADO: DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS ELECTRÓNICOS



ACCIONES PLANIFICADAS AÑO 2026

El 2026 se establece como el periodo de consolidación y seguridad avanzada para la aplicación móvil Gob.ec. Bajo la dirección del MINTEL esta herramienta evolucionará hacia un ecosistema de identidad inteligente, fundamentado en la implementación del estándar internacional ISO 18013-5 para la Licencia Digital y la inclusión de la funcionalidad de Identidad Digital. Esta evolución técnica contempla la renovación de la imagen de la aplicación móvil Gob.ec y la segmentación de la Credencial Institucional, diferenciando a los funcionarios de la Función Ejecutiva de otros servidores públicos. Además, la aplicación se fortalecerá con la integración de nuevas fuentes de datos, permitiendo que más instituciones incorporen sus documentos de identidad y credenciales, garantizando así la sostenibilidad tecnológica y la soberanía sobre el código de fuente de la aplicación estatal.

3.6.1.10 SISTEMA ÚNICO DE NOTIFICACIONES Y GESTIÓN DE TRÁMITES DEL ESTADO - BUZÓNEC

BuzónEC es la plataforma oficial de buzón electrónico ciudadano en Ecuador, diseñada para facilitar la comunicación entre los ciudadanos y las entidades del Estado. En concordancia con la normativa legal vigente, proporciona un espacio informático: único, seguro y personalizado, donde los ciudadanos pueden recibir comunicaciones y documentos oficiales relacionados con trámites administrativos y procesos judiciales. Esta plataforma permite a los ciudadanos ejercer sus derechos y cumplir con sus obligaciones de manera eficiente y segura, todo dentro de un entorno digital. Su principal objetivo es simplificar la interacción entre los ciudadanos con el Estado, permitiendo: la entrega, recepción y envío de notificaciones de manera electrónica.

ACCIONES REALIZADAS AÑO 2025

La plataforma ha experimentado un crecimiento sostenido en su adopción por parte del sector público. A lo largo del 2025, se gestionó la incorporación de 157 instituciones, asegurando que cada una cuenta con un canal seguro para interactuar con la ciudadanía.

Impacto masivo en la ciudadanía

El éxito de la gestión institucional se refleja directamente en la adopción por parte de los ecuatorianos. A finales del 2024 se contaba con 2 instituciones activadas y un promedio de 35 ciudadanos en la plataforma. Al corte de diciembre de 2025, BuzónEC alcanzó alrededor de 55.000 cuentas ciudadanas activas.

ACCIONES PLANIFICADAS AÑO 2026

Para el 2026, la estrategia de BuzónEC se enfocará en la consolidación de su uso a nivel nacional, aprovechando la infraestructura tecnológica del MINTEL, como ente responsable del software y sostenibilidad. Bajo esta visión, se implementarán las siguientes acciones estratégicas:

- Integración con el Sector Judicial: El volumen de notificaciones oficiales aumentará de forma significativa gracias a la interoperabilidad con el Consejo de la Judicatura, permitiendo que las causas legales lleguen directamente al ciudadano por esta vía.
- Crecimiento de la Base de Usuarios: Se establece como meta prioritaria agilizar la creación de cuentas ciudadanas. Esto

garantiza que las notificaciones emitidas por las diversas instituciones del Estado encuentren un receptor activo de manera inmediata.

- Registro mediante DIGERCIC: Se mantiene el proceso de colaboración con la DIGERCIC para vincular la apertura de la cuenta en BuzónEC al trámite de cedulación y emisión de pasaportes. Esta medida asegura que cada ciudadano cuente con su buzón desde el momento en que actualiza sus documentos de identidad.
- Posicionamiento del Domicilio Legal Electrónico: Se desarrollarán capacitaciones para funcionarios y campañas informativas orientadas a que la ciudadanía identifique la aplicación como su domicilio legal electrónico. El enfoque principal es reducir tiempos de respuesta y formalizar la comunicación oficial en el entorno digital.

3.6.1.11 SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL QUIPUX

El Sistema de Gestión Documental QUIPUX es una plataforma web integral, diseñada para la gestión de documentos en el sector público. Su función principal es digitalizar y optimizar el flujo de trabajo documental, permitiendo el registro, control, organización y seguimiento de documentos digitales como físicos. A través de QUIPUX, las instituciones formales, incluyendo memorandos, oficios, circulares, resoluciones y acuerdos, facilitando la comunicación tanto interna como externa. QUIPUX, ofrece múltiples beneficios tanto para las instituciones gubernamentales como para los ciudadanos. Para el sector público, la

plataforma elimina la necesidad de imprimir y trasladar documentos, lo que se traduce en un ahorro significativo de tiempo y costos.

Además, QUIPUX mejora la eficiencia y la transparencia en la gestión documental, garantizando la trazabilidad de cada documento. Su implementación contribuye a la modernización del Estado, promoviendo la digitalización de los procesos administrativos y mejorando la calidad de los servicios públicos.

ACCIONES REALIZADAS AÑO 2025

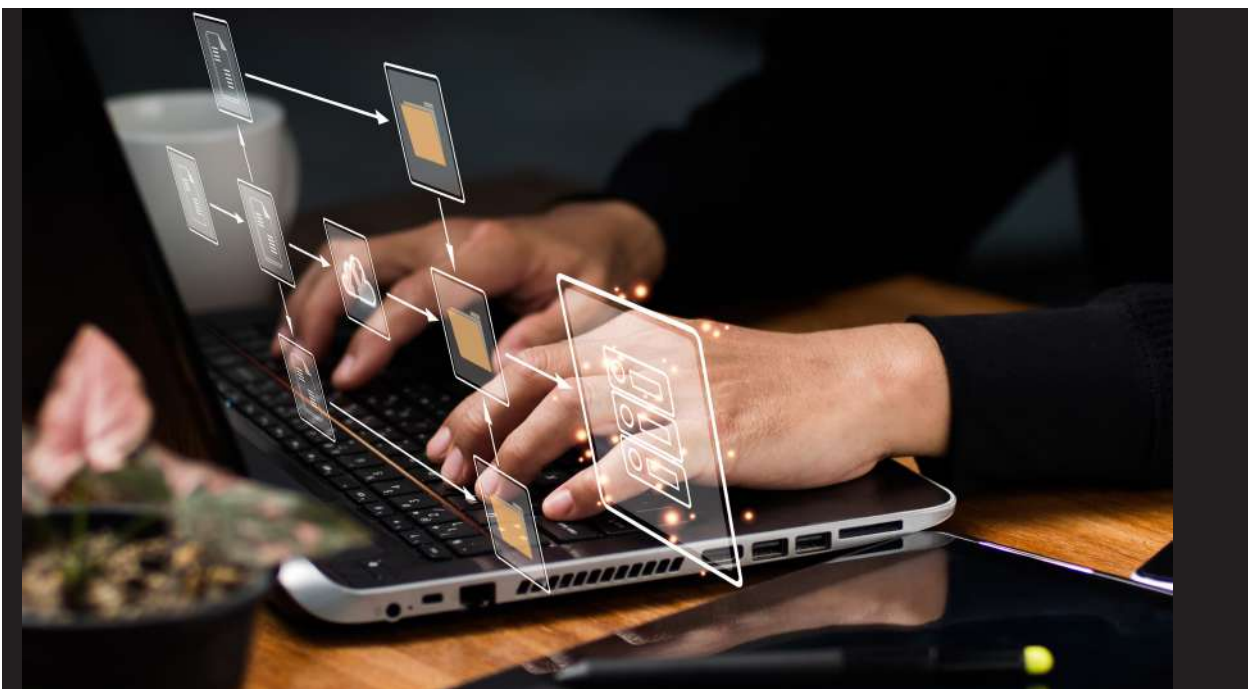
Actualización Técnica y Seguridad (Versión 5.0.3)

Con el objetivo de fortalecer la seguridad, se realizó la actualización a la Versión 5.0.3 del Quipux Comunitario. Esta intervención técnica permitió:

- Corrección de Vulnerabilidades: Se solventaron brechas de seguridad identificadas en versiones anteriores, blindando el sistema contra posibles amenazas externas.
- Integración con Docker: La implementación de contenedores Docker ha optimizado el despliegue y la escalabilidad del sistema, permitiendo una gestión más ágil y estandarizada del software comunitario.

Plan de Mitigación y Estabilización del Servicio

Ante las intermitencias presentadas en los meses de agosto y septiembre de 2025, el MINTEL lideró un Plan de Mitigación integral con resultados medibles en tres etapas:



- **Acción Inmediata (Corto Plazo):** En coordinación con la Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT), se ejecutó la transición de discos mecánicos a discos de estado sólido (SSD) para el manejo de las bases de datos. Esta mejora de hardware ha incrementado notablemente la velocidad de respuesta y la estabilidad operativa del sistema.
- **Optimización de Datos (Mediano Plazo):** Se puso en marcha la segmentación y separación de las bases de datos. Este proceso busca aliviar la carga del sistema, manteniendo únicamente la información de los últimos 7 años en el entorno de producción, lo que garantizará una operatividad más liviana y eficiente del sistema Quipux.
- **Continuidad del Soporte:** Esta transición estará respaldada por el soporte especializado de PostgreSQL, cuya vigencia hasta mediados de 2026 asegura una migración de datos sin riesgos para la integridad de la información estatal.

3.6.1.12 MESA DE SERVICIOS – GOBIERNO ELECTRÓNICO

La Mesa de Servicio de Gobierno Electrónico del MINTEL se establece como el punto de contacto centralizado para la atención integral de requerimientos y soporte técnico relacionados con los servicios electrónicos gubernamentales. Su objetivo es garantizar la continuidad y la eficiencia de estos servicios, facilitando la interacción entre los ciudadanos, las entidades públicas y el Estado.

Gestión Técnica y Sostenibilidad de Base de Datos (PostgreSQL)

Como parte de las acciones críticas para blindar la operatividad del sistema de gestión documental, el MINTEL ejecutó el proceso de contratación de soporte especializado de base de datos, con el objetivo de asegurar la estabilidad y el rendimiento óptimo del motor PostgreSQL, sobre el cual reside toda la información de Quipux.

Esta mesa de servicio no solo se limita a la resolución de incidencias técnicas, sino que también ofrece asesoramiento especializado, capacitación y soporte proactivo para asegurar el uso óptimo de las plataformas y/o aplicaciones digitales. A través de un enfoque centrado en el usuario, se busca mejorar la experiencia de los ciudadanos y las entidades públicas, promoviendo la adopción de tecnologías que simplifiquen los trámites y fortalezcan la transparencia en la gestión pública.

ACCIONES PLANIFICADAS AÑO 2026

Evolución del Marco Normativo

Se emitirá un nuevo Acuerdo Ministerial diseñado para actualizar la normativa vigente en materia documental.

- **Derogatoria del Acuerdo 718:** Este nuevo instrumento legal derogará el Acuerdo 718, permitiendo que los lineamientos de uso del sistema Quipux se alineen a las realidades tecnológicas actuales y a los estándares de seguridad modernos.
- **Legalización del Archivo Digital:** El acuerdo proporcionará el marco jurídico necesario para la operación de la nueva estructura de datos, garantizando la validez legal de los documentos tanto en entornos activos como históricos.

ACCIONES REALIZADAS AÑO 2025

Durante el 2025, el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (MINTEL) brindó atención a usuarios tanto del sector público como a la ciudadanía en general, en el uso de sistemas transversales gubernamentales bajo su administración. Entre estos se incluyen: Quipux, Gob.EC, FirmaEC, CTI, portales web, entre otros.

Implementación del Quipux Activo y Pasivo (Plan de Mediano Plazo)

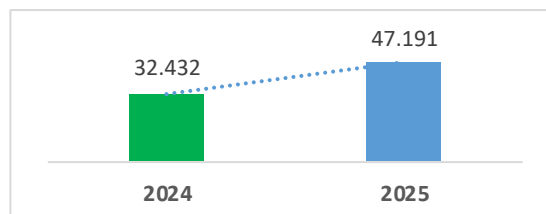
Para garantizar la estabilidad y agilidad del sistema, se ejecutará la separación y segmentación de la base de datos (BDD), cumpliendo con el Plan de Mitigación y Estabilización del Servicio a mediano plazo:

- **Quipux Activo:** Se mantendrá un entorno optimizado para la gestión de documentos de uso cotidiano, lo que reducirá drásticamente los tiempos de carga y respuesta.
- **Quipux Pasivo:** Se establecerá un repositorio histórico para la información segmentada, permitiendo la consulta de datos de años anteriores sin afectar el rendimiento operativo del sistema diario.

ANÁLISIS COMPARATIVO – RESULTADOS

- Aumento del 45.50% en los requerimientos atendidos por correo electrónico, reflejando un posible cambio en la preferencia de los usuarios hacia otros medios de contacto.

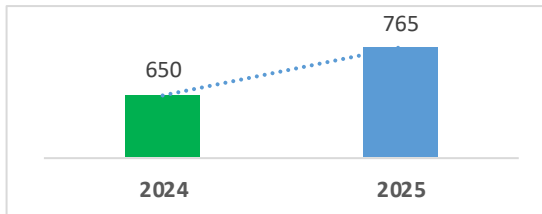
Gráfico 55. Número de requerimientos atendidos por correo electrónico.



FUENTE: SISTEMA OTRS
ELABORADO: DIPSE-MINTEL

- Incremento del 17.69% en las asesorías presenciales, lo que indica una mayor demanda de soporte en persona, probablemente debido a la complejidad de ciertos trámites o la necesidad de una interacción más personalizada.

Gráfico 56. Número de asesorías presenciales atendidas.



FUENTE: SISTEMA OTRS
ELABORADO: DIPSE-MINTEL

ACCIONES PLANIFICADAS AÑO 2026

Se prevé robustecer la asistencia técnica especializada mediante la ejecución de acompañamientos presenciales y remotos, respaldados por un equipo técnico que garantice el uso adecuado de las herramientas de Gobierno Digital tanto por parte de los servidores públicos como de la ciudadanía.

De manera complementaria, se impulsará la automatización de procesos críticos mediante la implementación de soluciones tecnológicas integradas a la base de datos del sistema de Mesa de Servicios, con el propósito de reducir tiempos de respuesta y mejorar la eficiencia en la gestión de requerimientos institucionales y ciudadanos.

3.6.1.12 PLATAFORMA VIRTUAL DE CAPACITACIÓN - GOBIERNO ELECTRÓNICO

Al contar con 11 servicios electrónicos administrados por la Subsecretaría de Gobierno Electrónico; y, con un porcentaje alto de demanda de requerimientos y consultas a la Mesa de Servicios, en septiembre de 2019 se propuso crear un nuevo servicio electrónico gubernamental.

Por lo que se implementó la Plataforma Virtual de Capacitación de Gobierno Electrónico, alojada sobre la infraestructura tecnológica de la Subsecretaría de Gobierno Electrónico.

Los 11 servicios electrónicos son los siguientes:

1. Sistema de Gestión Documental Quipux.
2. Sistema de Preguntas, Quejas, Sugerencias, Solicitudes y Felicidades (Contacto Ciudadano).
3. Gobierno por Resultados (GPR).
4. Sistema de Contratación de Tecnologías de Información (CTI).
5. Plataforma de Registro Único de Trámites y Regulaciones (Gov.ec).

6. Plataforma BuzonEC
7. Sistema Firma Electrónica (FirmaEC)
8. Diálogo 2.0
9. Sistema de Encuestas
10. App Gov.EC
11. App FirmaEC

ACCIONES REALIZADAS AÑO 2025

Los cursos publicados en el 2025 fueron los siguientes:

- Actualización del Curso EGSi V3 (2025).
- Curso para Administradores de BuzónEC (2025).
- Curso para Operadores de BuzónEC (2025).

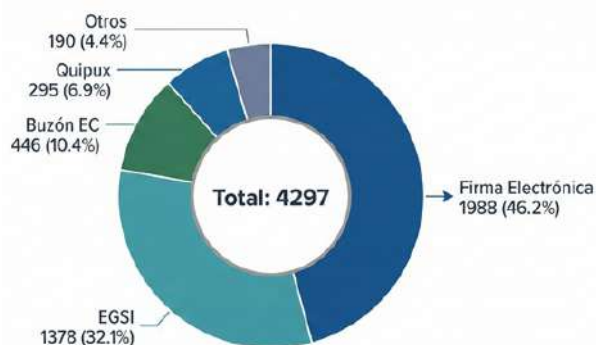
ANÁLISIS COMPARATIVO - RESULTADOS

Tabla 17. Resultados de la Plataforma Virtual de Capacitación - Gobierno Electrónico.

Año	Cursos principales	Total de participantes	Observaciones
2024	Operador Técnico Institucional, Editor de Trámites, Quipux, Datos Abiertos, Firma Electrónica, Seguridad de la Información, Diseñadores de Formularios, Postulación de Proyectos	2.628	Oferta formativa focalizada en cursos específicos de Gobierno Electrónico.
2025	EGSI V2 y V3, Firma Electrónica, Quipux, Datos Abiertos, Gov.ec, Buzón EC, Operadores y Administradores Institucionales	4.297	Ampliación y continuidad de cursos estratégicos; mayor alcance y cobertura.
Variación	—	+1.669 participantes	Incremento aproximado del 64 % en la capacidad de atención.

FUENTE: SISTEMA DE PLATAFORMA DE CAPACITACIÓN VIRTUAL
ELABORADO: DIPSE - MINTEL

Gráfico 57. Distribución de participación en las Capacitaciones.



FUENTE: SISTEMA OTRS
ELABORADO: DIPSE-MINTEL

Durante el 2025 se mantuvo la oferta formativa vinculada a temáticas de Gobierno Electrónico, registrándose una participación acumulada de 4.297 participantes en los cursos vigentes, destacándose capacitaciones en implementación del Esquema Gubernamental de Seguridad de la Información (EGSI V2 y V3), firma electrónica, Quipux, datos abiertos, Gob.ec y el Sistema Único de Notificación y Gestión de Trámites del Estado – Buzón EC.

En comparación con el periodo 2024, existe un incremento en la capacidad de atención institucional, pasando de 2.628 participantes en 2024 a 4.297 participantes en 2025, lo que representa un incremento aproximado del 64 %. Este crecimiento refleja la consolidación de la modalidad virtual, la continuidad de cursos estratégicos y una mayor cobertura a funcionarios públicos y ciudadanía.

Los resultados obtenidos en 2025 muestran una mejora significativa respecto al 2024, fortaleciendo las capacidades digitales de los usuarios y contribuyendo al impulso del Gobierno Electrónico y la transformación digital del Estado.

ACCIONES PLANIFICADAS AÑO 2026

Se planifica los siguientes cursos:

- Curso entrega de documentos históricos en el Sistema de Gestión Documental Quipux para Instituciones.
- Curso Quipux Bandeja de Entrada.
- Actualización Curso EGSi V3 (2026).



3.6.2 INTEROPERABILIDAD Y TRATAMIENTO DE DATOS

3.6.2.1 FIRMA EC

El sistema FirmaEC está diseñado para el reconocimiento y validación de certificados digitales emitidos por entidades acreditadas ante la ARCOTEL. Su implementación garantiza la seguridad y plena validez jurídica en las transacciones electrónicas, permitiendo que la ciudadanía y las instituciones públicas suscriban documentos y realicen trámites en línea con total eficacia legal.

Asimismo, el sistema impulsa la modernización institucional al simplificar procesos administrativos en ámbitos tributarios, legales y contractuales. Al estandarizar el uso de firmas electrónicas, se optimizan los tiempos de gestión y se reduce la dependencia de soportes físicos, consolidando una administración pública más ágil, transparente y eficiente.

ACCIONES REALIZADAS AÑO 2025

Durante el 2025, FirmaEC ha experimentado actualizaciones significativas para mejorar su rendimiento y seguridad:

- **FirmaEC Escritorio:**
 - Se implementaron tres actualizaciones v4.0.0 a la v4.0.1, luego a la v4.1.0, introduciendo mejoras en la funcionalidad y la estabilidad del software.

- **FirmaEC Móvil (Google Play):**

- Al igual que la versión de escritorio, la aplicación móvil en Google Play recibió dos actualizaciones, evolucionando de la versión v4.0.0 a la v4.0.1 y luego a la v4.1.0, optimizando la experiencia del usuario en dispositivos Android.

- **FirmaEC Móvil (Apple App Store):**

- La aplicación móvil en Apple App Store también se actualizó, pasando de la versión v4.0.0 a la v4.0.1 y luego a la v4.1.0, asegurando la compatibilidad y el rendimiento en dispositivos iOS.

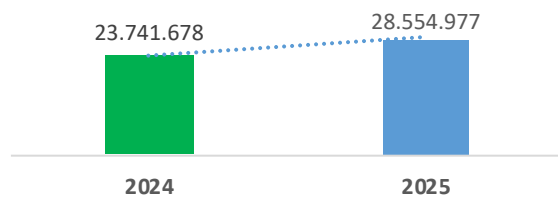
En octubre de 2025, el MINTEL, en su calidad de ente rector de la transformación digital, lideró el acompañamiento técnico al SRI para la integración de la plataforma FirmaEC con el sistema eSIGEF. Esta colaboración estratégica permitió habilitar la firma electrónica de archivos en formato XML (Facturación Electrónica), optimizando la gestión de documentos digitales nativos y asegurando su validez legal. Al garantizar la sostenibilidad de este desarrollo, el MINTEL reafirma su compromiso con la modernización de los procesos financieros del Estado bajo estándares de máxima seguridad y eficiencia.



ANÁLISIS COMPARATIVO - RESULTADOS

El análisis comparativo 2024 al 2025 de FirmaEC, es positivo debido que los documentos procesados fueron 28.554.977 con un crecimiento del 20,27%.

Gráfico 58. Documentos Procesados.



FUENTE: [HTTPS://LOOKERSTUDIO.GOOGLE.COM/S/R4MCJYK5ZIU](https://lookerstudio.google.com/s/R4MCJYK5ZIU)
ELABORADO: DIPSE-MINTEL

Adicionalmente el ahorro para el Estado por el tema de impresiones, tiempo en horas fue alrededor de USD 84 millones.; así como, el impacto ambiental de árboles no talados fue de 23.700 en el año 2025.

ACCIONES PLANIFICADAS AÑO 2026

Tras haber alcanzado la madurez técnica con la versión 4.0 en 2025, el MINTEL, como encargado del desarrollo, mantenimiento y sostenibilidad tecnológica, proyecta las siguientes acciones estratégicas:

SELLADO DE TIEMPO (TIMESTAMPING)

El sistema FirmaEC incorporará el Sellado de Tiempo, una funcionalidad técnica que certifica tanto la identidad del firmante como el instante preciso de la transacción, elevando los estándares de seguridad jurídica en el entorno digital. Esta innovación proporciona una huella cronológica inalterable, elemento crítico para garantizar la validez jurídica en procesos judiciales, financieros y administrativos de alta complejidad.

Bajo un enfoque de soberanía tecnológica, el desarrollo ejecutado por el MINTEL asegura que esta herramienta sea escalable y cumpla con estándares internacionales. Esta autonomía técnica permite proteger los activos digitales del Estado ecuatoriano y garantiza la evolución continua del sistema.

LIDERAZGO E INTEGRACIÓN INTERNACIONAL

- **Convenio con Costa Rica:** Consolidaremos la aceptación de firma electrónica transfronteriza, permitiendo la plena validez legal mutua de documentos firmados, impulsando el comercio y la movilidad profesional.
- **Red GEALC y ALADI:** Continuaremos participando en la estandarización y el reconocimiento mutuo de firmas en el marco de la Red de Gobierno Electrónico de América Latina y el Caribe y la Asociación Latinoamericana de Integración.
- **Consenso de Brasilia:** Como parte activa de este espacio, impulsaremos marcos comunes de confianza y cooperación técnica para la interoperabilidad regional de firmas.

MODERNIZACIÓN NORMATIVA Y DE ACCESO

Para el 2026, el MINTEL ejecutará la actualización integral del ecosistema de firma electrónica, enfocándose en la modernización normativa y la optimización del acceso mediante los siguientes ejes estratégicos:

Reforma Normativa y Respaldo Jurídico

Se gestionará la actualización del Acuerdo 17-2020 para fortalecer el marco legal vigente, cubriendo vacíos normativos y adaptando el respaldo jurídico de la firma electrónica a las nuevas exigencias tecnológicas. Esta reforma asegurará que las transacciones digitales cuenten con las garantías necesarias ante procesos de alta complejidad.

Nuevo Portal de Firma Digital y Modalidad Web

Se implementará un portal renovado que unificará los contenidos de los servicios de firma, validación y sellado de tiempo. Este portal incluirá la funcionalidad de firma electrónica web, permitiendo el uso del sistema desde cualquier navegador sin depender de instalaciones locales, lo que optimizará la experiencia del usuario y asegurará la interoperabilidad total.

Soporte Institucional y Reconocimiento de Entidades

Se brindará soporte técnico especializado a las entidades del sector público, para asegurar el reconocimiento y uso de FirmaEC de acuerdo al núcleo de negocio de cada institución. Estas acciones garantizarán que el ecosistema del Estado opere bajo estándares de interoperabilidad plena, permitiendo que todas las entidades de certificación acreditadas por el ARCOTEL sean integradas sin exclusiones en los flujos operativos institucionales.

Mesas Técnicas para Reforma RESOLUCIÓN ARCOTEL-2024-0176

Se coordinarán mesas técnicas con la ARCOTEL para la reforma de la Norma Técnica 176. Estos trabajos integrarán el análisis de los hechos reportados por el SRI, los cuales evidencian la necesidad de fortalecer los mecanismos de control y verificación de identidad de las Entidades de Certificación, mitigando así riesgos asociados a la suplantación de identidad y al uso de canales de contacto no titularizados.

3.6.2.2 BUS DE SERVICIOS GUBERNAMENTALES DEL MINTEL

El Bus de Servicios Gubernamentales (BSG), es una plataforma tecnológica de interoperabilidad que permite la integración, comunicación e intercambio seguro de información entre diferentes instituciones públicas mediante servicios web estandarizados.

ACCIONES REALIZADAS AÑO 2025

Se analizó el comportamiento de los componentes tecnológicos críticos del Bus de Servicios Gubernamentales en el ambiente de producción, para garantizar su desempeño óptimo y la continuidad del servicio, a pesar de su obsolescencia tecnológica.

Se realizó el seguimiento al avance de las entidades consumidoras de información para la migración al Bus de Datos de DINARP.

ESTADÍSTICAS DE CONSUMO

A continuación, se detalla el consumo total de las transacciones consumidas en la plataforma:

Tabla 18. Resumen Bus de Servicios Gubernamentales.

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO	2024	2025	% Crecimiento
Transacciones de consumo al BSG	412.291.473	445.566.662	8,07%

FUENTE: REGISTROS DEL ÁREA DE LA DIISIRC;
ELABORADO: ÁREA DE INTEROPERABILIDAD DE LA DIISIRC

PROCESO DE SEGUIMIENTO DE LA MIGRACIÓN

El área de interoperabilidad ha realizado el seguimiento correspondiente para que las instituciones consumidoras de información gestionen y formalicen el consumo a través del Bus de Datos de DINARP.

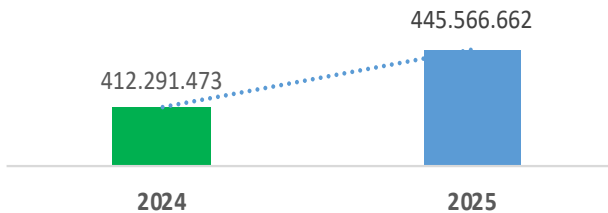
MÉTRICAS DE SEGUIMIENTO DE LA MIGRACIÓN

A continuación, se describe la situación actual del proceso de migración de las entidades consumidoras de información:



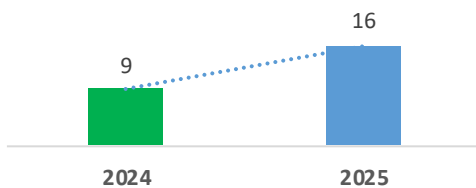
ANÁLISIS COMPARATIVO – RESULTADOS

Gráfico 59. Transacciones de consumo al Bus de Servicios Gubernamentales BSG.



FUENTE: REGISTROS DE LA DIISIRC
ELABORADO: PERSONAL DE LA DIISIRC

Gráfico 60. Instituciones migradas.



FUENTE: REGISTROS DE LA DIISIRC
ELABORADO: PERSONAL DE LA DIISIRC

A pesar que la plataforma tecnológica del Bus de Servicios Gubernamentales (BSG) se encuentra actualmente en proceso de migración hacia nuevas plataformas tecnológicas, en cumplimiento de las directrices del ente rector DINARP, se observa un incremento del 8,07 % en el número de transacciones anuales de consumo de servicios web entre 2024 y 2025.

En términos comparativos, el aumento sostenido de transacciones sugiere que los procesos de validación automática de datos, la estandarización de servicios web y la eficiencia operativa lograda continúan generando valor tangible, incluso durante la fase de transición hacia plataformas modernas. Esto demuestra que la plataforma “Legacy” mantiene su efectividad operativa mientras se asegura la continuidad de la interoperabilidad y la integridad de la información institucional.

En el proceso de migración de las instituciones consumidoras y proveedoras de servicios web hacia la plataforma de DINARP, muestra un avance de 16 instituciones migradas en el 2025, sin embargo, restan por migrar 13 instituciones públicas, que son las instituciones que generan alta transaccionalidad en el BSG.

ACCIONES PLANIFICADAS AÑO 2026

Acelerar la migración de instituciones restantes:

Priorizar la incorporación de aquellas instituciones que aún no han migrado hacia DINARP, para consolidar la cobertura institucional y maximizar la interoperabilidad.

Asegurar la continuidad operativa durante la migración tecnológica:

- Implementar y ejecutar pruebas de transición entre plataformas Legacy y modernas para minimizar interrupciones de servicio.
- Mantener mecanismos de validación de información para garantizar integridad y confiabilidad de los datos durante la migración.

Fortalecer la comunicación y coordinación institucional:

- Garantizar el compromiso activo de las máximas autoridades para que la migración de las instituciones se realice de manera coordinada, ordenada y eficiente, minimizando riesgos de indisponibilidad en los procesos que impactan directamente a la ciudadanía.
- Proporcionar lineamientos claros, roles definidos y canales de comunicación internos para asegurar que cada institución conozca su responsabilidad en la transición.





3.6.3 SEGURIDAD DIGITAL Y CONFIANZA

3.6.3.1 CIBERSEGURIDAD

Alineados al Plan Estratégico Institucional 2025-2029 en el Objetivo OEI5: "Incrementar los niveles de seguridad de la información y ciberseguridad que permitan responder a amenazas y asegurar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información", se reporta las siguientes acciones.

ACCIONES REALIZADAS AÑO 2025

El Ecuador como 12vo miembro del Centro de Ciber capacidades de Latinoamérica y El Caribe (LAC4); presentó la Plataforma "Cyber Hygiene e-Learning platform", a un grupo objetivo de 70 instituciones públicas y se capacitaron más de 10.000 funcionarios ; se facilitaron Seminarios en línea exclusivos para miembros de LAC 4, como son: "Introducción a la Inteligencia de Fuentes Abiertas en Ciberseguridad para Instituciones Públicas", "Cómo crear un CSIRT - Una guía práctica", "Estrategias de respuesta al Ransomware", "Gobernanza de Ciberseguridad" y "Evaluación de Vulnerabilidades"; reportándose más de 130 servidores públicos beneficiados de estos cursos.

El MINTEL, en coordinación con las instituciones que integran el Comité Nacional de Ciberseguridad (CONACI), y en seguimiento a lo dispuesto en su Primera Sesión Ordinaria, conformó cuatro mesas técnicas preparatorias desarrolladas durante los meses de marzo, abril y julio de 2025. En estos espacios, con la participación de delegados técnicos y jurídicos, se efectuó el análisis de las resoluciones emitidas en el período presidencial anterior, generándose los respectivos informes técnicos que fueron elevados para conocimiento y resolución de los delegados principales del Comité.

Como resultado de este proceso, en diciembre de 2025, durante la Segunda Sesión Ordinaria del CONACI, se estableció el compromiso de actualizar la Estrategia Nacional de Ciberseguridad para el periodo 2026-2029, en concordancia con la necesidad de fortalecer la protección del entorno digital del país.

Adicionalmente, se registraron aportes al Proyecto de Ley Orgánica para el Fortalecimiento de la Ciberseguridad, orientados a consolidar la

rectoría del MINTEL en esta materia y a formalizar el CSIRT del Ecuador como instancia nacional especializada.

Finalmente, se ejecutaron iniciativas destinadas a promover la participación femenina en el ámbito de la ciberseguridad, destacando el "Seminario de Ciberseguridad desde una perspectiva de inclusión, género y derechos humanos", que contó con la participación de más de 50 servidores públicos de diversas instituciones

Centro de Respuesta a Incidentes de Seguridad Informática del Ecuador (CSIRT ECUADOR)

El CSIRT del Ecuador, creado mediante Acuerdo Nro. MINTEL-MINTEL-2023-0009, ha registrado avances significativos en su proceso de consolidación como ente nacional de coordinación en ciberseguridad. Su articulación con redes internacionales, la cooperación con aliados estratégicos y la formalización de instrumentos de gestión han fortalecido progresivamente sus capacidades técnicas y operativas para la prevención, detección y respuesta ante incidentes de seguridad digital, en concordancia con estándares internacionales de madurez como el modelo SIM3.

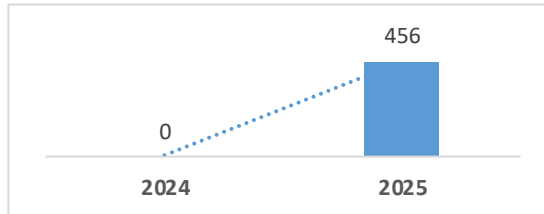
Durante el 2025, se dio seguimiento al proyecto "Implementación del CSIRT del Ecuador - Fase 1", consolidando entregables estratégicos como el informe de madurez SIM3. En este contexto, se implementó un plan especial de monitoreo de alertas de ciberseguridad durante las elecciones presidenciales, así como una bitácora de gestión de incidentes que fortaleció la emisión oportuna de alertas hacia instituciones públicas y privadas.

De manera paralela, se desarrollaron espacios de seguimiento técnico en los que se avanzó en la formalización de instrumentos como la metodología SIM3, la política de clasificación de la información y acuerdos de confidencialidad. Asimismo, se impulsó el fortalecimiento institucional mediante mentorías especializadas brindadas por la OEA/CICTE, orientadas a mejorar la madurez operativa y acompañar la implementación de herramientas tecnológicas.

Estos esfuerzos se complementan con la recepción de resultados de las mentorías SIM3 y la formalización de la metodología de auditoría correspondiente, lo que contribuye a fortalecer la gobernanza y capacidades operativas del CSIRT del Ecuador

ANÁLISIS COMPARATIVO – RESULTADOS

Gráfico 61. Número de incidentes de seguridad informática gestionados.



FUENTE: REGISTROS DE LA DIISIRC
ELABORADO: PERSONAL DE LA DIISIRC

Durante el 2025, se gestionaron 456 incidentes de seguridad informática, en contraste con el 2024 en el que no se registraron incidentes atendidos. Lo que refleja el fortalecimiento de las capacidades institucionales para la recepción, registro y gestión de incidentes, como resultado de la puesta en marcha de procesos y mecanismos de atención en materia de ciberseguridad.

ACCIONES PLANIFICADAS AÑO 2026

En el ámbito normativo, se prevé generar aportes al Proyecto de Ley Orgánica para el Fortalecimiento de la Ciberseguridad, particularmente en el marco del segundo debate, con el propósito de robustecer el marco jurídico que sustenta la protección de los sistemas de información y la infraestructura crítica del Estado.

De forma paralela, se continuará con la implementación del Centro de Respuesta a Incidentes de Seguridad Informática del Ecuador (CSIRT), consolidando sus capacidades técnicas para la gestión de incidentes y la protección del entorno digital.

Asimismo, se trabajará en la actualización de la Estrategia Nacional de Ciberseguridad 2026-2029, alineándola con los desafíos emergentes y las mejores prácticas internacionales. En el componente de fortalecimiento de capacidades, se contempla la ejecución del "Cyberdrill Regional desde el Corazón del Mundo - Capítulo Ecuador", como un espacio de entrenamiento técnico especializado.

3.6.3.2 ESQUEMA GUBERNAMENTAL DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN (EGSI V3)

El MINTEL realiza el seguimiento, control y evaluación del cumplimiento de los lineamientos de seguridad de la información en las instituciones del sector público.

ACCIONES REALIZADAS AÑO 2025

Durante los meses de febrero y abril de 2025, en coordinación con



la Asociación de Municipalidades del Ecuador (AME), se ejecutó una estrategia de capacitación mediante talleres presenciales desarrollados en las siete Unidades Técnicas Nacionales. Esta iniciativa permitió fortalecer las capacidades de más de 325 funcionarios municipales para la adecuada implementación del sistema de seguridad de la información en sus instituciones.

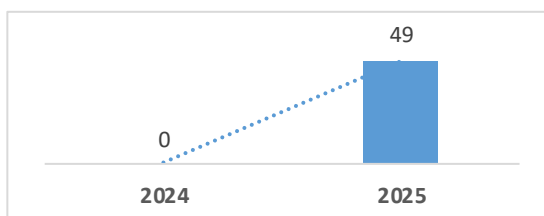
De manera complementaria, se brindaron asesorías y asistencias técnicas a través de diversos canales, incluyendo reuniones presenciales y virtuales, atención telefónica y gestión de requerimientos en el sistema de soporte, alcanzando la atención de más de 704 solicitudes durante el año. Paralelamente, se efectuó un seguimiento sistemático al avance de implementación mediante la revisión de fichas de cumplimiento remitidas por las instituciones, lo que permitió generar retroalimentación técnica y registrar avances en el sistema GPR.

Asimismo, se elaboraron reportes consolidados que reflejan el estado de implementación del EGSI v3.0, y se impulsó el fortalecimiento de capacidades mediante la habilitación de un curso virtual impartido trimestralmente, logrando capacitar a 531 funcionarios vinculados a la seguridad de la información. Este proceso incluyó además el seguimiento a aquellas instituciones sin avances en la implementación.

En el ámbito normativo, se desarrollaron mesas de trabajo con el Instituto Nacional de Normalización (INEN) y la Superintendencia de Protección de Datos Personales, con el fin de atender requerimientos institucionales y avanzar en la propuesta de reforma al Acuerdo Ministerial MINTEL-MINTEL-2024-0003.

ANÁLISIS COMPARATIVO – RESULTADOS

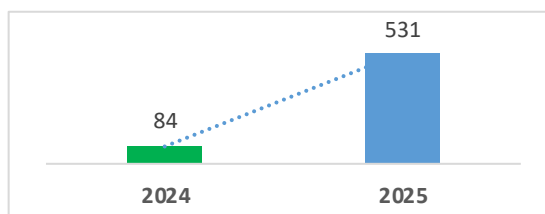
Gráfico 62. Instituciones que finalizaron la implementación EGSÍ v3.



FUENTE: REGISTROS INTERNOS DEL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL EGSÍ v3

ELABORADO: DIISIRC – SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Gráfico 63. Número de participantes APROBADOS en el curso virtual de “Implementación del EGSÍ v3”.



FUENTE: REGISTROS INTERNOS DEL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL EGSÍ v3

ELABORADO: DIISIRC – SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

El incremento en el número de instituciones que culminaron la implementación del EGSÍ v3 y reportan a través del sistema GPR responde a lo dispuesto en el Acuerdo Ministerial Nro. MINTEL-MINTEL-2024-0003, el cual estableció un plazo de cumplimiento de un año, finalizado el 28 de febrero de 2025.

En este contexto, se evidencia un avance significativo, al pasar de 0 a 49 instituciones que reportan el cumplimiento de la norma técnica, de un total de 134 entidades, lo que refleja el fortalecimiento progresivo de la seguridad de la información en el sector público.

Por otra parte, la habilitación del curso virtual de “Implementación del EGSÍ v3” durante todo el 2025, con una convocatoria ampliada a oficiales de seguridad, miembros de comités, directores de TIC y personal especializado, permitió fortalecer las capacidades institucionales. Como resultado, se registró un crecimiento sustancial en el número de participantes aprobados, lo que evidencia el impacto positivo de las estrategias de capacitación en la adopción del modelo.

ACCIONES PLANIFICADAS AÑO 2026

Se priorizará el seguimiento a las entidades para garantizar el cumplimiento de la norma técnica y la culminación de los procesos de implementación, con el objetivo de incrementar progresivamente el número de instituciones alineadas al esquema, cuyo propósito es salvaguardar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.

De manera complementaria, se continuará brindando asistencias técnicas y asesorías especializadas, orientadas a facilitar la implementación efectiva del EGSÍ v3. Asimismo, se prevé la publicación de la actualización del Acuerdo Ministerial Nro. MINTEL-MINTEL-2024-0003, con el fin de fortalecer el marco normativo vigente.

Se planificará la ejecución de jornadas de socialización, tanto virtuales como presenciales, dirigidas a instituciones públicas a nivel nacional, con el propósito de difundir los alcances de la reforma. Estas acciones se complementarán con iniciativas de sensibilización y fortalecimiento de capacidades mediante seminarios, talleres y procesos de capacitación.

3.6.3.3 EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE IMPLEMENTACIÓN DEL EGSÍ v3.

La Disposición General Tercera del Acuerdo Ministerial MINTEL-MINTEL-2024-0003 indica: “El Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, a través de la Subsecretaría de Gobierno Electrónico y Registro Civil, una vez finalizado el plazo fijado para la implementación, realizará una planificación para ejecutar la evaluación del cumplimiento del EGSÍ basado en los criterios establecidos en el Plan de Evaluación que para el efecto se elabore, los evaluadores tendrán formación, experiencia e independencia con relación a las instituciones objeto de la evaluación”.



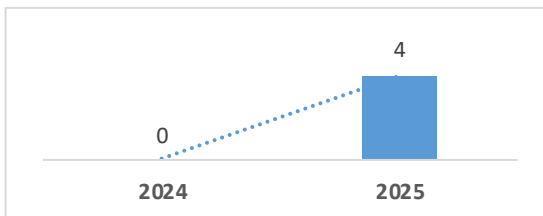
En este contexto a fin de cumplir con estas disposiciones la Subsecretaría de Gobierno Electrónico y Registro Civil (SGERC) a través de la Dirección de Infraestructura, Interoperabilidad, Seguridad de la Información y Registro Civil (DIISIRC), realiza el seguimiento y evaluación al cumplimiento de los lineamientos de seguridad de la información dados, en las instituciones del sector público, de acuerdo a la competencia dada.

ACCIONES REALIZADAS AÑO 2025

Se evaluaron 4 instituciones.

ANÁLISIS COMPARATIVO - RESULTADOS

Gráfico 64. Número de Instituciones evaluadas.



FUENTE: REGISTROS DE LA DIISIRC

ELABORADO: PERSONAL DE LA DIISIRC - EQUIPO DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

En el 2025, se cerró el proceso de evaluación para 4 de 6 instituciones planificadas; y dado que, en el 2024 se expidió el Acuerdo Ministerial MINTEL-MINTEL-2024-0003 con el plazo de un año para la implementación (terminó el 28 de febrero de 2025), se toma como línea



base 0 instituciones evaluadas en el 2024, con lo cual se registra un avance del 66% de la actividad.

ACCIONES PLANIFICADAS AÑO 2026

- Incrementar el número de instituciones evaluadas de acuerdo con las condiciones humanas y operativas de la DIISIRC.
- Implementar estrategias que permitan incrementar el número de instituciones evaluadas a través del mejoramiento de capacidades y la automatización del proceso.
- Automatizar el proceso de gestión de la información recabada de las instituciones evaluadas.

3.6.4 ACCIONES REALIZADAS POR LAS ENTIDADES ADSCRITAS EN EL EJE DE GOBIERNO DIGITAL

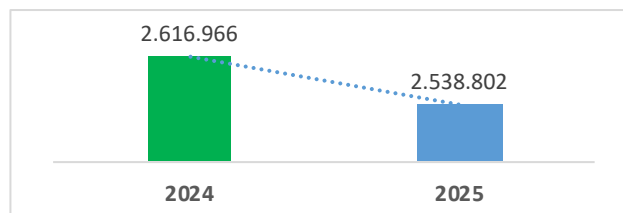
3.6.4.1 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN (DIGERCIC)

El Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación (DIGERCIC), aprobado mediante Resolución No. 014-DIGERCIC-CGAJ-DPyN-2019 y publicado en el Registro Oficial Edición Especial No. 822, el 19 de marzo de 2019, establece que la Dirección de Servicios de Identificación y Cedulación (DSIC) tiene como misión: "Asegurar la identidad de las personas a través de la emisión de políticas, procesos, procedimientos y lineamientos técnicos en materia de identificación y cedulación, garantizando la calidad de datos de los ecuatorianos y extranjeros residentes para el ejercicio de sus derechos y obligaciones."

ACCIONES REALIZADAS AÑO 2025

Producción de documentos de identidad

Gráfico 65. Cédulas de identidad emitidas.



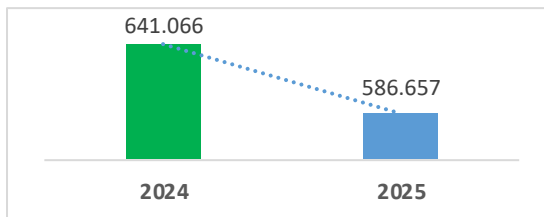
FUENTE: DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

ELABORADO: DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Para el período 2025, la demanda de expedición de cédulas de identidad presentó necesidades atípicas como resultado del desarrollo de procesos electorales a nivel nacional, realizados el 9 de febrero (primera vuelta), 13 de abril (segunda vuelta) y 16 de noviembre (consulta popular), pese a ello decreció en un 3% en relación al 2024.

Emisión de pasaportes electrónicos

Gráfico 66. Pasaportes Electrónicos Emitidos.

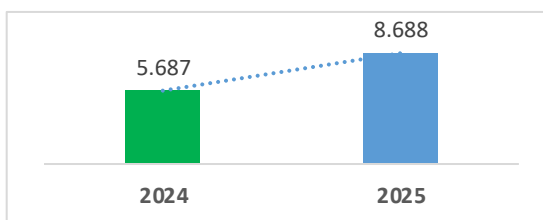


FUENTE: DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
ELABORADO: DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Para el 2025, la emisión de pasaportes electrónicos fue de 586.657, lo que representa una disminución del 8.5% respecto a 2024. Esta reducción puede explicarse por una menor demanda tras el pico migratorio del 2023, que parece haberse estabilizado, así como por una normalización en la emisión de documentos una vez superado el rezago acumulado de años post pandemia.

Emisión de cédula subsidiada

Gráfico 67. Pasaportes Electrónicos Emitidos.



FUENTE: DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
ELABORADO: DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

La emisión de cédulas subsidiadas aumentó de 5.687 en 2024 a 8.688 en 2025, lo que representa un crecimiento significativo del 52,8%.

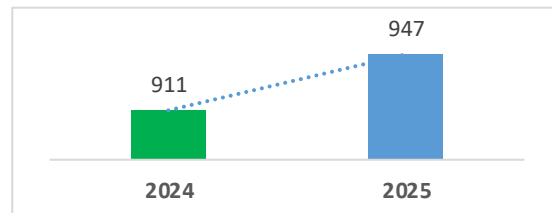
Este servicio está dirigido a ciudadanos identificados como población vulnerable (Artículo 35 de la Constitución de la República del Ecuador). Durante el período analizado, las personas accedieron al servicio,

garantizando su derecho a la identidad y facilitando su acceso a servicios esenciales.

Convenio tripartito de cooperación interinstitucional

A través de las coordinaciones zonales de la DIGERCIC, se realizó la entrega de documentos de identidad en diferentes Centros de Privación de Libertad, garantizando así el derecho a la identidad de las personas privadas de libertad (PPL). Gracias a esta iniciativa los PPL fueron beneficiados con la obtención de su documento de identidad, contribuyendo a su inclusión en trámites administrativos y legales.

Gráfico 68. Cédulas PPL.



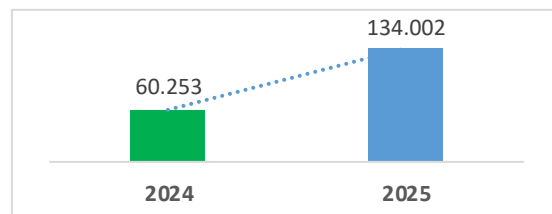
FUENTE: DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
ELABORADO: DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

En el 2024 se emitieron 911 cédulas para Personas Privadas de la Libertad (PPL), aumentando a 947 en 2025, un crecimiento del 4%. Este incremento refleja un mayor esfuerzo por documentar a los internos.

Brigadas nacionales

Se ejecutaron brigadas de identificación a nivel nacional, con el objetivo de acercar los servicios de identificación a la ciudadanía.

Gráfico 69. Personas beneficiadas por Brigadas Nacionales.



FUENTE: DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
ELABORADO: DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Las brigadas nacionales, beneficiaron a 60.253 personas en 2024, y 134.002 en el 2025 generando un incremento considerable del 122,4%, acercando servicios de identificación a comunidades vulnerables

incrementando la cobertura territorial y el enfoque en zonas con desnutrición.

SERVICIOS ADICIONALES

Servicios de interoperabilidad

Los valores recaudados por servicios de Interoperabilidad (Servicio web, Servicio Web Express, Sistema Nacional de Identificación Ciudadana y Vista Materializada) durante el 2025 fueron los siguientes:

Gráfico 70. Recaudado Servicios Interoperabilidad (USD).

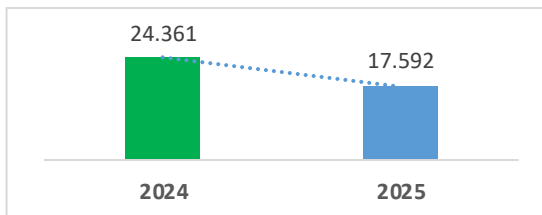


FUENTE: INFORMACIÓN DE BASES DE FACTURACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ELECTRÓNICOS.

ELABORADO: DIGERCIC

El porcentaje de decrecimiento en el 2025 en comparación al 2024 es del 5,31%, en este sentido los resultados obtenidos se encuentran dentro de los parámetros normales que ha tenido históricamente el servicio.

Gráfico 71. Número de certificados de Firma Electrónica emitidos.



FUENTE: DIRECCIÓN DE SERVICIOS ELECTRÓNICOS

ELABORADO: DIGERCIC

En el 2025 se registró una reducción del 27,79% en comparación con el 2024 en la prestación del servicio de certificados digitales de firma electrónica. Este comportamiento se explica principalmente por la actualización del Portal de Certificación Electrónica del Banco Central del Ecuador, que permitió a los usuarios acceder al servicio de emisión de firma electrónica a través de diversas instituciones, generando un impacto moderado en la demanda del servicio gestionado por la DIGERCIC.

Cabe señalar que este servicio se presta bajo la figura de Convenio de Tercero Vinculado, por lo que la DIGERCIC no tiene injerencia directa en su promoción o posicionamiento. En consecuencia, su comportamiento responde a una lógica de demanda, sujeta a la decisión de la ciudadanía en función de la oferta disponible en el mercado y las alternativas institucionales existentes.

ACCIONES PLANIFICADAS AÑO 2026

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación (DIGERCIC) ha programado las siguientes acciones estratégicas:

- Continuidad en la emisión de cédula subsidiada.
- Renovación del convenio tripartito de cooperación interinstitucional.
- Fortalecimiento de las brigadas nacionales.
- Cédula digital.
- Contact center.



3.7 Eje de Cooperación



3.7.1 INSTRUMENTOS INTERNACIONALES

Durante el 2025, la Dirección de Asuntos Internacionales fortaleció el ecosistema tecnológico de Ecuador mediante la definición de una agenda estratégica de gestión para alcanzar la cooperación en áreas como ciberseguridad, gobierno electrónico, inteligencia artificial y economía digital. Esto con el objetivo de modernizar la infraestructura tecnológica, fortalecer las capacidades en el país y articular alianzas estratégicas internacionales en deeptech.

Así mismo, considerando que esta Dirección es un área de asesoramiento estratégica se elaboraron dashboards y se automatizaron procesos,

que permiten monitorear instrumentos internacionales, flujos de cooperación en tiempo real y participaciones internacionales. Este nuevo sistema permite tomar decisiones de manera más precisa y rápida, al centralizar la información y optimizar los procesos, garantizando eficiencia operativa del equipo y análisis oportuno.

ACCIONES REALIZADAS AÑO 2025

En el marco del eje de cooperación internacional, la Dirección de Asuntos Internacionales ha desarrollado diversas iniciativas estratégicas para fortalecer la transformación digital, la ciberseguridad y la inteligencia artificial en Ecuador. Entre las principales acciones realizadas en 2025 se destacan:

Tabla 19. Instrumentos Internacionales MINTEL.

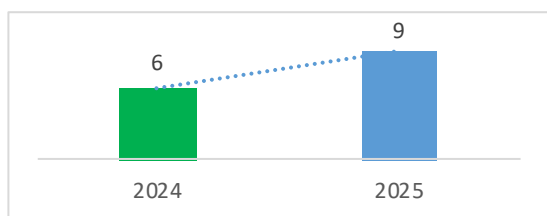
Cooperante	Tema	Avance
Emiratos Árabes Unidos (EAU)	Ciberseguridad	MdE firmado, creación de canal técnico y primeros lineamientos de cooperación.
Brasil (MCTI)	Inteligencia Artificial	MdE suscrito; implementación de Fase I del programa bilateral.
Cámaras de Dubái (EAU)	Innovación tecnológica / Economía digital	Corredor de Innovación firmado; participación de startups en EAU para abrir negocio. Convenio tripartito MINTEL-CITEC- Dubai Chambers.
Costa Rica (MICITT)	Firma electrónica / PKI	Acuerdo técnico suscrito; elaboración del plan de trabajo en curso. Este será ejecutado por la Subsecretaría de Gobierno Electrónico y Registro Civil.
LAC4 - Unión Europea	Ciberseguridad	Actualización del instrumento internacional (en proceso de negociación)-
PNUD	Inteligencia Artificial	Se recibió la evaluación de preparación en IA.
UNESCO	Ética en IA	Se recibió la Implementación de metodología RAM.
BID	Elaboración de la Estrategia IA y capacitaciones a funcionarios públicos en IA	Se coordinó los encuentros técnicos para recibir la asistencia técnica y revisión de la estrategia de IA.
CETIC-CEPAL	Conectividad Significativa	Se confirmó la asistencia técnica para la Primera medición de conectividad significativa de Ecuador.

FUENTE: DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES
ELABORADO: DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES

ANÁLISIS COMPARATIVO INSTRUMENTOS INTERNACIONALES – RESULTADOS

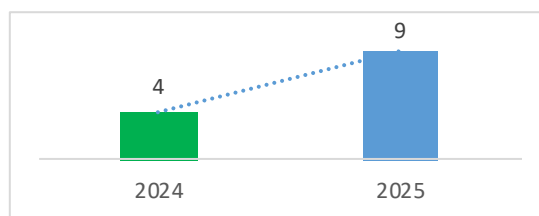
En el 2025 se generó un 50% más de instrumentos internacionales suscritos pasando de 9 a 6 respecto al 2024.

Gráfico 72. Instrumentos internacionales suscritos.



FUENTE: DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES
ELABORADO: DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES

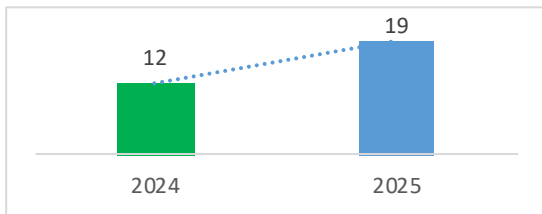
Gráfico 73. Proyectos de cooperación ejecución.



FUENTE: DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES
ELABORADO: DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES

En el 2025 se observa un incremento sustantivo en todos los indicadores del eje de cooperación; los proyectos de cooperación representan mayor profundidad tecnológica (IA, ciberseguridad, economía digital, interoperabilidad), lo que explica su complejidad de implementación y el potencial de impacto sistémico.

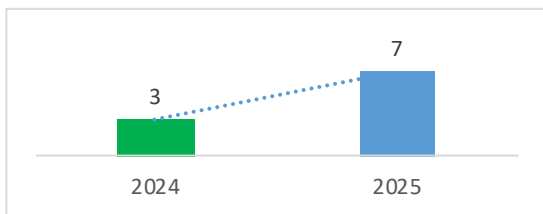
Gráfico 74. Eventos internacionales con participación del MINTEL.



FUENTE: DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES
ELABORADO: DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES

El aumento de eventos internacionales en el 2025 confirma el posicionamiento del país en foros claves generadores de valor a nivel país.

Gráfico 75. Capacitaciones recibidas en ciberseguridad.



FUENTE: DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES
ELABORADO: DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES

El crecimiento de capacitaciones en ciberseguridad en el 2025 evidencia el fortalecimiento de capacidades institucionales alineadas a estándares internacionales.

ACCIONES PLANIFICADAS AÑO 2026

Para el 2026, la Dirección de Asuntos Internacionales tiene como prioridad continuar con las iniciativas estratégicas en cooperación internacional, inteligencia artificial, ciberseguridad e infraestructura tecnológica. Las acciones previstas incluyen:

- Corredor de Innovación con Dubái: aterrizar plan operativo (aceleración, Zonas Francas tecnológicas, atracción de inversión).

- Brasil-IA (Fases II-III): pilotos sectoriales, uso compartido de HPC y líneas de investigación aplicada.
- UPU – Código Postal: ejecutar la asistencia y la hoja de ruta de modernización.
- IARP: continuar la coordinación con Cancillería para adhesión formal.
- CAF: Estudios de data center y supercómputo.

3.7.2 ASISTENCIAS TÉCNICAS

En el 2025, la Dirección de Asuntos Internacionales gestionó ocho asistencias técnicas estratégicas con organismos como la Unión Europea, CAF y el BID, enfocadas en ciberseguridad, inteligencia artificial e interoperabilidad. Esta labor impulsó una cooperación de alta complejidad técnica y normativa, alineada con la modernización digital del MINTEL. Gracias a estas alianzas, se fortalecieron las capacidades institucionales y se consolidó la adopción de estándares internacionales para el desarrollo tecnológico del país.

ACCIONES REALIZADAS AÑO 2025

Las principales asistencias técnicas gestionadas en 2025 incluyen:



Tabla 20. Asistencias Técnicas.

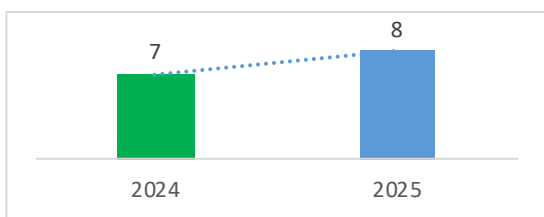
Cooperante	Producto / Tema	Tipo de cooperación	Nivel de avance 2025
CAF	Estudio de mercado y estudio de soterramiento.	Asistencia técnica	En progreso
Unión Europea	Múltiples productos: fortalecimiento de capacidades, infraestructura, interoperabilidad.	Asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades	En progreso
UPU	Actualización del Código Postal.	Asistencia técnica	En progreso
CEPAL / CETIC	Medición de conectividad significativa.	Asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades	En progreso
OEA - Estados Unidos	Estrategia Nacional de Ciberseguridad.	Asistencia técnica	En progreso
PNUD	AILA - Inteligencia Artificial para la Administración Pública.	Asistencia técnica	Finalizado
BID	Implementación de estrategia digital y fortalecimiento de capacidades.	Asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades	En progreso
UNESCO	RAM - Evaluación de preparación ética en IA.	Asistencia técnica	En progreso

FUENTE: DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES
ELABORADO: DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES

ANÁLISIS COMPARATIVO ASISTENCIAS TÉCNICAS - RESULTADOS

Durante el 2025, las asistencias técnicas gestionadas crecieron un 14%. Este incremento fue impulsado por una mayor cooperación internacional en áreas clave como la inteligencia artificial, el comercio digital, la ciberseguridad estratégica y la modernización de infraestructura, buscando siempre garantizar una conectividad efectiva para la ciudadanía.

Gráfico 76. Asistencias técnicas gestionadas.



FUENTE: DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES
ELABORADO: DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES



Cabe mencionar que, actualmente el MINTEL forma parte de diecinueve (19) grupos de trabajo a nivel internacional. La Dirección de Asuntos Internacionales ha optimizado el seguimiento de los Grupos de Trabajo, para lo cual ha puesto en marchas flujos de seguimiento diferenciados a fin de asegurar que cada grupo actúe respondiendo de manera directa a los planes, proyectos e iniciativas institucionales.

A continuación, se detallan los grupos de trabajo:

Tabla 21. Participación en grupos internacionales.

ID	Organismo	Nombre del Grupo
1	Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas (UNODA).	Grupo de trabajo sobre seguridad y uso de tecnologías de la información y las comunicaciones.
2	Agencia Nacional de Ciberseguridad – ANCI.	Foro de Fortalecimiento y desarrollo de capacidades en América Latina y el Caribe en materia de Ciberseguridad.
3	Unión Europea- América Latina y el Caribe.	Red SPIDER
4	Organización de Estados Americanos – OEA.	Red Interamericana de Gobierno Digital: Gobernanza de Datos e Inteligencia Artificial.
5	Organización de Estados Americanos – OEA.	Red de gobierno electrónico de América Latina y el Caribe.
6	Organización de Estados Americanos – OEA.	Comisión Interamericana de Telecomunicaciones en América Latina y el Caribe – CITEL.
7	Organización de Estados Americanos – OEA.	Red de gobierno electrónico de América Latina y el Caribe: Proyecto Regional de reconocimiento de identidades digitales.
8	Unión Europea – UE.	Centro de Cibercapacidades de Latinoamérica y el Caribe – LAC4.
9	Global Forum on Cyber Expertise – GFCE.	Working Group A: Política de Ciberseguridad y Estrategia.
10	Global Forum on Cyber Expertise – GFCE.	Working Group B: Manejo de Ciberincidentes y Protección de Infraestructura Crítica.
11	Global Forum on Cyber Expertise – GFCE.	Working Group D: Cultura de Ciberseguridad y Destrezas.
12	Cumbre ética IA (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura- UNESCO y Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe -CAF).	Grupo 1: Gobernanza y regulación.
13	Cumbre ética IA (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura- UNESCO y Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe -CAF).	Grupo 2: Talento y futuro del trabajo.
14	Cumbre ética IA (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura- UNESCO y Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe -CAF).	Grupo 3: Protección de grupos en situación de vulnerabilidad.
15	Cumbre ética IA (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura- UNESCO y Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe -CAF).	Grupo 4: Medioambiente, sustentabilidad y cambio climático.
16	Comunidad Andina – CAN.	Comité Andino de Autoridades de Telecomunicaciones- CAATEL.
17	Comunidad Andina – CAN.	Grupo adhoc de Mercados Digitales.
18	Agencia de Cooperación Alemana- GIZ.	Comercio Digital.
19	Unión Europea- América Latina y el Caribe- UE-LAC.	Red de Mujeres Líderes en Política Digital.

FUENTE: DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES
ELABORADO: DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES

Este levantamiento de análisis de seguimiento automatizado de los grupos de trabajo es el primero en la dirección, por lo que no puede ser comparado con el año anterior. Los resultados obtenidos se incorporan a continuación:

Tabla 22. Resumen de importancia por temática a partir de los grupos de trabajo internacionales.

Temática	Importancia			
	Alta	Media	Baja	Total
Ciberseguridad	2	1	3	6
Inteligencia Artificial	0	1	4	5
Telecomunicaciones	1	2	0	3
Política Digital	2	0	0	2
Economía Digital	1	0	0	1
Gobierno Electrónico	1	0	0	1
Interoperabilidad	0	0	1	1
Total	7	4	8	19

FUENTE: DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES
ELABORADO: DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES

ACCIONES PLANIFICADAS AÑO 2026

Para el 2026, la Dirección de Asuntos Internacionales buscará consolidar las iniciativas priorizando las alianzas estratégicas y la inversión extranjera tecnológica en el país. Las acciones previstas incluyen:

- Mantener la participación del país en grupos técnicos multilaterales orientados a fortalecer capacidades institucionales en transformación digital.
- Identificación de fondos para el proyecto CONECTADOS que busca mitigar la profunda brecha digital en las zonas rurales de Ecuador, donde actualmente más del 34% de la población carece de acceso a internet. Este plan propone una solución técnica innovadora basada en infraestructura móvil alimentada por energía solar fotovoltaica.
- Identificación de fondos para crear instrumentos técnicos que faciliten la inversión en zonas francas tecnológicas y centros de datos (Data Centers). Apoyándose en la transferencia de conocimientos especializados (know-how) de referentes mundiales para fortalecer la infraestructura tecnológica nacional y dinamizar el ecosistema digital del Ecuador.

3.7.3 INICIATIVAS BILATERALES

Durante el 2025, la Dirección de Asuntos Internacionales trabajó en el fortalecimiento de acuerdos bilaterales en ciberseguridad, inteligencia artificial y digitalización del sector público.

ACCIONES REALIZADAS AÑO 2025

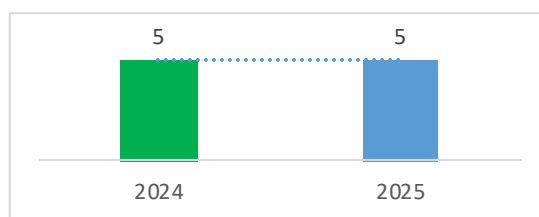
Tabla 23. Iniciativas Bilaterales.

Cooperante	Tema	Avance
Emiratos Árabes Unidos	Economía digital, innovación, ciberseguridad y datos	Foro Económico 2025; seguimiento a 28 compromisos; cooperación técnica con empresas especializadas deeptech.
Emiratos Árabes Unidos	Interoperabilidad y centros de datos	Cooperación técnica en bus nacional de datos, data centers y plataforma tipo TMM.
Brasil	Inteligencia Artificial / HPC	Ejecución inicial del MdE; fortalecimiento de capacidades y cooperación científica.
Costa Rica	Firma electrónica / PKI	Coordinación técnica binacional para interoperabilidad de certificados y servicios digitales.
Unión Europea / LAC4	Ciberseguridad / Interoperabilidad	Participación activa como Hub Andino; cooperación ampliada en gobierno digital y gobernanza de datos (interoperabilidad).

FUENTE: DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES
ELABORADO: DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES

ANÁLISIS COMPARATIVO INICIATIVAS BILATERALES – RESULTADOS

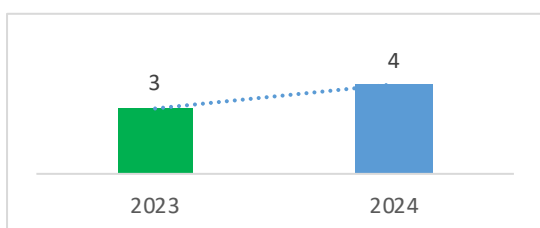
Gráfico 77. Iniciativas bilaterales gestionadas.



FUENTE: DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES
ELABORADO: DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES

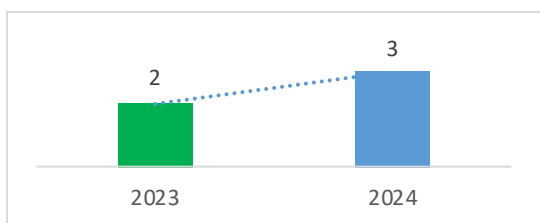
En el 2025, se mantuvo el crecimiento en cooperación bilateral estratégica, con énfasis en transformación digital, ciberseguridad e inteligencia artificial. Sin embargo, la suspensión de cooperación con EE.UU. afectó la expansión de iniciativas bilaterales en ciberseguridad. Para el 2026, se buscará consolidar acuerdos con Europa y Asia, y fortalecer la presencia de Ecuador en foros globales de digitalización y telecomunicaciones.

Gráfico 78. Acuerdos firmados con países aliados.



FUENTE: DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES
ELABORADO: DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES

Gráfico 79. Cooperación en transformación digital



FUENTE: DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES
ELABORADO: DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES

La cooperación en Transformación Digital y la firma de acuerdos con países aliados ha seguido una tendencia positiva durante el 2025 alcanzando 4 acuerdos con países aliados y 3 cooperaciones en transformación digital a nivel internacional.

ACCIONES PLANIFICADAS AÑO 2026

Para el 2026, la Dirección de Asuntos Internacionales fortalecerá y diversificará la cooperación bilateral con nuevos aliados estratégicos en Europa, Asia y América Latina y el Caribe, priorizando la transformación digital, la ciberseguridad y la inteligencia artificial. Las acciones planificadas incluyen:

- Profundizar la cooperación con Emiratos Árabes Unidos mediante la ejecución del Corredor de Innovación Tecnológica y el análisis de propuestas técnicas en interoperabilidad, centros

de datos y plataformas de gobierno digital.

- Ejecutar las Fases II y III del Memorando de Entendimiento Ecuador-Brasil en Inteligencia Artificial, priorizando pilotos sectoriales y capacidades HPC.
- Completar el plan de trabajo del Acuerdo con Costa Rica e iniciar pruebas de interoperabilidad en firma electrónica.
- Mantener y ampliar la cooperación con la Unión Europea y LAC4, priorizando ciberseguridad, identidad digital y gobernanza de datos.
- Impulsar estudios especializados sobre infraestructura tecnológica en el país, y atracción de inversión extranjera en el sector de las telecomunicaciones y sociedad de la información.

Finalmente, a continuación, se presentan los procesos diferenciadores de la Dirección de Asuntos Internacionales para la toma de decisiones estratégicas en el ámbito internacional y procesos internos:

Participaciones internacionales:

- <https://lookerstudio.google.com/reporting/8041f812-738e-4cf7-b528-9813e48cc9ee/page/tq9fF?s=qULpebSA07Q>
- Cooperación internacional del MINTEL: <https://lookerstudio.google.com/reporting/8d42d4d1-6a62-4767-9084-c7398bfaf2e6/page/PD31F?s=mhxNfuhqE7U>

Chat Bot para consultas sobre las comisiones al exterior:

- <https://cdn.botpress.cloud/webchat/v3.6/shareable.html?configUrl=https://files.bpcontent.cloud/2025/12/11/14/20251211144311-W15V4U5U.json>



4. Gestiones de asesoría y apoyo



4.1 Ejecución Presupuestaria 2025

En el 2025, el presupuesto codificado del Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información fue de 24,5 millones, con un gasto en corriente de 13,5 millones de dólares y gasto en inversión de 10,9 millones de dólares. Se ejecutó el 98,67% del presupuesto total.

El presupuesto ejecutado por el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información en el ejercicio fiscal 2025, se detalla a continuación:

Tabla 24. Presupuesto Ejecutado – US\$- Año 2025.

Detalle	Codificado	Ejecutado	% de ejecución
Gasto Corriente	13'548.166,52	13'312.627,38	98.26%
Gasto de inversión	10'987.775,29	10'895.991,86	99.16%
Total	24'535.941,81	24'208.619,24	98.67%

FUENTE: ESIGEF, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Tabla 25. Presupuesto Ejecutado por Grupo de Gasto – US\$ – Año 2025.

Grupo	Grupo de Gasto	Codificado	Ejecutado	% de Ejecución
51	Egresos en Personal	4'534.693,13	4'534.693,13	100%
53	Bienes y Servicios de Consumo	2'251.679,01	2'074.275,59	92.12%
57	Otros Egresos Corrientes	62.128,42	17.009,83	27.38%
58	Transferencias o Donaciones Corrientes	6'413.556,84	6'411.661,75	99.97%
71	Egresos en Personal para Inversión	287.772,17	247.612,70	86.04%
73	Bienes y Servicios para Inversión	1'428.534,40	1'376.911,44	96.39%
77	Otros Egresos de Inversión	195,40	195,40	100%
78	Transferencias o Donaciones para Inversión	9'268.470,85	9'268.469,85	100%
84	Egresos de Capital	145.733,46	134.611,42	92.37%
99	Otros pasivos	143.178,13	143.178,13	100%
	Total	24'535.941,81	24'208.619,24	98.67%

FUENTE: ESIGEF, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

4.2 Plan Operativo Anual 2025

Del análisis de la ejecución presupuestaria institucional correspondiente al ejercicio fiscal 2025, el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (MINTEL) contó con un presupuesto codificado inicial de USD 20'005.252,83. Posteriormente, mediante reformas presupuestarias por USD 4'530.688,98, el presupuesto se incrementó hasta alcanzar un nuevo codificado de USD 24'535.941,81.

De este monto, se comprometieron recursos por USD 24'326.163,83 y se devengaron USD 24'208.619,24, lo que permitió alcanzar un porcentaje de ejecución presupuestaria del 98,67%, evidenciando una gestión eficiente y un alto nivel de cumplimiento en el uso de los recursos asignados.

En gasto corriente, el presupuesto codificado inicial fue de USD 8'198.891,89. Durante el período analizado se registró un incremento de USD 6'160.230,96 y una disminución de USD 810.956,33, lo que generó reformas netas por USD 5'349.274,63. En consecuencia, el presupuesto

codificado correspondiente a gasto corriente ascendió a USD 13'548.166,52.

De este monto se comprometieron USD 13'430.171,97 y se devengaron USD 13'312.627,38, lo que equivale a un porcentaje de ejecución del 98,26%.

En gasto de inversión, el presupuesto codificado inicial ascendió a USD 11'806.360,94; sin embargo, se registraron reformas presupuestarias con una disminución de USD 818.585,65, dando como resultado un nuevo codificado de USD 10'987.775,29. Durante el período evaluado, se comprometieron recursos por USD 10'895.991,86 y el valor devengado alcanzó el mismo monto, reflejando un nivel de ejecución del 99,16%.

En consecuencia, el MINTEL registró una ejecución presupuestaria total del 98,67% en el 2025, lo cual evidencia una gestión eficiente y oportuna de los recursos públicos asignados.

Tabla 26. Presupuesto Ejecutado por Grupo de Gasto - US\$ - Año 2025

Tipo de Gasto	Codificado	Reformas	Nuevo codificado	Comprometido	Devengado	Porcentaje
Gasto corriente	8'198.891,89	5.349.274,63	13'548.166,52	13'430.171,97	13'312.627,38	98,26%
Gasto inversión	11'806.360,94	-818.585,65	10'987.775,29	10'895.991,86	10'895.991,86	99,16%
Total Presupuesto	20'005.252,83	4.530.688,98	24'535.941,81	24'326.163,83	24'208.619,24	98,67%

FUENTE: ESIGEF, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

4.3 Gestión de Contratación Pública

Durante el 2025, se realizaron de 53 procesos de contratación de diferentes tipos, detallados conforme el siguiente cuadro:

Tabla 27. Gestión de Contratación Pública.

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	Adjudicados		Finalizados	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía	36	128.481,65	26	96.585,42
Publicación	0	0,00	0	0,00
Licitación	1	29.739,92	0	0,00
Subasta Inversa Electrónica	4	99.206,90	2	35.681,61
Procesos de Declaratoria de Emergencia	0	0,00	0	0,00
Concurso Público	0	0,00	0	0,00
Contratación Directa	0	0,00	0	0,00
Menor Cuantía	0	0,00	0	0,00
Lista corta	0	0,00	0	0,00
Producción Nacional	0	0,00	0	0,00
Terminación Unilateral	0	0,00	0	0,00
Consultoría	0	0,00	0	0,00
Régimen Especial	2	28.473,36	1	21.000,00
Catálogo Electrónico	9	506.977,87	6	119.835,17
Cotización	1	73000	1	73000
Ferías Inclusivas	0	0,00	0	0,00
Otras	0	0,00	0	0,00
TOTAL	53	865.879,70	36	346.102,20

FUENTE Y ELABORACIÓN: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA MINTEL

4.4 Gestión Administrativa y de Talento Humano

Durante el periodo 2025, la Coordinación General Administrativa Financiera fortaleció la gestión operativa institucional, mediante la optimización de los servicios de apoyo y el desarrollo integral del capital humano. En el ámbito administrativo, se destacó la regularización patrimonial de activos de empresas públicas en liquidación, el cumplimiento del 100% en la organización y digitalización del inventario documental, y el aseguramiento de la infraestructura y el parque automotor, a través de planes de mantenimiento preventivo y correctivo. Por su parte, la Dirección de Talento Humano alcanzó una cobertura del 80% en capacitación y 100% en inducción del personal, actualizó instrumentos normativos como el Código de Ética y consolidó la cultura de prevención con un reporte de cero accidentes laborales durante todo el año.

Finalmente, la Unidad de Gestión Tecnológica garantizó la disponibilidad ininterrumpida de los servicios digitales mediante la operación técnica 24/7 del Data Center institucional y el robustecimiento de la seguridad perimetral, asegurando la continuidad de los procesos críticos del Ministerio.

4.5 Gestión de la Coordinación General Jurídica - Periodo 2025

La Coordinación General Jurídica tiene como misión principal asesorar legalmente a las autoridades y servidores del MINTEL, ejercer el patrocinio judicial y extrajudicial de la institución y apoyar normativamente a las entidades adscritas. Durante el ejercicio fiscal 2025, la gestión se centró en la seguridad jurídica, el fortalecimiento normativo y la eficiencia en la atención a la ciudadanía.

HITOS RELEVANTES DE LA GESTIÓN

- Fortalecimiento de la Sociedad Civil: Se atendieron y elaboraron 467 pedidos relacionados con el conferimiento de personalidad jurídica, estatutos y liquidación de organizaciones de la sociedad civil, lo que representó un incremento del 47.78% respecto al año anterior.
- Desarrollo Normativo Institucional: Se elaboraron 30 Acuerdos Ministeriales Normativos y 41 Resoluciones Administrativas para regular procesos internos, habilitación de viajes al exterior y competencias de la cartera de Estado.



- **Gestión de Contratación Pública:** Se instrumentaron 9 contratos (entre nuevos, modificatorios y complementarios) y se emitieron 80 proyectos de resoluciones vinculadas a procedimientos de contratación, recursos administrativos y asuntos postales.
 - **Patrocinio y Defensa Institucional:** Al cierre de 2025, se gestionaron 125 juicios activos, concentrados principalmente en materia laboral (44), constitucional (40) y contenciosa administrativa (38). Además, se promovió el uso de métodos alternativos con 13 procesos extrajudiciales atendidos.
 - **Transparencia y Control:** Se alcanzó un 100% de cumplimiento en el seguimiento de las 4 recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado, asegurando la transparencia EN LA ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS.
- **de procesos judiciales y contractuales** para garantizar la trazabilidad de la información.
 - **Asesoría Proactiva:** Fortalecer la comunicación con las áreas requirentes para instrumentar procesos contractuales con oportunidad y brindar asesoría permanente en materia de contratación pública y normativa del SERCOP.
 - **Optimización del Patrocinio:** Asegurar la comparecencia técnica en audiencias, priorizando los medios telemáticos para precautelar el manejo eficiente de los recursos públicos.
 - **Cultura de Cumplimiento:** Ejecutar reportes periódicos y oportunos sobre el cumplimiento de las recomendaciones de los entes de control, adjuntando los soportes documentales necesarios para mantener los estándares de transparencia.

RETOS Y METAS ESTRATÉGICAS PARA EL 2026

Para el siguiente periodo, la Coordinación General Jurídica se ha planteado los siguientes objetivos para optimizar la gestión institucional:

- **Eficiencia en la Respuesta:** Atender el 100% de los requerimientos ciudadanos y normativos dentro de los tiempos previstos por la ley.
- **Modernización y Seguimiento:** Mantener y actualizar de manera permanente los registros digitales y matrices de control

4.6 Comunicación Social

Durante el ejercicio fiscal 2025, la Dirección de Comunicación Social consolidó su rol estratégico como el eje articulador de la información institucional, enfocándose en la difusión de las políticas públicas y los hitos de transformación digital liderados por el MINTEL. La gestión se centró en la ejecución de un Plan Estratégico Comunicacional integral, diseñado para acercar los servicios tecnológicos a la ciudadanía a través de una narrativa clara y accesible.



HITOS RELEVANTES DEL 2025

- **Gestión de Prensa:** Se mantuvo una presencia constante en medios de comunicación mediante la elaboración de boletines de prensa que destacaron los avances en conectividad y gobierno electrónico.
- **Producción de Contenidos:** Se atendió la demanda de campañas publicitarias y productos comunicacionales solicitados por la SECOM, garantizando la alineación con la gráfica gubernamental y el posicionamiento de los servicios institucionales.
- **Posicionamiento Digital:** Se optimizó la gestión de redes sociales y plataformas digitales para aumentar el alcance de los mensajes clave y fomentar la apropiación de las TIC en la sociedad.

PLAN ESTRATÉGICO Y METAS PARA EL 2026

Para el próximo período fiscal, el MINTEL busca modernizar sus canales de comunicación para maximizar el impacto de su gestión:

Tabla 28. Compromisos y Metas de la Dirección de Comunicación Social.

Eje de Acción	Compromisos y Metas para el 2026
Innovación Audiovisual	Producción de videos informativos y educativos innovadores sobre proyectos estratégicos y servicios digitales.
Transformación Digital	Adaptación de formatos comunicacionales para plataformas digitales y redes sociales con mayor interacción ciudadana.
Inclusión y Calidad	Incorporación rigurosa de criterios de inclusión, accesibilidad y lenguaje claro en todos los productos informativos.
Imagen Institucional	Fortalecimiento de la imagen del Ministerio como ente rector y refuerzo del alcance de los mensajes de su máxima autoridad.

FUENTE: DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL MINTEL.

4.7 Indicadores Institucionales Gobierno por Resultados - GPR

La gestión de la planificación institucional del MINTEL correspondiente al 2025 se registró y monitoreó mediante el sistema Gobierno por Resultados (GPR). El Índice de Gestión Estratégica (IGE) el cual refleja los resultados obtenidos respecto a las metas planteadas, en los diferentes indicadores del nivel N1 alcanzó el 100%. Además, la gestión del Plan Anual de Inversión (PAI) y del Plan Operativo Anual (POA) se realizó mediante el Sistema de Planificación e Inversión Públicas (SIPeIP) y el Sistema Financiero eSigef, permitiendo la vinculación plan-presupuesto. A continuación, se presenta el desempeño de los indicadores por objetivo estratégico del 2025:



Tabla 29. Objetivo: 37. Propiciar la conectividad universal y el cierre de brecha digital.

Indicador	Frecuencia	Período	Meta Programada	Resultado Obtenido	Porcentaje de Cumplimiento
Porcentaje de cobertura poblacional con tecnología 4G o superior	Anual	Ene-Dic	80,00	83,39	104,24%
Penetración de Internet móvil y fijo	Anual	Ene-Dic	78,00	83,67	107,27%
Porcentaje de parroquias rurales conectadas con Servicio Móvil Avanzado – SMA	Semestral	Jul-Dic	79,00	79,06	100,08%
Porcentaje de hogares con acceso a servicio de Internet fijo a través de enlaces de fibra óptica	Anual	Ene-Dic	42,09	52,54	124,83%

FUENTE: MINTEL – GPR 2025

Tabla 30. Objetivo: 38. Fomentar la calidad y cobertura de los servicios postales a nivel nacional.

Indicador	Frecuencia	Período	Meta Programada	Resultado Obtenido	Porcentaje de Cumplimiento
Número de cantones que cuentan con servicio postal	Anual	Ene-Dic	221	221	100%

FUENTE: MINTEL – GPR 2025

Tabla 31. Objetivo: 39. Incrementar la apropiación de las TIC en la población y la digitalización de los sectores productivos que contribuyan al desarrollo digital y sostenible del país.

Indicador	Frecuencia	Período	Meta Programada	Resultado Obtenido	Porcentaje de Cumplimiento
Número de personas capacitadas en lenguajes digitales	Semestral	Jul-Dic	12.000	15.403	128,36%
Número de empresas y emprendedores capacitados en el uso de TIC específicos para para el fomento de la economía digital	Semestral	Jul-Dic	12.000	13.306	110,88%
Número de personas del sector agrícola, ganadero y piscícola capacitados en el uso de las TIC	Semestral	Jul-Dic	12.000	33.984	283,20%
Número de iniciativas agrícolas, ganaderas, piscícolas que usan las TIC desde cualquier lugar a nivel nacional	Anual	Ene-Dic	400	414	103,50%
Número de iniciativas de uso de Inteligencia Artificial en sectores productivos	Anual	Ene-Dic	80	192	240,00%
Porcentaje de MiPymes que utilizan las tecnologías de la información y comunicación (TIC)	Anual	Ene-Dic	22,5	25,1	111,56%
Porcentaje de personas con competencias digitales básicas	Anual	Ene-Dic	42	43	102,38%
Porcentaje de personas con competencias digitales medias	Anual	Ene-Dic	28,5	28,5	100,00%
Porcentaje de personas con competencias digitales avanzadas	Anual	Ene-Dic	12	12	100,00%

FUENTE: MINTEL – GPR 2025

Tabla 32. Objetivo: 40. Fomentar el gobierno electrónico, la prestación y digitalización de servicios públicos.

Indicador	Frecuencia	Período	Meta Programada	Resultado Obtenido	Porcentaje de Cumplimiento
Porcentaje de simplificación y digitalización de los servicios críticos de las entidades de la Administración Pública Central	Anual	Ene-Dic	76,00	88,84	116,89%

FUENTE: MINTEL - GPR 2025

Tabla 33. Objetivo: 41. Fortalecer la publicación y uso de datos abiertos.

Indicador	Frecuencia	Período	Meta Programada	Resultado Obtenido	Porcentaje de Cumplimiento
Número de conjuntos de datos abiertos publicados	Anual	Ene-Dic	350	1.526	436,00%
Subíndice de impacto de datos abiertos regional	Anual	Ene-Dic	10	17,7	177,00%

FUENTE: MINTEL - GPR 2025

Tabla 34. Objetivo: 42. Fortalecer al estado con medidas de seguridad de la información y ciberseguridad que respondan a amenazas y preserven la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información.

Indicador	Frecuencia	Período	Meta Programada	Resultado Obtenido	Porcentaje de Cumplimiento
Porcentaje de las instituciones de la Administración Pública Central con un nivel de madurez "GESTIONADO" de seguridad de la Información.	Anual	Ene-Dic	90,00	90,00	100,00%

FUENTE: MINTEL - GPR 2025



4.8 Seguimiento al Cumplimiento - Recomendaciones Auditoría - CGE 2025

En cumplimiento a la designación realizada a esta Dirección mediante el Memorando Nro. MINTEL-MINTEL-2020-0219-M, de fecha 29 de octubre de 2020, a través del cual el Ministro de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información designa "(...)" a la Dirección de Proyectos, Seguimiento y Evaluación, (...) como responsable del seguimiento a los avances de las recomendaciones de los exámenes de auditoría".

El Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, en el 2025 recibió la Notificación por parte de la Contraloría General del Estado (CGE), de dos (2) Exámenes Especiales, el Examen Especial DNA4-0023-2025 el cual no generó Recomendaciones de cumplimiento para el MINTEL; y, el Examen Especial DNA4-SEyEP-0005-2025 notificado con fecha 21 de noviembre de 2025 que consta de 4 recomendaciones asignadas y distribuidas a las unidades institucionales.

De las 4 recomendaciones emitidas a esta cartera de estado por parte de la Contraloría General del Estado (CGE), el 100% (4 recomendaciones)

se encuentran en estado "En Proceso MINTEL".

En el 2025 se presentaron siete (6) Informe Bimensual: - Cumplimiento Recomendaciones de Contraloría General de Estado al MINTEL

1. Informe Cumplimiento - fecha de corte de información 31 12 2024
2. Informe Cumplimiento - fecha de corte de información 28 02 2025
3. Informe Cumplimiento - fecha de corte de información 30 04 2025
4. Informe Cumplimiento - fecha de corte de información 30 06 2025
5. Informe Cumplimiento - fecha de corte de información 31 08 2025
6. Informe Cumplimiento - fecha de corte de información 31 10 2025

Obteniendo un óptimo seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado que son de responsabilidad de las diferentes unidades administrativas del MINTEL.



5. Empresas en Liquidación

Empresa Pública Medios Públicos de Comunicación del Ecuador - Medios Públicos EP.



La Empresa Pública Medios Públicos de Comunicación del Ecuador (MPEP EP) tuvo como propósito garantizar el derecho ciudadano a la información. Su rol histórico fue administrar los medios de comunicación estatales, asegurando la pluralidad de voces y la difusión de contenidos de interés nacional para el desarrollo del país.

Mediante Decreto Ejecutivo Nro. 1059, del 19 de mayo de 2020, el Presidente Constitucional de la República dispuso: "(...) Artículo 1.- "Disponer la extinción de la Empresa Pública Medios Públicos de Comunicación del Ecuador - Medios Públicos EP para lo cual serán aplicables las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica de Empresas Públicas, el presente Decreto Ejecutivo, las disposiciones del Directorio en lo que fueron aplicables y subsidiariamente la Ley de Compañías (...)"

Mediante Decreto Ejecutivo Nro. 31, del 14 de junio de 2025, el Presidente de la República dispuso: "Artículo 1.- Ampliar hasta el 12 de julio de 2025, el plazo de liquidación de la Empresa Pública Medios Públicos de Comunicación del Ecuador Medios Públicos EP en Liquidación, sin perjuicio del análisis posterior de la situación de la liquidación (...)"

Esta transición es fundamental para el país, ya que busca proteger el

patrimonio del Estado. La liquidación asegura que los recursos públicos se gestionen con absoluta transparencia. Esto incluye el pago ordenado de obligaciones, la transferencia de activos útiles a otras entidades del Estado y el cierre de procesos legales y contables.

ACCIONES REALIZADAS AÑO 2025

El 2025, marcó la culminación del proceso de liquidación de Medios Públicos EP. La gestión se concentró en ejecutar un cierre ordenado, transparente y apegado a la ley, culminando oficialmente las funciones de la entidad el 03 de octubre de 2025. Este hito representa un logro fundamental en la política de eficiencia estatal.

Se llevó adelante las acciones administrativas planificadas para cumplir con los Decretos Ejecutivos vigentes.

Mediante Memorando Nro. MINTEL-DPSE-2025-0130-M, del 08 de julio de 2025, la Dirección de Proyectos, Seguimiento y Evaluación indica: "Es deber del MINTEL informar los documentos recibidos mediante descarga del portal oficial de la EMPRESA PÚBLICA MEDIOS PÚBLICOS DE COMUNICACIÓN DEL ECUADOR - MEDIOS PÚBLICOS EP EN LIQUIDACIÓN".

Tabla 35. Medios Públicos EP – Informes de Rendición de Cuentas recibidos por el MINTEL

MEDIOS PÚBLICOS EP EN LIQUIDACIÓN	
AÑO	CPCCS
2024	Recibido
2023	Recibido
2022	Recibido
2021	Recibido
2020	No Hay

FUENTE: MEMORANDO NRO. MINTEL-DPSE-2025-0130-M
ELABORADO: DPSE-MINTEL

"A continuación, se presenta el resumen de los saldos financieros registrados en el Estado de Situación Financiera Homologado al 30 de junio de 2025, que es el Balance Final de Liquidación" (Informe Rendición de Cuentas enero 2021 a octubre 2025 – Medios Públicos EP):

Tabla 36. Medios Públicos EP – Informes de Rendición de Cuentas recibidos por el MINTEL

Saldos financieros transferidos al Ministerio Receptor	CPCCS
ACTIVOS	11'001,056.28
PASIVO	22'271,002.53
PATRIMONIO	-11'269,946.25

FUENTE: INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE ENERO DE 2021 A OCTUBRE DE 2025 – MEDIOS PÚBLICOS EP
ELABORADO: DPSE-MINTEL



Mediante Escritura Pública de Liquidación, del 11 de julio de 2025, suscrita en la Notaría Octogésima Tercera del Cantón Quito, ante la Ab. Carla María Hidalgo Rivera, fueron transferidos al Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información MINTEL, los activos, pasivos y Derechos Litigiosos de la Empresa Pública Medios Públicos de Comunicación del Ecuador – Medios Públicos EP, en Liquidación" (Informe Rendición de Cuentas enero de 2021 a octubre de 2025 – Medios Públicos EP).

A continuación, presentamos los principales hitos cuantitativos.

Tabla 37. Hitos Cuantitativos del Proceso de Liquidación 2025

Indicador de Gestión	Resultado Alcanzado	Beneficio Ciudadanía
Fecha de Cierre Definitivo	03 de octubre de 2025	Fin de gastos operativos y ahorro para el Estado.
Depuración de Activos (CFN)	100% maquinaria sincerada	Transparencia total en las cuentas públicas.
Cumplimiento de Decretos	100% directrices acatadas	Garantía de un proceso apegado a la Ley.
Resolución de Procesos Administrativos	Cierre total de expedientes	Orden documental y cese de burocracia innecesaria.

FUENTE: INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS ENERO DE 2021 A OCTUBRE DE 2025 – MEDIOS PÚBLICOS EP
ELABORADO: DPSE-MINTEL

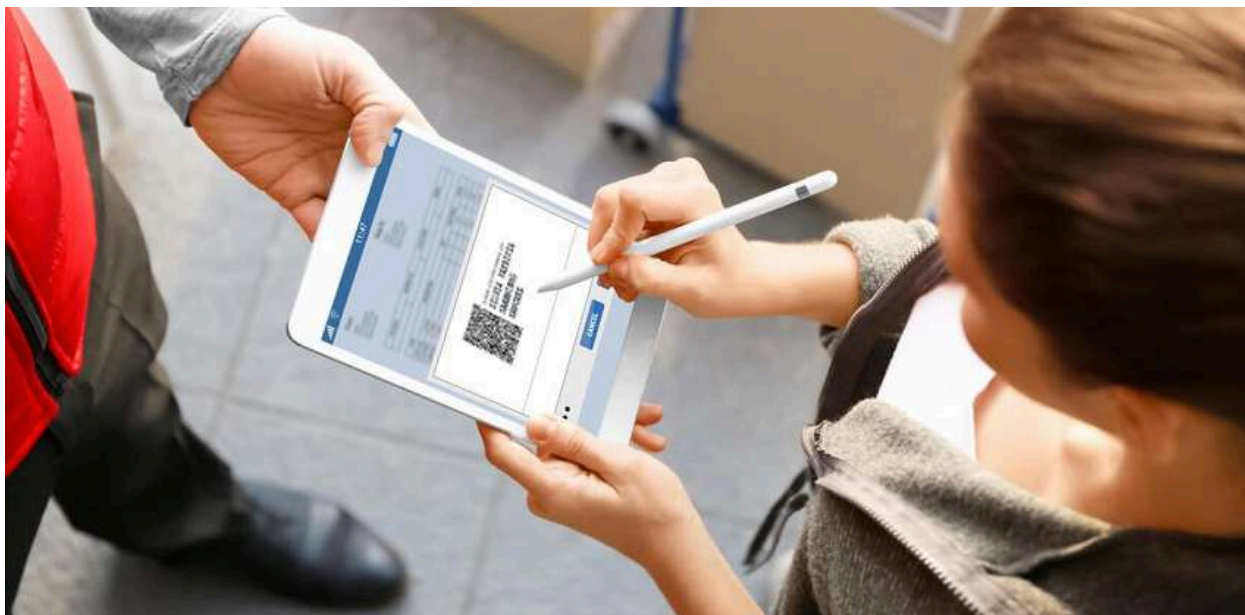
Para entender el avance de nuestra gestión, es importante comparar el estado del proceso entre el año anterior y el año de cierre definitivo. La eficiencia se refleja en la culminación total de las fases operativas y legales que estaban pendientes.

Tabla 38. Análisis Comparativo 2024 - 2025

Área de Gestión	2024	2025	Impacto Ciudadano
Estado Institucional	En proceso de cierre	Extinción oficializada	Cese de uso de presupuesto público.
Bienes Embargados	En revisión legal	Depreciación registrada	Cuentas estatales claras y reales.
Carga Laboral	Personal de transición	Cese de funciones	Optimización del talento humano del Estado.

FUENTE: INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS ENERO DE 2021 A OCTUBRE DE 2025 – MEDIOS PÚBLICOS EP
ELABORADO: DPSE-MINTEL

Empresa Pública Correos del Ecuador – CDE EP



Correos del Ecuador CDE EP operó históricamente como el prestador oficial del servicio postal en el país, conectando a los ciudadanos, a través de la logística y el envío de correspondencia. Su propósito social fue garantizar el acceso universal a las comunicaciones postales en todo el territorio nacional y hacia el extranjero.

Mediante Decreto Ejecutivo N°491, del 12 de julio de 2022, el Presidente de la República dispone: Art. 1.- "a los liquidadores de (...) Empresa Pública Correos del Ecuador - CDE EP, (...) transfieran todos los activos y/o pasivos, incluyendo los derechos litigiosos de la empresa pública en liquidación a su cargo, al correspondiente ministerio receptor."

Mediante Resolución No. DIR-CDE.EP.L-06-2025, del 8 de diciembre de 2025, suscrita por el Mgs. Daniel Alfredo Patiño Acuña; y, señor Abg. Edgar Roberto Acosta Andrade, en calidad de Delegado Permanente del Presidente del Directorio y Secretario Ad-Hoc del Directorio de la Empresa Pública Correos del Ecuador CDE EP, en liquidación, respectivamente, se resolvió: "(...) TERCERO.- DESIGNAR a la Ing. ALEXANDRA ESTEFANÍA MUÑOZ AMÁN, integrante de la TERNA remitida por el Presidente del Directorio, esto en virtud de cumplir con los requisitos necesarios para el desempeño de sus funciones y la evaluación de su perfil, de conformidad con lo establecido en el artículo 58 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas y artículos 10 y 11 del Reglamento de Funcionamiento del Directorio de la Empresa Pública Correos del Ecuador CDE EP, en Liquidación (...)"

Mediante Decreto Ejecutivo Nro. 267, del 26 de diciembre de 2025, suscrito por el Presidente Constitucional de la República del Ecuador,

señor Mgs. Daniel Noboa Azin, quien en su parte pertinente decreta: "(...) 1. Ampliar el plazo de liquidación de la Empresa Pública Correos del Ecuador - CDE EP., En liquidación, hasta el 30 de junio de 2026 (...)" (...) 3. El liquidador representará a la empresa pública hasta el cierre definitivo de todos sus registros públicos, debiendo dejar constancia expresa de dicho cierre, lo cual comprende sin limitarse a: el Registro Único de Contribuyentes (RUC). El Registro único de Proveedores (RUP), el número patronal, la cuenta en el Banco Central del Ecuador, así como cualquier otro registro o inscripción que la empresa pública hubiere mantenido ante entidades del sector público (...)"

ACCIONES REALIZADAS AÑO 2025

El 2025 fue un periodo decisivo para Correos del Ecuador CDE EP en Liquidación. Nuestra gestión se enfocó en materializar el cierre operativo y administrativo dictado por el Ejecutivo.

Uno de nuestros mayores logros fue la ejecución de acciones orientadas al cierre progresivo de operaciones de forma ordenada. Implementamos un plan exhaustivo para la depuración de cuentas institucionales.

Durante este período, acatamos las recomendaciones emitidas por los organismos de control.

El Informe preliminar de Gestión de la Empresa Pública Correos del Ecuador EP indica en el Balance General al 31 de diciembre de 2025 presentados al MEF, la siguiente información:

Tabla 39. Balance General CDE EP - 31 de diciembre de 2025

CUENTAS	DENOMINACIÓN	SALDO AL 31/12/2025USD
1	Activo	14'610.245,55
2	Pasivo	1'253.520,74
3	Patrimonio	13'356.724,81

FUENTE: INFORME PRELIMINAR DE GESTIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA CORREOS DEL ECUADOR EP

ELABORADO: DPSE-MINTEL

A continuación, presentamos los principales hitos cuantitativos del proceso de cierre institucional:

Tabla 40. Resultados Proceso de Liquidación 2025

Indicador de Gestión	Resultado Alcanzado	Beneficio Ciudadanía
Ejecución Presupuestaria	Uso óptimo de recursos asignados	Gasto público responsable y justificado.
Depuración Financiera	Revisión total de obligaciones	El Estado solo asume deudas reales y legales.
Gestión de Bienes	Inventario y administración	Protección del patrimonio físico de los ecuatorianos.
Transferencia Institucional	Entrega de activos/pasivos al MINTEL	Continuidad legal y protección de intereses estatales.

FUENTE: INFORME PRELIMINAR DE GESTIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA CORREOS DEL ECUADOR EP

ELABORADO: DPSE-MINTEL

El avance de nuestra gestión demuestra un compromiso firme con la directriz de extinción institucional.

Tabla 41. Análisis Comparativo 2024 - 2025

Área de Gestión	2024	2025	Impacto Ciudadano
Cierre Operativo	Cierre parcial de servicios	Cierre progresivo completado	Fin de operaciones.
Derechos Litigiosos	Levantamiento de información	Transferencia legal al MINTEL	Defensa jurídica ininterrumpida del Estado.
Control Interno	Atención a auditorías	Cumplimiento de disposiciones	Garantía de cero impunidad y alta transparencia.

FUENTE: INFORME PRELIMINAR DE GESTIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA CORREOS DEL ECUADOR EP

ELABORADO: DPSE-MINTEL

ACCIONES PLANIFICADAS AÑO 2026

Al haber completado las fases cruciales del cierre progresivo y la transferencia de activos y pasivos durante 2025, el 2026 representa la etapa final para la extinción jurídica definitiva de Correos del Ecuador CDE EP.



6. Empresa Pública de Comunicación del Ecuador EP



Es una entidad pública responsable de conectar al Estado con la ciudadanía, a través de la producción y difusión de contenidos estratégicos. El rol de la institución va más allá de la simple comunicación; somos gestores de la información pública en la era digital. Nos encargamos de administrar los medios públicos activos y de implementar estrategias de comunicación que fomenten la transparencia y la participación ciudadana.

El 26 de septiembre de 2020, el Presidente de la República, mediante Decreto Ejecutivo Nro. 1160, dispuso escindir la Empresa Pública Medios Públicos de Comunicación del Ecuador - Medios Públicos EP dentro de su proceso de liquidación; y crear la Empresa Pública de Comunicación del Ecuador EP, para brindar el servicio público de comunicación, a través de los medios públicos de radiodifusión, televisión y el diario El Telégrafo como un medio en internet.

Con Acuerdo Nro. MINTEL-MINTEL-2025-0010, del 12 de mayo de 2025, se designa al Coordinador General Administrativo Financiero para que a nombre y en representación del Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información comparezca ante el Directorio de la Empresa de Comunicación del Ecuador, en calidad de delegado

Permanente y realice todos los actos inherentes que como presidente del Directorio le corresponda.

ACCIONES REALIZADAS AÑO 2025

Durante el 2025, Comunica EP transformó la manera en que el Estado se comunica con los ecuatorianos. Nuestra gestión se centró en la modernización de los canales de difusión, priorizando el entorno digital y el análisis de datos para asegurar que el mensaje llegue a quien realmente lo necesita.

El Informe Anual de Gestión 2025 de la Empresa Pública de Comunicación del Ecuador EP en sus Conclusiones indica:

- Los resultados obtenidos en el 2025 superaron las metas planteadas en los tres objetivos específicos. La audiencia de las franjas educativas de Ecuador TV creció un 20%, cuadruplicando el incremento previsto; El Telégrafo registró un aumento del 50% en su alcance orgánico digital; y Pública FM alcanzó un crecimiento del 247% en interacciones en redes sociales, evidenciando una mayor participación y conexión con

sus audiencias. Estos indicadores confirman la efectividad de las estrategias de promoción digital, segmentación de contenidos y fortalecimiento de la presencia multiplataforma. Adicionalmente, la suscripción de 24 alianzas y convenios nacionales e internacionales fortaleció la calidad de la programación, amplió la cobertura de señal y generó oportunidades de sostenibilidad económica mediante intercambios de contenido, coproducciones y nuevos espacios comercializables.

- En el ámbito legal, se implementan acciones orientadas al fortalecimiento de la gestión legal interna, entre las cuales se destacan: la depuración y el seguimiento de la cartera coactiva; la culminación del proceso de saneamiento legal y registral de los bienes inmuebles; la revisión y el control de los instrumentos jurídicos relacionados con los procesos de mediación y transacción; y, el acompañamiento permanente a las unidades sustantivas, con el fin de prevenir contingencias legales y optimizar la toma de decisiones en los procesos.
- En lo administrativo, se destaca el proceso de constatación física de bienes que alcanzó un 80% de avance, permitiendo contar con información actualizada, confiable y debidamente respaldada sobre la existencia, ubicación y estado de los bienes empresariales.
- Asimismo, la Empresa presenta un nivel de ejecución presupuestaria para el 2025, del 93,04% en ingresos (\$4492.669,96) y un 82,74% en gastos (\$3995.599,82) respecto al presupuesto codificado de \$4828.887,01.

A continuación, presentamos los principales hitos cuantitativos.

Tabla 42. Resultados de Estrategia de Comunicación Digital 2025

Estrategia Implementada	Acción Principal	Beneficio para la Ciudadanía
Optimización SEO	Mejora en motores de búsqueda	Acceso rápido a información oficial y segura.
Producción Evergreen	Creación de guías y tutoriales	Disponibilidad permanente de datos útiles para trámites.
Campañas SEM	Pauta digital segmentada	Difusión oportuna de servicios públicos urgentes.
Monitoreo de Interacción	Análisis de Engagement	Contenidos adaptados a las verdaderas necesidades ciudadanas.

FUENTE: INFORME ANUAL DE GESTIÓN 2025 DE LA EMPRESA PÚBLICA DE COMUNICACIÓN DEL ECUADOR EP.
ELABORADO: DPSE-MINTEL

Avance de gestión:

Tabla 43. Análisis Comparativo 2024 – 2025

Indicador de Gestión	2024	2025	Impacto Ciudadano
Accesibilidad de la Información	Búsqueda manual compleja	Posicionamiento SEO líder	Información a un clic de distancia.
Interacción (Engagement)	Consumo pasivo de noticias	Alta participación ciudadana	Diálogo abierto entre Estado y sociedad.
Permanencia (Tasa de Rebote)	Alta salida sin interacción	Navegación profunda en portales	Mayor comprensión de los programas estatales.

FUENTE: INFORME ANUAL DE GESTIÓN 2025 DE LA EMPRESA PÚBLICA DE COMUNICACIÓN DEL ECUADOR EP.
ELABORADO: DPSE-MINTEL

ACCIONES PLANIFICADAS AÑO 2026

Para el 2026, Comunica EP tiene la visión de consolidarse como el referente latinoamericano en comunicación gubernamental digital. Nuestro principal objetivo estratégico será la integración de Inteligencia Artificial (IA) en nuestros procesos de generación y distribución de contenidos públicos.



7. Deliberación Ciudadana



El MINTEL en cumplimiento de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana; la cual establece en el artículo 88 lo siguiente:

(...) Art. 88.- Derecho ciudadano a la rendición de cuentas. Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afro ecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes.(...).

Generó espacios virtuales en su página web institucional para que la ciudadanía solicite y remita aportes para la deliberación a la ciudadanía de la Rendición de Cuentas del año 2025.

a). Cumplimiento **FASE 3: DELIBERACIÓN SOBRE EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PRESENTADO POR LA AUTORIDAD A LA CIUDADANÍA.**

1.1 Mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-0-2026-0030, de fecha 28 de enero de 2026, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social emitió el "Reglamento de Rendición de Cuentas". Documento que indica en su parte pertinente:

"(...)

Art. 4.- De los sujetos obligados a rendir cuentas.- Se encuentran obligados a rendir cuentas y entregar el informe al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social:

a) Instituciones y entidades del sector público:

1. Los organismos y dependencias de todas las funciones del Estado.(...)

PROCESO METODOLÓGICO Y CRONOGRAMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Art. 12.- Las instituciones de nivel nacional, Unidad de Administración Financiera (UDAF), y sus Entidades Operativas Desconcentradas (EOD), de las funciones del Estado; las instituciones de Educación Superior que reciben fondos públicos y cofinanciadas, otra institucionalidad del Estado y los medios de comunicación social deberán implementar el proceso de rendición de cuentas de acuerdo con las siguientes fases y cronograma correspondiente: (...)

FASE 3: Deliberación sobre el Informe de Rendición de Cuentas presentado por la autoridad a la ciudadanía

a. Difundir ampliamente a la ciudadanía el informe narrativo y el formulario preliminar de rendición de cuentas con sus respectivos links a los medios de verificación por todos los medios digitales y presenciales que dispongan los sujetos obligados, con al menos seis días término (6) días de anticipación al acto público de deliberación (...)."

En este sentido, se invitó a la ciudadanía a descargar los archivos de la página web institucional a través del link que se estuvo habilitado desde el viernes 17 de abril de 2026 hasta el lunes 27 de abril de 2026, el cual se cargó en el siguiente recorte de pantalla.

RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

Martes, 28 de abril de 2026.

10h00

LIVE
TelecomEcuador

Se colocaron los siguientes archivos para descarga pública:

- Matrices CPCCS-MINTEL Rendición Cuentas 2025.
- Informe narrativo IRC-MINTEL 2025.

Para que la ciudadanía plantee los temas sobre los cuales requiere que el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información rinda cuentas; se proporcionó el siguiente formulario digital [LINK] que se detalla continuación:

Fomulario de preguntas y sugerencias de la ciudadanía (IRC-MINTEL-2025)

Estimado/a ciudadano/a: El Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (MINTEL) invita a la ciudadanía a participar activamente en el proceso de rendición de cuentas, mediante el envío de sus aportes, comentarios y sugerencias. Su opinión es muy importante para fortalecer la gestión institucional y mejorar los servicios brindados.

Cuando envíe este formulario, no recopilará automáticamente sus detalles, como el nombre y la dirección de correo electrónico, a menos que lo proporcione usted mismo.

* Obligatorio

- 1. Nombres completos:** (Ingrese sus nombres y apellidos completos) *
- 2. Correo electrónico:** (Ingrese un correo electrónico válido para contacto) *
- 3. Provincia de residencia:** (Seleccione la provincia a la que pertenece.) *
- 4. Cantón:** (Ingrese el cantón de su residencia) *
- 5. Aporte, comentario o sugerencia:** (Por favor, detalle su aporte, comentario o sugerencia respecto a la gestión del MINTEL en el marco del proceso de rendición de cuentas) *

1.2 Durante el proceso de recepción de preguntas y sugerencias, período que duró once (11) días calendario se recibieron las siguientes sugerencias de la ciudadanía:

<p>CIUDADANO 1</p> <p>Es gratificante ser testigo de la transformación digital que el Ministerio de Telecomunicaciones está impulsando a través de los Puntos Digitales Gratuitos. Esta gestión no solo entrega conectividad, sino que abre puertas reales al conocimiento y al emprendimiento en cada rincón de la provincia. Un trabajo impecable que demuestra que, con voluntad y tecnología, estamos cerrando las brechas sociales y construyendo un Ecuador más competitivo y conectado.</p>
<p>CIUDADANO 2</p> <p>Desde mi perspectiva, es positivo que las entidades públicas promuevan espacios de rendición de cuentas, ya que estos permiten dar mayor visibilidad a su gestión y fortalecer la confianza con la ciudadanía. Este tipo de iniciativas facilita el acceso a la información, promueve la participación ciudadana y contribuye a una gestión más abierta y responsable. Como sugerencia, sería importante continuar fortaleciendo estos procesos, incorporando mecanismos más dinámicos y accesibles que permitan una mayor interacción y retroalimentación por parte de la población.</p>
<p>CIUDADANO 3</p> <p>Agradezco al Gobierno Central, por el apoyo brindado a través del Ministerio de Telecomunicaciones, quienes están comprometidos en erradicar la brecha digital y que mediante las nuevas tecnologías, buscan tener mayor cobertura nacional priorizando los sectores vulnerables. Gracias Señor Ministro por todas las obras evidentes que ha ejecutado el Período de Gobierno del Nuevo Ecuador.</p>
<p>CIUDADANO 4</p> <p>Se valora la gestión realizada por el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (MINTEL), evidenciando el compromiso institucional con la transparencia y el cumplimiento de sus objetivos.</p> <p>Como aporte, se sugiere fortalecer los mecanismos de seguimiento y evaluación de los proyectos implementados, a fin de garantizar su sostenibilidad en el tiempo y asegurar que los beneficios lleguen de manera efectiva a la ciudadanía.</p>
<p>CIUDADANO 5</p> <p>Un gran trabajo que se ha venido llevando en conjunto con MINTEL y CNT EP para la ejecución del proyecto Puntos Digitales Gratuitos. Una buena comunicación es fundamental para alcanzar los objetivos planteados y eso es lo que se ha venido haciendo.</p>

*En el período que estuvo el formula activo no se recibieron preguntas de la ciudadanía.



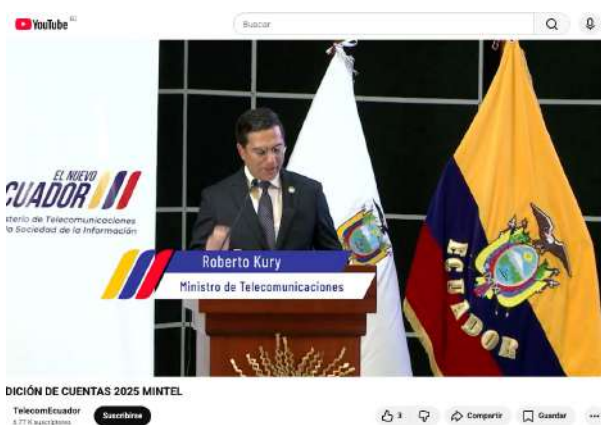
b). Cumplimiento **FASE 3: DELIBERACIÓN SOBRE EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PRESENTADO POR LA AUTORIDAD A LA CIUDADANÍA.**

1.1 Mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-0-2026-0030, de fecha 28 de enero de 2026, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social emitió el "Reglamento de Rendición de Cuentas". Documento que indica en su parte pertinente.

"FASE 3: Deliberación sobre el Informe de Rendición de Cuentas presentado por la autoridad a la ciudadanía

f. Finalizado el acto público de deliberación, los sujetos obligados deberán difundir el video de la transmisión en vivo en la página web institucional junto al informe narrativo y el formulario preliminar de rendición de cuentas y en todos los medios de comunicación que se dispongan, durante un término de 10 días. En este tiempo, el sujeto obligado tiene la obligación de abrir canales virtuales para receptor opiniones, sugerencias y demás aportes ciudadanos a los resultados presentados".

En este sentido, se invitó a la ciudadanía a descargar los archivos de la página web institucional a través del link que se estuvo habilitado desde el lunes 4 de mayo de 2026 hasta el viernes 15 de mayo de 2026, el cual se cargó en el siguiente recorte de pantalla.



Se colocaron los siguientes archivos para descarga pública:

- Matrices CPCCS-MINTEL Rendición Cuentas 2025.
- Informe narrativo IRC-MINTEL 2025.
- Video grabado el día de la Deliberación de la máxima autoridad del MINTEL a la ciudadanía el cual se cargó en el siguiente link <https://www.youtube.com/watch?v=yfjXQ507dz8>

Para que la ciudadanía plantee los temas sobre los cuales requiere que el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información rinda cuentas; se proporcionó el siguiente formulario digital [LINK] que se detalla continuación:

Fomulario de preguntas y sugerencias de la ciudadanía (IRC-MINTEL-2025)

Estimado/a ciudadano/a: El Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (MINTEL) invita a la ciudadanía a participar activamente en el proceso de rendición de cuentas, mediante el envío de sus aportes, comentarios y sugerencias. Su opinión es muy importante para fortalecer la gestión institucional y mejorar los servicios brindados.

Cuando envíe este formulario, no recopilará automáticamente sus detalles, como el nombre y la dirección de correo electrónico, a menos que lo proporcione usted mismo.

* Obligatorio

1. **Nombres completos:** (Ingrese sus nombres y apellidos completos) *

Escriba su respuesta

2. **Correo electrónico:** (Ingrese un correo electrónico válido para contacto) *

Escriba su respuesta

3. **Provincia de residencia:** (Seleccione la provincia a la que pertenece.) *

Selecciona la respuesta



4. **Cantón:** (Ingrese el cantón de su residencia) *

Escriba su respuesta

5. **Aporte, comentario o sugerencia:** (Por favor, detalle su aporte, comentario o sugerencia respecto a la gestión del MINTEL en el marco del proceso de rendición de cuentas) *

Escriba su respuesta

Enviar

1.2 Durante el período que estuvo el formulario digital en acceso de la ciudadanía, período que duró doce (12) días calendarios, no se generaron preguntas o sugerencias respecto a la gestión del MINTEL en el marco del proceso de Rendición de Cuentas 2025. Como se evidencia en el recorte de pantalla a continuación.

Comentarios: Aporte, comentario o sugerencia: (Por favor, detalle su aporte, comentario o sugerencia respecto a la gestión del MINTEL en el marco del proceso de rendición de cuentas)		
Hora de inicio	Hora de finalización	
5/4/26 0:00:00	5/15/26 23:59:00	



8. Firmas de Responsabilidad

Unidades Administrativas del Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información.

Elaborado por:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Diana Verónica Cangas Castro	Directora de Supervisión y Evaluación de Empresas de Telecomunicaciones y Asuntos Postales	
Margarita Isabel Rodríguez Romero	Directora de Regulación y Títulos Habilitantes	
Miguel Xavier Aguilar Cazar	Director de Políticas de Telecomunicaciones y Asuntos Postales	
John Hernán Bastidas Corrales	Director de Simplificación de Trámites y Gobernanza Electrónica	
Cristian Guillermo Cartuche Velepucha	Director de Infraestructura, Interoperabilidad, Seguridad de la Información y Registro Civil	
Karla Estefanía Morán Riera	Directora de Provisión de Servicios Electrónicos	

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Marco Javier Insuasti Basantes	Director de Fomento de Tecnologías Emergentes	
Lizeth Estefanía Pérez Rodríguez	Directora de Fomento de la Economía Digital y Servicios para la Sociedad de la Información	
Giovanna del Rocío Córdova Guerra	Directora de Cultura Digital	
Pedro Antonio Barzallo Enríquez	Gerente de Proyecto	
Marjorie Nataly Pucachaqui Simba	Directora de Proyectos, Seguimiento y Evaluación	
Estefany Gabriela Reinoso Guerrero	Directora de Planificación, Servicios, Procesos, Calidad y Gestión del Cambio	
Kelly Mabell Lasso Barragán	Directora de Asuntos Internacionales	

Revisado por:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Carlos Eduardo Escobar Muentes	Subsecretario de Telecomunicaciones y Asuntos Postales	
Bryan Paul Palate Sisalema	Subsecretario de Gobierno Electrónico y Registro Civil	
Viktor Ulises Águila Ramírez	Subsecretario de Fomento de la Sociedad de la Información y Economía Digital	

Revisado por:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Ricardo Xavier Gutiérrez Cevallos	Viceministro de Tecnologías de la Información y Comunicación	

Aprobado por:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Roberto Carlos Kury Pesantes	Ministro de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información	

9. Siglas

4G	Cuarta Generación Telefonía Móvil.
ADI	Agenda Digital Integral del Ecuador.
APC	Administración Pública Central.
ARCERNR	Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales no Renovables.
ARCOTEL	Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones (ARCOTEL).
AVS	Audio y Video por Suscripción.
BSG	Bus de Servicios Gubernamentales.
CAF	Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe.
CAN	Comunidad Andina.
CEDIA	Corporación Ecuatoriana para el Desarrollo de la Investigación y la Academia.
CETI	Centro de Emprendimiento, Tecnología e Innovación.
CNE	Consejo Nacional Electoral (CNE).
CNT	Corporación Nacional de Telecomunicaciones.
CSIRT	Computer Security Incident Response Team- siglas en Inglés.
DAIN	Dirección de Asuntos Internacionales.
DCD	Dirección de Cultura Digital.
DINARP	Dirección Nacional de Registros Públicos.
DSEETAP	Dirección de Supervisión y Evaluación de Empresas de Telecomunicaciones y Asuntos Postales.
DFEDSSI	Dirección de Fomento de la Economía Digital y Servicios para la Sociedad de la Información.
DFTE	Dirección de Fomento de Tecnologías Emergentes.
DIGERCIC	Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación – DIGERCIC.
DIISIRC	Dirección de Infraestructura, Interoperabilidad, Seguridad de la Información y Registro Civil.
DIPSE	Dirección de Provisión de Servicios Electrónicos.

EcuCERT	Centro de Respuesta a Incidentes Informáticos del Ecuador.
EGDI	Índice de Gobierno Electrónico.
EGSI	Esquema Gubernamental de Seguridad de la Información.
EPI	Índice de Participación Ciudadana Digital.
ESPE	Universidad de las Fuerzas Armadas.
ESPOL	Escuela Superior Politécnica del Litoral.
FIC	Ficha de Información Ciudadana.
FUNDAPI	Fundación de Ayuda por Internet.
GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado.
GFCE	Global Forum on Cyber Expertise.
GIZ	Agencia de Cooperación Alemana.
GPR	Gobierno por Resultados.
GTMI	Govtech Maturity Index.
ICE	Impuesto a los Consumos Especiales.
ICR	Índice de Capacidad Regulatoria.
IoT	Internet de las Cosas.
IP	Dirección única que identifica a un dispositivo en Internet o en una red local.
LOTDA	La Ley Orgánica para la Transformación Digital y Audiovisual.
MEM	Ministerio de Energía y Minas.
MINTEL	Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información.
MIPYME	Micro, pequeñas y medianas Empresas.
MPCEIP	Ministerio de Producción Comercio Exterior Inversión y Pesca.
MSQ	Cuestionario para Estados Miembros - siglas en Inglés.
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.
OEA	Organización de Estados Americanos.
OED	Observatorio Ecuador Digital.
OSI	Índice de Servicios en Línea - Siglas en Inglés.
PDE	Puntos del Encuentro.
PDG	Puntos Digitales Gratuitos.
PND	Plan Nacional de Desarrollo.

PNSO	Plan Nacional de Soterramiento y Ordenamiento de Redes e Infraestructura de Telecomunicaciones.
PPTD	Política Pública para la Transformación Digital.
SAI	Servicio de Acceso a Internet.
SAU	Sistema de Autenticación Única.
SENADI	Servicio Nacional de Derechos Intelectuales.
SFSIED	Subsecretaría de Fomento de la Sociedad de la Información y Economía Digital.
SGERC	Subsecretaría de Gobierno Electrónico y Registro Civil.
SNRM	Sistema Nacional de Registros Mercantiles.
SINARP	Sistema Nacional de Registros Públicos.
SMA	Servicio Móvil Avanzado.
SQL	Lenguaje de Consulta Estructurada - siglas en Inglés.
SSL	Certificado SSL (Secure Sockets Layer -Capa de sockets - siglas en Inglés).
STCTEA	Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica.
TCAC	Tasa de Crecimiento Anual Compuesto.
TIC	Tecnologías de la Información y Comunicación.
UE	Unión Europea.
UE-LAC	Unión Europea- América Latina y el Caribe.
UIT	Unión Internacional de Telecomunicaciones.
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
UNESUM	Universidad Estatal del Sur de Manabí.
UNODA	Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas.
UPAEP	Unión Postal de las Américas, España y Portugal.
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional.
UTEG	Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil.
UTM	Universidad Técnica de Manabí.
UTPL	Universidad Técnica Particular de Loja.
VDC	Servicio Virtual Data Center.
WS	Web Services.

10. Definiciones

Acceso Universal: Disponibilidad de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en el país (Unión Internacional de Telecomunicaciones).

Alistamiento Digital: Crear capacidades y competencias en los ciudadanos para afrontar los desafíos de la Sociedad de la Información y del Conocimiento, mediante el uso eficiente y adecuado de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), para aportar al desarrollo del país. (MINTEL, 2017).

Brecha Digital: Según la UIT: “la brecha digital separa los que están conectados a la revolución digital de las TIC de los que no tienen acceso a los beneficios de las nuevas tecnologías. La brecha se produce tanto a través de las fronteras internacionales como dentro de las comunidades, ya que la gente queda a uno u otro lado de las barreras económicas y de conocimientos”.

Ciberseguridad: “Conjunto de herramientas, políticas, conceptos de seguridad, salvaguardas de seguridad, directrices, métodos de gestión de riesgos, acciones, formación, prácticas idóneas, seguros y tecnologías que pueden utilizarse para proteger los activos de la organización y los usuarios en el ciber entorno” (UIT, 2010).

Ciudad Inteligente y Sostenible: “Ciudad innovadora que aprovecha las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y otros medios para mejorar la calidad de vida, la eficiencia del funcionamiento y los servicios urbanos y la competitividad, al tiempo que se asegura de que responde a las necesidades de las generaciones presente y futuras en lo que respecta a los aspectos económicos, sociales y medioambientales”. (UIT)

Datos abiertos, Open Data: Datos que pueden ser utilizados, reutilizados y redistribuidos libremente por cualquier persona, sujetos, cuando más, al requerimiento de atribución y de compartirse de la misma manera en que aparecen (Open Knowledge International).

Economía digital: También conocida como “Economía en Internet”, “Nueva Economía” o “Economía Web”, se refiere a una economía basada en la tecnología digital.

Gobierno digital: Todas las actividades que el Gobierno desarrolla para aumentar la eficiencia de la gestión pública, con base en las TIC.

Habilidades digitales: Determinado grupo de actividades realizadas por los individuos, relacionadas con la computación. (UIT: índice para medir las habilidades TIC de los individuos “HH15 Individuals with ICT skills”)

Inclusión digital: Empoderar a las personas, a través de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC). La inclusión digital se enfoca en promover la accesibilidad y el uso de las TIC para el desarrollo social



y económico de las personas con necesidades específicas. Como lo reconoce la UIT, es fundamental para construir sociedades inclusivas.

Internet de las Cosas (IoT): “Infraestructura mundial al servicio de la sociedad de la información que propicia la prestación de servicios avanzados mediante la interconexión (física y virtual) de las cosas



gracias al Inter funcionamiento de Tecnologías de la Información y Comunicación (existentes y en evolución)". (UIT)

Interoperabilidad: Esfuerzo mancomunado y permanente de entidades del Gobierno para compartir e intercambiar entre ellas, por medio de las TIC, datos e información electrónicos necesarios en los trámites y

servicios ciudadanos que dan las entidades; así en la gestión interna e interinstitucional.

Servicios electrónicos: Representan el uso de las TIC para la prestación de servicios a la ciudadanía.

Servicios en línea: Representan los servicios electrónicos expuestos en Internet y a los que se puede acceder en cualquier momento y desde cualquier lugar.

Servicio universal: Obligación de extender un conjunto definido de servicios de telecomunicaciones, a todos los habitantes del territorio nacional, con condiciones mínimas de accesibilidad, calidad y a precios equitativos, independientemente de las condiciones económicas, sociales o la ubicación geográfica de la población. (Unión Internacional de Telecomunicaciones).

Sociedad de la Información (REGLAMENTO GENERAL A LA LEY ORGÁNICA DE TELECOMUNICACIONES, Registro Oficial Suplemento 676 de 25-ene.-2016): La que usa y se apropia de las telecomunicaciones y de las TIC, para mejorar la calidad de vida, la competitividad y el crecimiento económico.

Sociedad del Conocimiento: Sociedades "inspiradas en el saber". (UNESCO).

Tecnologías de la Información y Comunicación: Conjunto de servicios, redes y plataformas integradas que permiten el acceso o generación de datos, a través del procesamiento, almacenamiento, análisis y presentación de la información.

Territorio digital: "Unidad territorial poseedora de servicios que se apoyan en el uso y desarrollo de infraestructuras de las TIC; incorporan servicios de telecomunicaciones, audio, video, internet, transmisión de datos o información y otros. Se considera territorio digital toda unidad territorial, ya sea urbana o rural, definida como tal por los GAD. La finalidad del Territorio Digital es promover el desarrollo de los GAD, mejorando la calidad de vida de la ciudadanía". (MINTEL, Libro Blanco de Territorios Digitales en Ecuador).

Transformación Digital: "Proceso por el que las organizaciones cambian de forma significativa sus procesos de negocio, la relación con su personal, sus clientes, proveedores y socios, modifican o crean productos y servicios o incluso redefinen sus modelos empresariales, mediante el uso intensivo de la información y de las TIC". (Universitat Oberta de Catalunya, 2016).

Tratamiento de datos personales: Operación o conjunto de operaciones, automatizadas o manuales, realizadas sobre datos personales o conjuntos de datos personales.



EL NUEVO
ECUADOR III

*Ministerio de Telecomunicaciones
y de la Sociedad de la Información*